

## CARTA DE SANTIAGO

---

*Reunidos en Santiago de Chile, por especial invitación de la Iglesia Católica de Santiago, para celebrar un Simposio Internacional sobre "La dignidad del hombre: sus derechos y deberes en el mundo de hoy", los abajo firmantes, representantes de Iglesias, organismos internacionales y asociaciones humanitarias de distintas partes del mundo, deseamos dar a conocer el fruto de nuestra reflexión e intercambio de experiencias.*

*Después de treinta años de vigencia, la Declaración Universal de Derechos Humanos aún se nos ofrece como el «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse». Ella alienta a todos aquellos que trabajan en el mundo por los principios de un auténtico humanismo y ha inspirado nuestras ponencias y deliberaciones.*

*La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama los conceptos fundamentales acerca del hombre y de la sociedad, susceptibles de ser compartidos por hombres de toda raza, credo y convicción. Ella representa la más elevada aspiración del hombre por "el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias".*

*La noción de Derechos Humanos ha llegado a ser el más alto valor que sintetiza el desarrollo de la persona y de la comunidad; es por eso que, en estos treinta años, la humanidad ha profundizado y extendido su conciencia y voluntad de que estos derechos deben ser realizados.*

*Con todo, la Declaración sigue siendo en una medida importante, más una aspiración que una realidad. Las experiencias que hemos conocido e intercambiado en este Simposio revelan duras realidades que nos sentimos en la obligación de denunciar, por constituir obstáculos importantes en el esfuerzo del hombre para ser plenamente persona. Hemos advertido que:*

- *en un gran número de países afiliados a las Naciones Unidas se violan de manera directa y sistemática los derechos básicos de la persona humana;*
- *muchos gobiernos han impuesto sistemas que relativizan el valor de la persona y en los que la razón de Estado es pretexto suficiente para ejercitar las más variadas formas de violencia institucionalizada y tortura;*
- *muchos países están gobernados por regímenes cuyas políticas y métodos dividen a sus nacionales en amigos y enemigos, vencedores y vencidos, e imponen una racionalidad de guerra, en que prevalece la lógica de la eliminación del adversario;*
- *tras estos regímenes existen a menudo claros intereses económicos, tanto nacionales como transnacionales, que se sobreponen a los intereses más elementales de los pueblos;*
- *en estos estados los principios éticos y jurídicos están subordinados a un dogmatismo rígido y represivo;*
- *en este tipo de regímenes operan frecuentemente servicios policiales y de inteligencia, con carácter secreto y dotados de poderes omnímodos e inmunidad, que lleva a los peores excesos en materia de seguridad e integridad física de las personas y a un terror generalizado en la población;*
- *la seguridad de las personas y la legítima seguridad de la sociedad son igualmente amenazadas por inhumanos ataques terroristas contra víctimas inocentes;*

- *todo esto conduce a un círculo vicioso de violencia y contraviolencia que desintegra las condiciones de la coexistencia social;*
- *la irracional carrera armamentista desatada entre las naciones, grandes y pequeñas, constituye una grave amenaza a la paz y un escandaloso derroche de recursos que debieran destinarse a la superación de las condiciones de miseria que sufren grandes sectores de la humanidad.*

*Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes. Los hombres sólo pueden disfrutar de libertad y justicia si se crean las condiciones mediante las cuales puedan ejercer tanto sus derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. El atropello de los derechos civiles y libertades políticas no sólo constituye un atentado contra la integridad y dignidad de las personas sino también un serio obstáculo para un proceso estable de desarrollo. Del mismo modo el atropello de los derechos económicos, sociales y culturales hace imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos.*

*En muchos países la mayor parte de la población sufre condiciones de desnutrición, analfabetismo e insuficiencias de preparación, limitación de oportunidades de trabajo, de difícil acceso a los servicios médicos y educacionales. El hecho que vastos sectores de la población vivan en condiciones subhumanas configura una violación flagrante y masiva de derechos humanos y está directamente relacionada con la existencia de un orden económico internacional injusto. La realización de un nuevo orden económico internacional, complementado con un nuevo orden social y humano, en los ámbitos nacional e internacional es, por tanto, esencial para la promoción efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales.*

*Frente a estas graves circunstancias:*

- *Exhortamos a los creyentes del mundo entero a unirse en un esfuerzo común de oración y acción, de modo que, im-*

*pulsados por la fe, busquen valerosamente la verdad y la justicia, y realicen un renovado esfuerzo por recrear la solidaridad de los grupos, pueblos y naciones.*

- *Llamamos a cada hombre y mujer, para que asuma la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad, considere como deber absoluto el respeto de los derechos ajenos, y sostenga y difunda el contenido de la Carta Internacional de Derechos Humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos Pactos Internacionales y el Protocolo Facultativo).*
- *Pedimos a los gobernantes de las naciones que ejerzan su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales.*
- *Apelamos a la conciencia de los pueblos para recordarles que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia.*

*Al concluir esta "Carta de Santiago de Chile", nosotros, los participantes en este Simposio, reafirmamos nuestro compromiso con cuantos consagran sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo.*

*Reiteramos además nuestra convicción de que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", porque sinceramente creemos que **TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA.***

**S.E. Raúl Silva Henríquez**  
Cardenal Arzobispo de Santiago  
de Chile

**S.E. Paulo Evaristo Arns**  
Cardenal Arzobispo de Sao Paulo,  
Brasil

**Pastor Dr. José Miguel Bonino**  
Co-Presidente del Consejo Mundial  
de Iglesias

**Señor Theo Van Boven**  
Director División de D. Humanos  
O.N.U.

**Señor Martín Ennals**  
Secretario General Amnesty  
International

**Señor Niall Mac Dermot**  
Secretario General Comisión  
Internacional de Juristas

**Señor William Thompson**  
Presidente Consejo Nacional  
de Iglesias U.S.A.

**Monseñor Ignacio Ortúzar R.**  
Vicario Gral. Arzobispado de  
Santiago

**Monseñor Enrique Alvear U.**  
Obispo Auxiliar de Santiago

**Monseñor Jorge Hourton P.**  
Obispo Auxiliar de Santiago

*SANTIAGO DE CHILE, 25 de noviembre de 1978.*

*Desde que se firma la Carta de Santiago en 1978,  
cada 25 de Noviembre se enciende el Cirio  
de los Derechos Humanos y se renueva  
el compromiso de la Iglesia con la defensa y  
promoción de la dignidad humana.*

*Ofrecemos la homilía del primer aniversario,  
pronunciada en la Catedral de Santiago,  
por el Cardenal Silva Henríquez y el primero  
que pronunció el Cardenal Juan Francisco  
Fresno, el año que fue nombrado Arzobispo  
de Santiago.*

*Por su importancia incluimos también el discurso del  
Cardenal Silva Henríquez para agradecer  
en la sede la de ONU el premio que esta confiriera a la Vicaría  
de la Solidaridad, junto a otras cinco  
prestigiosas instituciones mundiales,  
el 10 de Diciembre de 1978.*

*También ofrecemos un capítulo del Documento  
de Trabajo que preparó el Cardenal Silva hacia el final de  
su ministerio en Santiago.*



# RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

---

DISCURSO DE S.E. EL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ EN LA ONU AL RECIBIR EL PREMIO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE LAS NACIONES UNIDAS CONCEDIÓ A LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1978.

Agradezco la distinción que Naciones Unidas ha querido conferir a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, por su dedicación al servicio de los derechos humanos.

Lo agradezco, especialmente, ya que al conferirla a la institución más que a sus personeros, estoy seguro de que se quiere tributar un significativo reconocimiento a los pobladores, profesionales, laicos y religiosos que con gran generosidad han hecho posible este hermoso trabajo solidario.

Esta distinción también es apreciable por la elevada naturaleza del organismo que la confiere. Trece años atrás, cuando Naciones Unidas celebraba su vigésimo aniversario, la Asamblea General recibió la visita de Su Santidad Paulo VI. Venía como portador de un mensaje para toda la humanidad. Y en primer lugar de su mensaje estaba una ratificación moral y solemne de esta alta institución que presenta - dijo entonces el Papa - el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial, y la última esperanza de concordia y de paz.

Hoy podemos repetir, como plenamente actuales, las palabras dichas por el Santo Padre ante esta Asamblea Ge-

neral: "Tenemos conciencia de hacer nuestra tanto la voz de los muertos, caídos en las terribles guerras del pasado, como la voz de los vivos, que condenan en sus corazones a quienes intentaren renovarlas. Hacemos también nuestra la voz de los pobres, de los desheredados, de los que aspiran a la justicia, a la dignidad de vivir, a la libertad, al bienestar y al progreso».

«Hoy más que ayer, la Organización de las Naciones Unidas ha de ser la gran escuela donde se enseña a los hombres la paz". El mundo mira hacia quienes se sientan en esta Asamblea como hacia 'arquitectos, constructores de paz', y agradece los trabajos que desarrolla esta providencial organización en defensa y promoción de los derechos humanos de individuos y pueblos en el mundo entero. Nuestro gran amor y respeto a los derechos del hombre se debe, sobre todo, a que estamos convencidos de que la sociedad del futuro y la paz y la libertad que todos anhelamos, no serán posibles sin el respeto irrestricto por los derechos humanos que constituyen a la persona humana y son la base firme que sustenta la convivencia solidaria entre hombres y naciones.»

Esta convivencia pacífica y solidaria vive acechada por múltiples amenazas. Ninguno de nosotros está libre de culpa. Vigilar, corregir, purificar nuestros juicios, alentar iniciativas con paciente humildad y serena objetividad, confiar en el hombre y en la fuerza moral de la persuasión, son tareas que incumben a quienes sueñan con un mundo que sea digna morada del hombre.

Hace veinte siglos se proclamó, en un país pobre y lejano, el mensaje de las bienaventuranzas: ¡Dichosos los mansos, los misericordiosos, los que anhelan la justicia y sufren por ella, los que construyen la paz!

Desde un país también humilde y lejano, nosotros hemos querido ser fieles a este legado espiritual.



El alma de Chile, íntimamente ligada a la fe cristiana, muestra desde su mismo nacimiento, un sagrado respeto por la dignidad del hombre, cualquiera sea su raza y condición; y un extraordinario aprecio por su libertad, huella imborrable de su semejanza divina.

Nosotros no hemos hecho otra cosa que procurar ser fieles a esta tradición, entendiéndola como un legado que nos compromete.

Movidos por nuestro ardiente amor a Chile, y desde nuestra perspectiva pastoral, única que nos compete, hemos querido contribuir al logro de los ideales preconizados también por el gran gestor y prócer de nuestra nacionalidad chilena, don Bernardo O'Higgins, quien en los albores de nuestra independencia instaba a «cuidar que todos los derechos sean realmente garantidos, porque de otro modo vacila la autoridad, la seguridad, y todos los fundamentos de la sociedad y la prosperidad se conmueven y se anulan».

La presente distinción entraña, señor Presidente, un reconocimiento solemne de Naciones Unidas a este legado y patrimonio espiritual que se confunde con la esencia del pueblo chileno, y en que Naciones Unidas entrevé la única senda que conduce a la paz.

Muchas gracias.

Nueva York, 10 de diciembre de 1978.

# EL CAMINO DE LA JUSTICIA

---

HOMILIA DEL CARDENAL RAÚL SILVA, EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO, EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA CARTA DE SANTIAGO, 25 DE NOVIEMBRE DE 1979.

Queridos amigos, muy queridos hermanos:

Una vez más nos reunimos en esta Iglesia Catedral, para recordar la Declaración que hicieramos hace un año, aquí mismo. En realidad nosotros queremos recordarnos a nosotros mismos, y recordarles a todos los hombres de buena voluntad, los grandes valores humanos, los derechos del hombre, que nosotros amamos, que nosotros queremos ver respetados en todos los hombres.

Lo deseamos, mis queridos amigos, no por afán mezquino y pequeño; no por conseguir la situación del momento, en nuestra tierra o en cualquiera otra parte. Lo hacemos porque estimamos profundamente, inmensamente, los valores del hombre. Los consideramos el tesoro más grande que Dios le haya dado a cada hombre.

Sí, Dios nos ha hecho hijos suyos. Somos hermanos todos los hombres y, como tal, nos ha dado derechos que todos tenemos que respetar. No son cosas políticas estos derechos. El Santo Padre nos lo ha recordado. Y siguiéndolo a él, yo os lo recuerdo en esta tarde.

Estos derechos nacen del alma espiritual del hombre. Son derechos espirituales y, por lo tanto, nos toca, a la Iglesia de Cristo, tutelar esos derechos, y hacer, si fuere posible, que todos los hombres los respeten.

Es nuestra tarea. No es que nosotros seamos políticos. No es que nosotros seamos sociólogos. No es que nosotros seamos empresarios. Nosotros somos enviados de Cristo, el Señor. Somos la pequeña grey que El ha enviado al mundo para cumplir una misión de titanes: enseñarles a los hombres todo lo que El nos ha enseñado; dándoles la fuerza misteriosa para practicar esas verdades, y haciéndolos amar a su hermano, el hombre.

Una doctrina que enseñar, una fuerza de gracia que comunicar, un amor que practicar.

Eso somos nosotros. Somos técnicos en una sola cosa, mis queridos hijos, somos técnicos en humanidad. Y este derecho lo reivindicamos después de 2.000 años de lucha, después de mucha sangre vertida, después de muchas verdades pronunciadas a la faz del mundo entero.

Nosotros nos sentimos los continuadores auténticos de los primeros misioneros y apóstoles. Nosotros nos sentimos los continuadores auténticos de los mártires que derramaron su sangre por estos ideales. Nosotros nos sentimos los continuadores auténticos de los padres y doctores de la Iglesia que enseñaron a la humanidad el camino del hombre, el camino del amor, el camino del respeto.

Eso creemos que somos, y por eso pedimos respeto y consideración.

En verdad, hay una luz que nos guía. Hay una luz que nos señala el camino. Y después de un año de nuestra Declaración de Santiago, han pasado muchas cosas, pero todas ellas, todas ellas están de acuerdo con lo que nosotros hemos dicho. Los obispos nos hemos reunido en Puebla. Los obispos representantes de toda América Latina. Presididos por nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, hemos estudiado, hemos orado, hemos meditado y hemos comunicado a los pueblos de América nuestro parecer.

Todos ellos, todos estos obispos, todos nosotros les hemos manifestado a nuestros pueblos el amor inmenso que tenemos por el hombre. Hemos llorado por la situación tristes que muchos de nuestros pueblos sufren y hemos pedido a los hombres de buena voluntad de esta Tierra que oigan la voz del Señor y la voz de su Iglesia. Y que trabajen denodadamente para que la verdad del Evangelio, que se manifiesta en la Doctrina Social de la Iglesia, sea una realidad en nuestros pueblos que se dicen cristianos. Y a los hombres que gobiernan, y a los hombres que detentan el poder económico, y a los hombres de Iglesia, y a los hombres de buena voluntad y a los pobres de este continente, nosotros les hemos pedido que, dejando a un lado el odio y la prepotencia, sigan el camino de la verdad, de la justicia, del amor y de la paz, que es el único que nos podrá dar la seguridad nacional a que aspiramos; que es el único que podrá forjar la grandeza de estos pueblos.

¡No a la guerra! ¡No a la violencia! ¡No a la conculcación de los derechos del hermano! Eso hemos dicho; eso hemos pedido.

Lo pedimos con humildad. Lo pedimos sabiendo que no tenemos ninguna fuerza física para imponer nuestras ideas. Sólo contamos con la bondad del Dios que nos ha enviado, con su Espíritu que nos ilumina y nos guía; y con la comprensión y sensatez de los hombres de esta Tierra. Y esperamos que esto sea una alborada de un hermoso día que las Américas quieren vivir, que los hombres de esta tierra tienen derecho a gozar.

Han pasado otras cosas, mis queridos hijos. El Santo Padre ha visitado diversos países. Y ha venido a nuestra América. Ha sido aclamado como nadie. Como ningún hombre tal vez en la historia de estas tierras y en la historia de la humanidad. Ha sido querido, aclamado y aplaudido. No porque se trate de un hombre, no porque se trate del Jefe de una religión. Es porque los pueblos han visto en él al hom-

bre que representa con fidelidad a la verdad, a la justicia, al amor.

La verdad, la justicia y el amor tienen un nombre, mis queridos hijos: se llama Jesucristo. Y él lo representa. Lo representa con humildad, lo representa con decisión y viene a enseñarnos, viene a suplicarnos, viene a rogarnos que nosotros oigamos esta voz, porque es la voz de la paz, e a justicia, de la verdadera convivencia humana.

Nosotros lo hemos visto. Hemos presenciado este espectáculo grandioso. Y hemos oído su voz. No podemos menos que recordarlo con inmensa gratitud. Nuestras pobres palabras y nuestro pobre actuar de Obispo se han visto confirmados en las palabras del Pastor, del Vicario de Cristo; de aquel que nos representa como nadie, al Señor, presente entre nosotros.

Y en estos días, mis queridos hijos, han sucedido otras cosas, no bellas. Lo presenciamos en un país del Asia. Existe, en este momento, una situación difícilísima. Hombres que dicen amar a su Dios, no parecen que quieran respetar a sus hermanos. Y nosotros, sin querer ofenderlos, sin hacer un juicio sobre todo lo que ellos han sufrido, pero sabiendo que hay quien es nuestro Juez y quien es nuestro Padre, nosotros, humildemente, desde este confín de la Tierra, les pedimos que sepan amar, que sepan respetar a sus hermanos, que respeten al inocente, que no busquen en la guerra una solución que no lo es, porque siempre habrá hombres de buena voluntad que sabrán encontrar los caminos de la comprensión, de la justicia y de la paz.

Nos han dicho con insistencia que nosotros, los Obispos de Chile, tenemos que ser obedientes al Santo Padre, el Papa.

¡Qué hermosa recomendación! Les agradecemos a quienes la han dicho, si la han dicho con la buena voluntad

y con el buen deseo de que sea una realidad. Queremos ser fieles a Cristo, el Señor, presente en la persona de su Vicario. Pero también les pedimos a quienes nos dicen estas cosas, que también ellos, por amor a Cristo, que también ellos conozcan la voz del Pastor, y la oigan y sean fieles a esa voz.

No les pedimos otra cosa.

Nosotros estamos dispuestos a callar. Estamos dispuestos a no molestar a nadie, siempre que ellos oigan la voz del Pastor y la sigan. Nos sentiríamos tan felices. Nosotros estaríamos ciertos de haber conseguido el fin de nuestras vidas. No queremos otra cosa.

Porque quiero recordar la voz de ese Pastor que a todos nos obliga, voy a terminar con las palabras de él, dirigidas a los pueblos de América, de América Latina, de la América Española que aún reza a Jesucristo y que todavía habla en español, como dijo el poeta.

“¡El hombre! El hombre es el criterio que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer.

Lo recobrarán, solamente, si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma, son puestos de nuevo, explícitamente, al centro de todas las consideraciones.

Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana.

Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna. Es esta persona la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad, y sin voz para hacer oír sus angustias. A la gran causa del pleno desarrollo, en la solidaridad, deben dar nueva vida a aquellos que, en uno u otro grado, ya gozan estos bienes, para que el servicio de todos aquellos -y son todavía tantos en nuestro continente- que están privados de ellos en medida a veces dramática.

El desafío del desarrollo merece toda vuestra atención. También en este campo lo que vosotros logréis, puede ser un ejemplo para la humanidad. Los problemas de áreas rurales y urbanas, de la industria y la agricultura y del medio ambiente. son en larga medida, una tarea común. La búsqueda decidida de todo esto ayudará a difundir por el continente un sentimiento de fraternidad universal, que se extiende más allá de confines y regímenes. Sin menoscabo de las responsabilidades de los estados soberanos, descubris que es una exigencia lógica para vosotros el ocuparos de problemas, como el desempleo, emigración y comercio, en cuanto preocupación común, cuya dimensión continental pide de manera cada vez más intensa soluciones más orgánicas a escala continental.

Todo lo que vosotros hacéis por la persona humana detendrá la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización. Porque al aceptar con valentía las revisiones exigidas por "este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre - digamos de la persona en la comunidad - y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas o regímenes, dirigís las energías de vuestro pueblo hacia la satisfacción pacífica de sus aspiraciones".

Si. Nosotros queremos dirigir las aspiraciones de todas nuestras fuerzas, de todas nuestras almas, a satisfacer los anhelos profundos y justos de nuestros pueblos. Y queremos que esto se haga por amor a Jesucristo, por amor a su hermano, por amor a nosotros mismos.

Lo pedimos, lo suplicamos, humildemente hacemos constancia de que esto no admite demoras. Que los pueblos de nuestro continente tienen derecho a ser oídos. Pedimos a todos los hombres de buena voluntad de esta Tierra, de nuestra América y si nuestra voz llegara más allá de todo el mundo, que sepamos respetar los derechos de nuestros hermanos, porque ellos constituyen la base estable de una sociedad justa y pacífica.

Así sea.



# EN LA HUELLA DEL BUEN SAMARITANO

---

(ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN  
PASTORAL SOLIDARIA)

*Pocos años antes de finalizar su mandato, como Arzobispo de Santiago, el Cardenal Raúl Silva Henríquez juzgó oportuno entregar un Documento de Trabajo sobre la "Solidaridad... un modo de vida, una Pastoral para la Iglesia".*

*Inspirado en la parábola del Buen Samaritano, reconoce el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad como "signo eficaz de la presencia viva y activa" de Jesús en nuestro país.*

*El documento, en cuya elaboración cupo un importante papel Mons. Juan de Castro, entonces Vicario de la Solidaridad, y al Diácono Enrique Palet, Secretario Ejecutivo, consta de 145 párrafos divididos en cuatro capítulos. Por su extensión es imposible reproducirlo in extenso y por eso transcribimos el capítulo cuarto "En la huella del Buen Samaritano" que recoge las "orientaciones para la acción pastoral solidaria".*

## 1. LOS DESTINATARIOS DE LA SOLIDARIDAD CRISTIANA

### 1.1. Destino Universal

En nuestra sociedad chilena, no es fácil tener un espíritu universal, como tampoco poder proclamarlo sin

pasar por el tamiz de los prejuicios ideológicos, partidistas o simplemente sectarios que nos dividen. Los Obispos de Chile hemos señalado con preocupación las "divisiones causadas por la apreciación de los acontecimientos, por los bienes de fortuna, por el ejercicio del poder y hasta por la actuación de la Iglesia. Tenemos la impresión que en el mismo país hay varios mundos que coexisten: como vidas paralelas. Hablamos lenguajes muy distintos, tenemos intereses contrapuestos y, a veces, no queremos siquiera conocer esta realidad"<sup>41</sup>.

No obstante éstas y otras realidades, la Iglesia renueva su convicción de que sólo el amor, expresado en el respeto absoluto por la persona y en la conciencia de nuestra mutua vinculación humana, es lo que en toda época y situación salva el corazón del hombre de sus egoísmos y constituye el alma de la convivencia social.

## 1.2. A los que no están formados en ella

El afán misionero de la Iglesia debe detenernos particularmente en aquellos ambientes cuyos "criterios de juicio, valores determinantes, puntos de interés, líneas de pensamiento, fuentes inspiradoras y modelos de vida están en contraste con la palabra de Dios"<sup>42</sup>. Pareciera que en algunos sectores más acomodados, la misma plenitud de posibilidades de vida, salud, educación, vestuario, y un comercio atestado de bienes superfluos cuyo consumo es constantemente estimulado por la propaganda publicitaria, cohiben, cuando no apagan, esas raíces comunes de la solidaridad. A ellos debe dirigirse un esfuerzo especial, a través de la predicación, la catequesis y la acción pastoral en parroquias y colegios, para despertar una conciencia adormecida por el fomento del individualismo y la falta de sensibilidad social.

---

<sup>41</sup> Orientaciones Pastorales N° 13.1.

<sup>42</sup> E. N. 19.

Una pastoral con sentido comunitario y social debe desarrollarse en forma adecuada en los sectores residenciales altos y medios de nuestra ciudad. Pensamos muy en especial en la **educación a la solidaridad** que deben recibir los niños y jóvenes en la vida familiar de esos ambientes, particularmente en cuanto a desarrollar el sentido comunitario a practicar la justicia como valor en la vida personal y social y la comunicación de bienes con sus hermanos más pobres.

### **1.3. Anuncio a las muchedumbres**

La solidaridad no sólo no debe ser restringida a ningún sector o grupo de personas, sino que debe ser llevada a todas las esferas humanas, incluyéndose como elemento central de una pastoral de masas. Pensamos en esas excepcionales oportunidades que nos ofrece el pueblo en su religiosidad al acudir masivamente a los Santuarios en ciertos días del año<sup>43</sup>.

Los medios de comunicación pueden ser un excelente instrumento que informe de las necesidades humanas y despierte inteligentemente la solidaridad<sup>44</sup>.

Las campañas cuaresmales y otras que se dirijan a toda la ciudad y la Arquidiócesis, deben ser estimuladas, tocando los nobles sentimientos de solidaridad que surgen del amor cristiano y de nuestra común naturaleza humana.

---

<sup>43</sup> Cfr. Orientaciones Pastorales nn. 182 - 185.

<sup>44</sup> Cfr. Orientaciones Pastorales n. 18.

## 2. LOS AGENTES PASTORALES E INSTITUCIONES DE SOLIDARIDAD

### 2.1. La Iglesia entera

La Iglesia entera anuncia y realiza la Solidaridad cristiana. El anuncio y las tareas de la Solidaridad cristiana no son exclusivas de algún ministerio, comunidad o grupo dentro de la Iglesia; son la responsabilidad del testimonio de todos los cristianos. La solidaridad, en cuanto expresión del amor de Cristo por los necesitados y cumplimiento del "nuevo mandamiento", constituye la médula de "la fe que opera por la caridad". A ella son llamados todos los discípulos de Cristo. "La Iglesia entera es misionera, la obra de la evangelización es un deber fundamental del pueblo de Dios"<sup>45</sup>.

Cuando un cristiano ama y hace suyas las necesidades de los demás, enlazado por los vínculos invisibles del Espíritu, su actividad es parte de toda la Iglesia; no por inspiración personal, sino en unión con todos sus hermanos y en nombre de Cristo, nuestra cabeza.

Tampoco cristiano alguno es dueño de la "caridad de Cristo que nos urge", sino que tanto sus criterios como las acciones mismas se realizan en comunión con la Iglesia y con los Pastores que el Señor ha puesto para orientarlos y dirigirlos.

Todo ello implica un espíritu de fe y de comunión que es propio no sólo de la solidaridad, sino de cualquier actividad que despliega la obra evangelizadora de la Iglesia y debe ser completada con la predicación, la catequesis, la celebración de los sacramentos y la oración asidua. Sin éstos, la solidaridad es frecuentemente presa del activismo, y

---

<sup>45</sup> Concilio Vaticano II Activ. Misionera n. 35.

fácilmente deformada por las influencias y conflictos del quehacer cotidiano.

Lugar privilegiado para su sano cultivo, es la **Comunidad de base**. No puede haber auténtica solidaridad para con "los de afuera", si no la hay para con los hermanos "de la casa de la fe". A la vez, la solidaridad para con todos, especialmente los débiles, marginados y oprimidos, alimenta y estimula el crecimiento del amor en el seno de la comunidad cristiana misma. Es también lugar privilegiado la comunidad eclesial de base sobre todo porque ella vive inmersa en medio de los problemas de la comunidad local. Esta cercanía facilita tanto el conocimiento de los problemas humanos para acudir en su servicio, cuanto su rápida implementación, rasgo típico de una caridad efectiva.

Junto con felicitarnos por la multiplicación creciente de estas células de la Iglesia, invitamos a profundizar los contenidos de la solidaridad en la forma de catequesis permanente, a la vez, que inicien en ellos especialmente a los niños y a la juventud. Muchas veces se echa de menos una dimensión misionera y solidaria en estas comunidades de base. Recuerden los hermanos que antes que cualquier forma institucional, su servicio de testimonio y de amor solidario en el mundo son irremplazables, y constituyen uno de los lugares privilegiados por los cuales la Iglesia y el Evangelio se hacen presentes en el mundo<sup>46</sup>.

Un lugar especial de acción solidaria lo ocupan **los grupos de ayuda fraterna u otros similares en el seno de las comunidades de base, Parroquias y Colegios**. Estimulamos la formación de estos servicios que en estos años han dado un hermoso testimonio de preocupación a través del apoyo a las necesidades de subsistencia (como los comedores infantiles), de salud, de vivienda y organización de los

---

<sup>46</sup> Cfr. Orientaciones Pastorales nn. 135, 141, 142, 144.

pobres. Estos grupos son, a la vez que un brazo extendido en solidaridad de la comunidad cristiana, un estímulo para que esta misma crezca en el amor y la generosidad.

Deseamos que algunos miembros de estos grupos de ayuda fraterna puedan acceder a **un ministerio laical reconocido y más estable de solidaridad**. Invitamos a estudiar las características de este ministerio, como también las condiciones que deben tener las personas que a él accedan.

## 2.2. Con ecumenismo y pluralismo

Reconociendo la Iglesia Católica que la solidaridad es una expresión clara de nuestra fe en Cristo y consecuencia de su precepto de amor, manifiesta que todos los cristianos estamos llamados a un testimonio común.

Todavía hay mucha separación y desconfianza con nuestros hermanos evangélicos. Podemos ir avanzando en la búsqueda de la unidad colaborando mutuamente en el servicio de los pobres y necesitados.

El trabajo con los no creyentes, en su aporte profesional o técnico y en su buena voluntad, se nos ha manifestado como mutuamente enriquecedor. También el trabajo de conjunto con otras Iglesias no católicas ha constituido un estímulo al verdadero ecumenismo y a la búsqueda de la unidad entre los cristianos por la que Jesús oró.

**Recordemos que Jesús nos propone como ejemplo típico de solidaridad a un extranjero y enemigo religioso y político.** En un mundo que tiende con facilidad a etiquetar y asumir posturas sectarias y excluyentes, hagamos el bien, sin mirar a quién lo hacemos, respondiendo sólo a la necesidad y a nuestra propia fidelidad al Evangelio en la Iglesia.

### 2.3. Misión particularmente laical

Toda la Iglesia está, entonces, llamada a realizar la solidaridad. Sin embargo, también es cierto que ella se realiza a través de una diversidad de servicios en la unidad de una misma misión. En este contexto, **los laicos tienen su particular tarea y perspectiva**. En efecto, su vocación específica los coloca en el corazón del mundo y en la guía de los mas variados quehaceres temporales. Su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial, ya que "es en el mundo donde el laico encuentra su campo específico de acción"<sup>47</sup>.

El campo propio de su acción y de su actividad solidaria, es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como el de otras realidades, como el amor del hombre y la mujer, la familia, la educación de los niños y la juventud, el trabajo profesional, etc.

#### 2.3.1. El compromiso político

Dado que en nuestra patria se ha tendido en los últimos años al desprestigio de la actividad política, más allá de la recesión partidista, consideramos importante repetir aquí algunos breves conceptos sobre ella.

La conciencia y el compromiso políticos, suponen haber comprendido que todo lo que toca a nuestro país, de algún modo nos es cercano, nos toca a todos y nos pide algún aporte o cooperación. Este compromiso político no necesita ser partidista. Es fundamentalmente una preocupación eficaz por el bien común de la "polis" en que vivo, es decir, de mi ciudad o de los ambientes más amplios en que ésta se inscribe.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Puebla 789 (Cfr. E. N. 73).

<sup>48</sup> Cfr. Puebla 521.

En este sentido, la acción política es una forma especialmente noble y dilatada del amor cristiano: en la medida en que pretende dar respuesta a múltiples necesidades de grandes conjuntos humanos. Como todas las cosas, es susceptible de experimentar corrupción o bien de ser sobrevalorada y absolutizarse, como si agotara toda la amplia "gama de las relaciones sociales"<sup>49</sup>.

Sin embargo, en momentos en que en nuestro país la participación social se hace difícil, corresponde a la Pastoral de la Solidaridad recordar a los laicos que la Iglesia "valoriza y tiene en alta estima"<sup>50</sup> la política, en la medida en que constituye una legítima forma de manifestar nuestra solidaridad con los demás. Mas aún, "la política partidista es el campo propio de los laicos. Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuadas para alcanzar sus legítimos fines"<sup>51</sup>.

### 2.3.2. Conciencia social

Es indispensable que una Pastoral de la Solidaridad oriente, a través de medios adecuados, a una **educación de la conciencia social**. Ella debe comenzar lo más temprano posible. En este sentido conviene preguntarnos acerca de la conveniencia de elaborar fichas de trabajo que iluminen desde la Fe la enseñanza "social" que se da o debiera darse **en escuelas, liceos y colegios, y en la catequesis no especializada**. La Vicaría de Pastoral Obrera tiene y ha tenido en este sentido un importante rol en la formación de laicos jóvenes y adultos para la participación solidaria en el mundo del trabajo y en sus organizaciones de base.

---

<sup>49</sup> Cfr. Puebla 513.

<sup>50</sup> Puebla 514.

<sup>51</sup> Cfr. Puebla 524.



La enseñanza de la Iglesia, que se ha ido desarrollando en contacto con las realidades cambiantes del mundo, presenta los valores y normas para el desarrollo del hombre y la sociedad. El Instituto de Difusión Social "INDISO", a través de sus cursos y publicaciones, ofrece a los laicos estas orientaciones de la Iglesia, enriquecidas especialmente con la encíclica de Juan Pablo II, sobre el Trabajo, en torno al cual gira gran parte de la cuestión social.

### 2.3.3. La pastoral familiar

Queremos, estimular una **formación permanente en la solidaridad a partir de la familia** misma, de la educación de los hijos, de la escuela y el colegio, ampliándose progresivamente a través de los grupos y comunidades juveniles, hasta el ingreso en el trabajo y la participación en organismos comunitarios de base. La familia es un baluarte donde se genera el cuerpo social, donde se cultivan los valores del más puro humanismo, donde se experimentan la solidaridad, el amor, el servicio desinteresado, la comunión y participación. En lo más íntimo del hombre, late siempre el anhelo formar una familia unida y feliz"<sup>52</sup>.

Así, el ir aprendiendo progresivamente a responsabilizarnos por las necesidades de otros, conducirá paulatinamente a extender nuestro interés a los problemas globales de la sociedad, impulsándonos a ofrecer nuestra ayuda solidaria en ámbitos e Instituciones con los cuales antes jamás hubiésemos pensado en comprometernos. Invitamos a los organismos pertinentes a elaborar una pastoral familiar donde se integren los elementos de la solidaridad cristiana. Allí, la mujer, junto a su rol de madre y esposa, debe destacarse por su participación en la sociedad. Guardando el equilibrio necesario y la jerarquía de roles, ello enriquece y abre el hogar como comunidad educativa.

---

<sup>52</sup> Orientaciones Pastorales n. 108.

#### 2.3.4. La juventud

El año recién pasado, la Iglesia puso especial énfasis en la evangelización de la juventud, para culminar en 1983 con la misión de los jóvenes en el mundo. Pensamos que este será un tiempo privilegiado para la formación en solidaridad, tanto a nivel doctrinal -en catequesis y enseñanza social de la Iglesia- cuanto en la iniciación y acentuación de las actividades solidarias de los jóvenes. En estos días particularmente, los jóvenes tienen especial sensibilidad por la generosidad y el amor a los débiles, marginados y oprimidos.

Ellos son la savia de la Iglesia, y la Iglesia misma debe preocuparse especialmente de acrecentar estos dones que Dios ha dado a nuestra juventud. Pensamos en fichas, encuentros, seminarios, jornadas y tareas solidarias de fraternidad donde los jóvenes pueden ir abriéndose progresivamente a las realidades más amplias de nuestro mundo, descubriendo allí un servicio que prestar, para asumir como suyas las causas de los pobres y necesitados. Ello puede conseguirse paulatinamente, a través de la sensibilidad por los enfermos, por los ancianos, por los niños desvalidos, hasta ir comprendiendo los resortes y mecanismos sociales que están en la base de los fenómenos de la pobreza y la miseria. Así también se les irá progresivamente formando en esa conciencia y responsabilidad social que deseamos para todos los cristianos y, especialmente, en la concepción de la profesión como servicio, para quienes tengan el privilegio de contar con ella.

#### 2.4. El rol de los pastores

Hemos sido escogidos por la misericordia del Supremo Pastor, para proclamar autorizadamente la Palabra de Dios; reunir y alimentar al pueblo; para ponerlo en el camino de la salvación; mantenerlo en la unidad; para animar sin cesar a esa comunidad reunida en torno a Jesucristo.

No estamos para obstaculizar la acción de los laicos en medio de las realidades temporales sino, por el contrario, para acompañarlos con nuestra comprensión y nuestra orientación; para alimentarlos con la reflexión teológica y pastoral a partir de la Palabra de Dios y de la enseñanza social de la Iglesia. Sobre todo, para darles nuestro propio testimonio de consagrados al ministerio evangelizador educador de la fe.

Somos un instrumento indispensable, no sólo para mantener en unidad las tareas solidarias de la Iglesia, sino para estimularlas y conducir las a esa unidad a través de la educación y formación en los distintos servicios.

El Diácono Permanente, por su condición sociológica de laico y por su pertenencia teológica a la Jerarquía de la Iglesia, ocupa en este sentido un lugar muy especial. Por su participación en la vida de la familia, en las responsabilidades económicas y laborales, y por su pertenencia al ministerio pastoral, especialmente en lo que mira al Ministerio de la Palabra, de la Liturgia y de la Caridad, constituye un maravilloso puente entre las realidades laicales y la dirección que a nombre de Jesucristo realizan los Pastores en la Iglesia.

Queremos que los Diáconos sean particularmente formados en la amplitud de las tareas de la solidaridad para con todos los necesitados. Es precisamente en función de estas tareas que los Diáconos fueron creados ya en el seno de la Iglesia primitiva: para servir, de preferencia, en los asuntos cotidianos de la comunidad particularmente a marginados y sufrientes y permitir que los otros niveles de la Jerarquía se preocuparan más específicamente de la oración y de la predicación<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Cfr. Hc. 6, 1-6.

## 2.5. La vida religiosa en el testimonio fraterno y su compromiso con los pobres

Los religiosos y religiosas encarnan en la Iglesia el deseo de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas. Junto a aquellos que se dedican al anuncio de Cristo en las diversas formas de predicación y enseñanza, queremos aquí destacar y agradecer la vida de testimonio de esas pequeñas comunidades religiosas que viven en los campos y poblaciones. Han sido para los pobres un testimonio concreto y corriente de mucho de lo que hemos escrito en este documento pastoral. Su oración, silencio y sacrificio han ido acompañados de una total disponibilidad para con Dios, la Iglesia y las necesidades de los pobres.

Han acompañado a los marginados en los diversos intentos de solución de sus problemas con amor y respeto, y han sido un signo patente, evangelizador, de la opción por los pobres y la sensibilidad por la justicia. Quisiéramos que su presencia y testimonio se multiplicara y rogamos al Señor que, a través de su ejemplo, muchos jóvenes -hombres y mujeres- sientan el llamado a seguir al Maestro, tan pobre y disponible que no tenía dónde reclinar la cabeza.

## 2.6. Las instituciones de solidaridad

Desde siempre, la Iglesia ha buscado organizar las acciones de caridad y promover alguna forma de organización de sus mismos beneficiarios. Lo ha hecho no sólo por su naturaleza social y pública, ni sólo por un mero afán de eficiencia sobre todo, por razones de testimonio y de signo de salvación en el mundo.

Si bien la institucionalidad del amor no reemplaza su contenido evangélico (por ejemplo, su gratuidad, carácter silencioso y desinterés), y muchas veces tiende a la realización de obras "frías", su necesidad y sentido deben ser de-

fendidos hoy, especialmente contra aquellos que -por diversas razones- rechazan las formas concretas de acción social de la Iglesia. Invitamos aquí a reconocer que ella ha sido la inventora y pionera de las principales formas institucionalizadas de que el mundo moderno dispone para ayudar y promover al hombre. Siglos antes que los Estados asumieran dichas tareas, fue la Iglesia la que fundó o inspiró los primeros hospitales, orfanatos, asilos de ancianos, escuelas, universidades, asociaciones gremiales, etc. Todo ello para atender, en forma adecuada a los tiempos y necesidades, a esa humanidad herida en el camino por la enfermedad, la pobreza, la vejez, la soledad, la ignorancia.

En nuestro país, en los últimos años han florecido muchas instituciones que han querido concretar -frente a alguna necesidad especial de los pobres- ese espíritu del Buen Samaritano en acciones concretas. Entre ellas, cabe destacar las que surgieron de la iniciativa del P. Hurtado muchas de las cuales se mantienen desarrollándose hasta hoy; la labor inmensa de variada ayuda a los más necesitados y a lo largo de todo el país que por años ha desarrollado Cáritas; las obras de promoción y asistencia técnica a los pequeños campesinos, a las industrias autogestionadas; las diversas formas de iniciativa de la Iglesia para poner la propiedad de la tierra en manos de los campesinos; las innumerables obras educacionales, tanto universitarias como a nivel de colegios y escuelas; las instituciones de formación y capacitación en materias de doctrina social; las policlínicas; instituciones de apoyo a la adquisición de vivienda; instituciones promotoras de iniciativas de desarrollo, etc. Son obras con que el Señor ha querido bendecir nuestra Iglesia en favor del socorro de los más débiles o de evangelización del mundo temporal en el contexto de promover una mejor justicia distributiva.

No obstante, a estas Instituciones que buscan concretar el Espíritu del Buen Samaritano, **se les quisiera pedir un poco más.** Nuestro amor a los hombres, los mismos que merecieron la venida y especial atención de Jesucristo, Buen Samaritano, debe ser efectivo y eficiente. No basta con el mero asumir iniciativas, por muy buenas que éstas sean. Es necesario complementarlas y coordinarlas con el quehacer de otras. El Buen Samaritano, no contento con curar y vendar las heridas de aquel hombre, echarlo arriba de su caballo, pasar la noche con él y financiar sus gastos en la posada, quiso completar su acción con otro. Se coordinó con el posadero. Ganó en eficacia e involucró a más personas en su gesto de amor: cuidado hasta mi vuelta.

Un excesivo celo por una cierta "autonomía" institucional, muchas veces lleva a mal utilizar recursos materiales y humanos y, de hecho, se transforma en un contrasigno para el servicio evangélico que se desea prestar.

Asimismo, es necesario que cada institución revise la perspectiva con que presta su servicio solidario, sin olvidar aquella recomendación del Concilio y reiterada por Puebla: «suprimir las causas y no solo los efectos de los males y organizar los auxilios, de tal forma, que quienes los reciban se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa e interna y se vayan bastando por sí mismos»

Más aún, cada institución solidaria estará apuntando a la supresión de tajes causas y a una forma liberadora de organizar esos auxilios, si sus servicios están imbuidos de un espíritu auténticamente educativo, que, en la medida de lo posible, ayude a quienes son sujetos de ellos, «a comunicarse eficazmente; tomar conciencia de sus deberes y sus derechos; comprender la situación en que viven y discernir sus causas; capacitarse para organizarse en lo civil, lo laboral y político y poder as' participar plenamente en los procesos decisorios que les atañen».

## 2.7. La Vicaría de la Solidaridad

Nuestra Vicaría de la Solidaridad ha sido un lugar, claramente reconocido por muchos hombres desapasionados, de continuación de la acción del Buen Samaritano. La Iglesia, como él, no ha querido «pasar de largo», sin asumir los problemas derivados de la violación de su dignidad y derechos que han debido sufrir los disidentes del modelo político o **bien los que han sufrido las consecuencias del modelo económico**: los pobladores, los obreros organizados de la ciudad y del campo, los pequeños propietarios agrícolas. La Vicaría de la Solidaridad los ha consolado con su presencia y los ha apoyado activamente en sus problemas de subsistencia, defensa jurídica de sus derechos fundamentales, de su trabajo y organización .

Ha sido un signo vivo del Buen Samaritano, del Amor Misericordioso de Dios, del compromiso liberador de Cristo. Inserta en la línea del testimonio evangelizador, los diversos gestos de las acciones solidarias que la Vicaría ha realizado en estos años, han llevado una presencia de la Solidaridad liberadora de Cristo. Muchas personas han reconocido en ella la presencia del Padre que no los abandona frente a su soledad y angustia.

Ante el hecho de que la situación de los derechos humanos está ligada al sistema de vida implantado en Chile, sus acciones han sido frecuentemente niel interpretadas o distorsionadas por los medios de comunicación social. Cada vez que esto ha sucedido, la Iglesia ha debido clarificar su postura y defenderla como estricta consecuencia de su misión religiosa, donde el hombre, su dignidad y derechos «ocupan un lugar central en su ministerio».

Tenemos la impresión que gradualmente muchos han ido comprendiendo mejor este mensaje, y valoran esta acción como un aporte fundamental a la paz entre los chilenos, que ha evitado también posibles males mayores. Es por

eso que queremos aquí reafirmar la esencial validez de su presencia y acción, a la vez que buscar caminos cada vez más transparentes en su carácter de testimonio evangelizador del Reino de Dios, en su campo de promoción y defensa de la dignidad y derechos del hombre.

### 2.7.1. Comprometer a toda la Iglesia

La Vicaría de la Solidaridad tiene un importante rol evangelizador al interior de la Iglesia misma. Ella debe buscar comprometer a la globalidad de la Iglesia de Santiago en su tarea de promoción y defensa de los Derechos Humanos. Deseamos que la Vicaría de la Solidaridad comparta con toda la Iglesia una reflexión sistemática y teológica sobre las diversas formas de trabajo solidario; que informe periódicamente, de modo fluido y oportuno, con un lenguaje claro y adecuado, sobre la situación de los derechos humanos. A este respecto, las cartas del Vicario de la Solidaridad a los Agentes Pastorales, el Informe Mensual, y otros documentos, son un mecanismo de información que se hace casi imposible de obtener por otros medios. Más aún, deseamos que la Vicaría convoque periódicamente a los agentes pastorales a reflexiones teológicas en materia de Derechos Humanos. Hay mucha gente de Iglesia que adolece de tales conocimientos del todo necesarios para el ejercicio de su ministerio y aún para una mejor comprensión de su fe vivida en el mundo de hoy.

### 2.7.2. Acción profética integral

En la tarea de promover y defender la dignidad y derechos del hombre, la Vicaría de la Solidaridad debe realizar una acción profética integral. Profética, en el sentido de encuadrar su labor de denuncia, en el anuncio del Evangelio de la voluntad de Dios y también en el llamado a la conversión de la mente y del corazón a ese anuncio, para que tales hechos que motivan la denuncia, no se repitan Integral, en el sentido de que, sin perjuicio de priorizar ciertos



derechos más importantes (como el derecho a la vida o a la integridad física y psicológica) no debe descuidar el resto de ellos, en la conciencia de que es la persona humana, en todas sus dimensiones, la que está llamando a salvaguardar o a promover.

Sin perjuicio de mantener una denuncia incluso de tipo casuístico, y en el contexto señalado anteriormente, la Vicaría debe entender esta acción como algo formativo y educativo, tratando de socializar el conocimiento de los sistemas y situaciones de injusticia para formar una conciencia liberadora. Por eso debe mirarlos también lo más globalmente posible, incluyendo en ellas tanto las tendencias que adquieran las violaciones de los Derechos Humanos como las causas que las generan.

La Vicaría no es el único protagonista de estas denuncias; existen otras nobles instituciones que la acompañan en esta tarea. Lo propio suyo está en su modo evangelizador de realización, y en su especial preocupación que sean en último término los afectados mismos quienes asuman esa responsabilidad con el apoyo y asesoría de la Iglesia.

Creemos indispensable una mayor presencia de la Vicaría en las parroquias y comunidades cristianas; en las organizaciones solidarias y comunidades locales, para que, a través de una metodología adecuada, sea la comunidad organizada la que adquiera confianza en su propia capacidad de defender sus derechos y de luchar por sus propias y legítimas reivindicaciones. La Iglesia podrá animarla, apoyarla, pero nunca reemplazarla.

### 2.7.3. Ideología de consenso

Indispensable para este efecto es que la Vicaría de la Solidaridad acentúe una labor educativa a todo nivel en el campo de los derechos del hombre. Junto a su presencia en la opinión pública por los medios de comunicación social,

la Vicaría de la Solidaridad debe llegar con su mensaje a los "dirigentes de la sociedad pluralista" y a los agentes pastorales, a la vez que a las organizaciones sociales afectadas por la problemática de los derechos humanos, ya sean las vinculadas más directamente con la Iglesia, o aquellas que se han constituido también para la defensa de los derechos humanos en general, o en aspectos específicos, o bien las que han ido surgiendo del pueblo mismo al enfrentar la solución de sus necesidades básicas.

Siendo esta acción educativa sobre los derechos humanos una "ideología de consenso", la acción de la Vicaría de la Solidaridad debe procurar apertura de mente al pluralismo, a la vez que sumar la adhesión de personas e instituciones para que se incorporen a esta gran tarea. Todo ello sin otro afán que el servicio a la paz social, basada 'en la Verdad, Justicia, Libertad y Fraternidad.

Se trata, en definitiva de una acción educativa y no meramente informativa, centrada en la cualidad ética de los hechos que motivan su reflexión, de los marcos legales y causas estructurales, que están tras las violaciones detectadas en los hechos, guiando conductas o actitudes dinamizadoras, a través de métodos pedagógicos adecuados.

**Y Jesús le dijo: "anda y haz tu lo mismo"**

(Lc 10, 37)

# LOS DERECHOS DEL HOMBRE SON DERECHOS DE DIOS

---

HOMILIA PRONUNCIADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1983  
POR EL CARDENAL JUAN FRANCISCO FRESNO, EN LA PA-  
RROQUIA DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA FLORIDA, EN  
LA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO DE LA IGLESIA DE  
SANTIAGO CON LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERE-  
CHOS HUMANOS.

## I. DOS ANIVERSARIOS

Nos hemos reunido esta tarde para volver a celebrar con alegría y gratitud ese gesto profético que significó, 5 años atrás, la proclamación de la «*Carta de Santiago*». A través de ella la Iglesia de Santiago, unida a hermanos de otras confesiones y a diversas instituciones internacionales y humanistas, quiso renovar su compromiso con Dios a través de un compromiso solemne con el hombre y sus derechos. Ocasión para ello la brindó el "año de los derechos humanos", en el que se conmemoraba el trigésimo aniversario de la "Declaración Universal de Derechos Humanos" hecha en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas. Uniéndose a ese "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse" (Preámbulo de la Declaración Universal), los participantes en el acto de 1978 quisieron renovar en común el propósito de luchar por "el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias" (ibid). No sin cierta sorpresa, constató después nuestra Iglesia que su gesto habrá encontrado eco en otros países y continentes en los cuales, a partir de entonces, también ha continuado celebrándose el día de hoy como fecha de proclamación de la "Carta de Santiago".

Al año siguiente de este hecho, es decir en 1979, Su Santidad Juan Pablo II, en su primera Encíclica sobre el *Redentor del Hombre* ratificaba lo obrado por la Iglesia de Santiago al recordar *"con estima rotunda esperanza para el futuro"* (RH 17) la labor de la Organización las Naciones Unidas, considerándola toda ella como *"un esfuerzo que tiende a definir y establecer los derechos objetivos e inviolables del hombre"* (ibid). *«La Iglesia -agregaba el Papa- no tiene necesidad de confirmar cuán estrechamente vinculado está este problema con su misión en el mundo contemporáneo. En efecto, él está en las bases mismas de paz social e internacional, como han declarado al respecto Juan XXIII, el Concilio Vaticano II y posteriormente Pablo VI en documentos específicos. En definitiva -concluía Juan Pablo II- la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre"* (ibid).

De hecho, a través de su Encíclica, el Papa sólo proclamaba a nivel mundial, lo que ya había expresado ante el episcopado latinoamericano con ocasión de su viaje a Puebla, a comienzos de este mismo años. Allí había insistido en que *"si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción del hombre, lo hace en la línea de su misión que, aún siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser"* (Puebla, Discurso inaugural III. 2). Además, en aquel entonces, el Papa recordó que tal había sido, desde un comienzo, la actitud y tradición de la Iglesia de nuestro continente, refiriéndose con admiración a *"aquellos religiosos que vinieron a anunciar a Cristo Salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables, a favorecer su promoción integral, a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre Dios"* (Discurso del 25.1.79, al llegar a la República Dominicana). En la línea de tal actitud y tradición eclesial, que antecede en cuatro siglos a las Naciones Unidas, debe entenderse el origen y sentido último de la *"Carta de Santiago"*. En efecto, a partir de esta preocupación de la Iglesia latinoamericana *"por el débil, por el indefenso, por el indígena... nacerá el primer Derecho Internacional con Francisco de*

*Victoria*" (Juan Pablo II, Homilía del 25.1.79 en Santo Domingo), del cual derivarán después todas las modernas declaraciones de derechos humanos.

## II. LA SITUACIÓN ACTUAL

La «*Carta de Santiago*» nos entronca, por lo tanto, con una lucha secular por el hombre, con la cual hoy queremos volver a comprometernos. A ello nos urge la presente situación del mundo, de América Latina y de nuestra Patria, que en el curso del último año se ha deteriorado en muchos aspectos.

A nivel internacional se mantienen los focos de guerra y violencia en el Líbano, Afganistán y América Central. Y, sobre todo, el fracaso de las conversaciones sobre desarme entre las grandes potencias, nos ha conducido en los últimos meses a sentirnos más cerca que nunca de la posibilidad de una catástrofe nuclear. Además, ello implica impedir un impulso irresponsable y criminal a la carrera armamentista en momentos en que la crisis económica mundial tiene a millones de hombres al borde de la muerte por hambre, lo que exigiría destinar todos los recursos disponibles a su salvataje. Me correspondió intervenir en la FAO al conmemorar el Día del Hambre y la Necesidad en el Mundo y yo hice presente, especialmente, este crimen que los hombres están realizando, al olvidarse de tantos que mueren por minuto de hambre en el mundo, especialmente los niños, mientras los hombres gastan en armas y se desangra la humanidad.

En América Latina, las economías de nuestros países -incluyendo a los tradicionalmente más poderosos- están exhaustas, y se han visto obligadas a renegociar sus deudas externas en condiciones que difícilmente permitirán combatir de modo adecuado el flagelo de la cesantía y del hambre en estos dos aspectos, la situación en Chile se ha vuelto

dramática en el último año, uniéndose a ello una situación insostenible en el campo de la vivienda. Como Pastor quisiera agradecer muy sinceramente, todas las iniciativas tomadas por las autoridades o los particulares para paliar tales problemas. Sin embargo, me veo obligado a reconocer que distan aún mucho de constituir una respuesta adecuada. El derecho de miles y miles de chilenos a la subsistencia, al trabajo y a condiciones dignas de vivienda, continúa, en la práctica, sin solución.

Ello me mueve a hacer un llamado urgente y general a la solidaridad social. Es la vida misma de muchos niños y hermanos nuestros que está en peligro. ¡Salvémosles nosotros! Es hora de recordar el lema del P Alberto Hurtado: "*¡Dar hasta que duela!*". En un momento como el que vivimos nadie debiera tener derecho al lujo ni a los gastos superfluos. Quiera el Señor conmovir las entrañas de todos los que están en condiciones de ayudar, con generosidad, a los más necesitados.

A los gobernantes y economistas, suplicamos recordar las palabras de Juan Pablo II: "*La realización de los derechos de los hombres de trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos... Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre de trabajo... lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía*" (L. Exercens 17).

En el campo de los derechos políticos, celebramos el retorno de nuestros hermanos argentinos a la democracia. Entre nosotros, a partir de las denominadas "jornadas de protesta", y del cambio ministerial, se ha ido configurando un cuadro de mayor libertad para la expresión de opiniones políticas y la organización de partidos, de todo lo cual esperamos frutos positivos. No obstante, dicho proceso se ha visto acompañado de desmanes, estallidos de violencia, muertes e indignos atropellos y medidas de represión en

las poblaciones más modestas. Las denuncias por detenciones arbitrarias y apremios ilegítimos han sufrido un lamentable aumento. Asimismo crece la alarma entre la ciudadanía ante la acción de servicios de seguridad que escapan al control judicial y social y a través de los cuales no solo *"se institucionaliza la inseguridad de los individuos"* (Puebla 314), sino también la de la nación: porque *"la violación de los derechos del hombre va acompañada de la violación de los derechos de la nación"* (Juan Pablo II. R H 17).

### III. DE LA LETRA HACIA EL ESPÍRITU

La situación del mundo, del continente y de Chile, confirma la constatación de Juan Pablo II: que *"el espíritu de la vida social y pública se halla en una dolorosa oposición con la declarada 'Letra' de los derechos del hombre"* (R H 17). Esto no sólo ha sucedido por simple debilidad humana: porque la buena voluntad de los Estados firmantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos haya sido a la larga incapaz de resistir a las poderosas presiones de diversos tipos de intereses. El motivo es más profundo: no ha habido acuerdo en cuanto al fundamento mismo de los derechos del hombre.

Tal tema se obvió en las Naciones Unidas: porque se consideró imposible alcanzar un consenso entre representantes de tantas culturas e ideologías distintas. Desgraciadamente, derechos sin fundamentos corren el riesgo de no tener más solidez que la de la bella letra con que fueron redactados. En este contexto creo necesario destacar que el hecho de que el hombre sea persona, no basta todavía para fundamentar sus derechos mientras no se precise qué se entiende por *"persona"*. Un derecho inviolable exige fundarse en una dignidad también inviolable, que trascienda cualquier tipo de intereses. Tal exigencia no se cumple -digo esto con gran respeto a la conciencia de cada uno, pero siendo fiel a la mía- si vemos a la persona humana como una

simple parte más evolucionada del universo material. Sólo considerada en relación a un Dios personal, y trascendente que la ha creado para Sí, a su *"imagen y semejanza"* (Gen. 1, 26), adquiere la persona humana una dignidad verdaderamente sagrada e inviolable: porque los derechos humanos pasan, en tal caso, a convertirse en derechos del mismo Dios, es decir, se identifican con el divino derecho que El tiene a que sean respetados los designios de amor que El mismo se ha propuesto para con cada hombre.

Tales designios de amor nos fueron reservados en sus asombrosas dimensiones mediante Jesucristo. Como nuevo Adán, El es quien *"manifiesta plenamente el hombre al hombre y le descubre la sublimidad de su vocación"* (GS 22). En primer lugar, porque nos explicita el sentido de nuestra misteriosa *"semejanza"* con Dios. No se trata tan sólo de que seamos las más nobles de sus creaturas, sino de que Dios nos creó para ser infinitamente más que creaturas: para hacernos verdaderos *"hijos" suyos* (Cfr. 1 Jn 3, 1) en Jesucristo (Cfr. Ef. 1, 3-5), participándonos su propia *"naturaleza divina"* (2 Pe. 1, 4). Cada uno es para El *"alguien eternamente ideado y eternamente elegido: alguien llamado y denominado por su nombre"* (Juan Pablo II, Mensaje de Navidad del 25.12.78), alguien irrepetible, como lo es cada hijo para un padre amante. De allí que cada atropello al hombre implique al mismo tiempo una ofensa profunda contra el amantísimo corazón paternal de Dios.

Sin embargo, Cristo, además de mensajero de este insondable amor que Dios tiene al hombre, es también su prueba encarnada y suprema. En efecto, la Encarnación del Hijo de Dios proclama del modo más inusitado y solemne posible la dignidad del hombre a los ojos de Dios: pues Dios mismo se presenta compartiéndola, haciéndose El uno de nosotros. De esta forma, en Cristo, Dios y Hombre verdadero, se han unido para siempre la dignidad de Dios y la del hombre. *"De todo hombre"*, precisará Juan Pablo II (R H



13; Cf. GS 22). Así se manifiesta del modo más elocuente que todo atentado contra los derechos del hombre lo es, al mismo tiempo, contra los derechos de Dios. Más aún, Jesús se nos revela como especialmente unido e identificado con aquellos hombres cuya dignidad aparece menoscabada por el sufrimiento, la pobreza o la injusticia de los demás: con los que tienen hambre y sed, con los que están presos, con los que carecen de ropa o de un hogar donde alojar y guarecerse (Cfr. Mt. 25, 3, ss.). Y esta revelación es sellada con las sorprendentes palabras: *"En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis"* (Mt. 25, 40).

Son estas palabras las que, a lo largo de los siglos, han impulsado a la Iglesia a desplegar todo tipo de iniciativas humanitarias y a organizar los más variados servicios para atender las necesidades de los pobres y de los que sufren, cualquiera sea su condición, raza o ideología. Basada en ellas ha aprendido también -como lo hizo al firmar la *"Carta de Santiago"*- a unir sus propias fuerzas con las de cualquier otro grupo humano empeñado desinteresadamente en idénticos fines. Porque en todo hombre que haga suyo el dolor de otros -sean cuales sean sus convicciones- la Iglesia descubre el impulso oculto del Espíritu de Cristo, fundamento último de toda fraternidad humana. Como Iglesia admiramos y agradecemos el compromiso por la dignidad del hombre de todos esos hermanos que no comparten nuestra fe. Y humildemente reconocemos que muchas veces- como en el caso del Buen Samaritano del Evangelio, que Jesús puso por modelo siendo que no compartía la religión de su pueblo (Cfr. Lc. 10,29-37)- recibimos de ellos extraordinarias lecciones de generosidad. Lleno de respeto, me atrevo a expresarles el anhelo de que un día el mismo Señor se nos revelará como la común y secreta fuente de ese amor al hombre que nos impulsa, para que todos pudiéramos alegrarnos juntos ante el más asombroso de los misterios de amor: que, Dios para rescatar nuestra dignidad amenazada por el pe-

cado, estuvo no sólo dispuesto a asumir nuestra condición humana, sino, también, a morir por nosotros.

Tal fue, en efecto, la forma en que Dios terminó de proclamar -por Jesucristo- el valor que tenemos para El: ¡Derramando su propia sangre! ¡Tal fue el precio que estuvo dispuesto a pagar para convencernos de la dignidad que El mismo nos ha querido conferir y que nosotros, muchas veces, rechazábamos! Por eso no nos es lícito a los hombres medir con otro metro la dignidad de cada ser humano. El criterio no puede ser - nos dice San Pedro - nada caduco como "*oro o plata*" (1 Pe. 1, 18). Ni tampoco conveniencias de tipo económico o político. Desde la tarde del Calvario, los cristianos sabemos que cada hombre vale la "*sangre preciosa de Cristo, cordero sin tacha y sin mancilla*" (1 Pe. 1, 19). Por eso la Iglesia se juega por el hombre y su dignidad. Y por la fe en Jesucristo, promovemos los derechos humanos que de dicha dignidad emanan. Es a El, al que murió por nosotros, al que amamos en cada hermano: en el pobre, que nos recuerda al Jesús sin casa de Belén; en el obrero humilde, que prolonga hoy el trabajo del carpintero de Nazaret; en el exiliado, que anhela la patria lejana como Jesús en Egipto; en el detenido o condenado mediante procedimientos abusivos, y en los familiares de detenidos-desaparecidos en quienes Cristo reinicia la injusta subida al Gólgota. Sólo este amor fundado en Cristo puede y debe motivarnos. El procede del único "*Espíritu*" capaz de evitar que los derechos humanos se conviertan en "*letra*" muerta: porque los vuelve a fundar en Dios, único Salvador verdadero de nuestra dignidad.

#### IV. NUESTRA TAREA DE IGLESIA

Esta tarde hemos venido a renovar en común nuestro compromiso con los derechos del hombre. En nombre de la Iglesia de Santiago, hago ahora mío el texto de la "*Carta de Santiago*", firmado por mi antecesor, el Cardenal Raúl Silva

Henríquez Este texto de amor al hombre fue el de Cristo y el de la Iglesia. Por eso no podemos sino seguirlo. Agradecemos a todos los miembros de nuestra Iglesia -sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos- que han sabido ser presencia de Cristo junto a los pobres, los que sufren, los marginados. Sigán adelante. Cuentan con mi apoyo.

Una referencia especial quiero hacer a nuestro hermano Juan de Castro que tan generosa y sabiamente ha trabajado durante muchos años ejemplarmente en nuestra Vicaría de la Solidaridad, lo que ha comprometido nuestro reconocimiento como Iglesia de Santiago.

Una sola cosa les pido: esfuércense por conservar una fidelidad transparente a las motivaciones evangélicas que acabo de recordar. En cuanto al clero y los religiosos, interpreten como un seguro de dicha fidelidad y transparencia los continuos llamados de la Iglesia -en el Concilio Vaticano II, en Medellín y en Puebla- a prescindir de toda actividad partidista, que divida y nos identifique con un grupo particular: Como Cristo, estamos para todos los hombres. Y sólo podremos defender la dignidad de todos y cada uno si estamos de verdad libres, como Jesús, de cualquier otro interés humano que, por noble que sea, nunca agota todo el Evangelio.

Seguiremos ayudando, sirviendo y también denunciando lo que sea necesario. Pero recordemos que los derechos humanos se unen con los de Dios Por eso, el más excelente modo de luchar por aquellos es respetando el derecho que tiene Dios a exigirnos dedicar lo mejor de nuestras fuerzas a proclamar la Buena Noticia de la dignidad del hombre, fundada en el Evangelio de Jesucristo. ¡Anunciemos incansablemente el Evangelio! ¡Enseñemos a los hombres a vivirlo! ¡Este es nuestro aporte propio y original para que surja una sociedad donde se vivan los derechos humanos! Juan Pablo II nos ha invitado a construir un mundo donde ningún interés parcial -económico o político- prevalezca por

sobre lo humano. Pero al mismo tiempo nos ha advertido: *"No os contentéis con ese mundo más humano. Haced un mundo explícitamente más divino, regido por la fe y en el que ésta inspire el progreso moral, religioso y social del hombre. No perdáis de vista la orientación vertical de la evangelización. Ella tiene fuerza para liberar al hombre porque es la revelación del amor. El amor del Padre por los hombres, por todos y cada uno de los hombres. Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su unigénito Hijo, para que todo el que crea en El no perezca, sino que tenga la vida eterna"* (Jn. 3, 16). (Homilía en Santo Domingo, del 25.1.79).

En este mes la Iglesia Católica celebra a la Madre de Jesús. Ella es para nosotros la perfecta discípula del Señor, la primera redimida, el modelo de la feminidad dignificada por Cristo. A ella, como testigo del drama del Calvario que-remos pedirle que nos ayude a descubrir el rostro de Cristo en todo hombre que sufre. Que nos enseñe a servir como ella a Isabel o en Caná. Y, sobre todo, que implore con nosotros el Espíritu que da plenitud divina a todo lo humano, para que nos inspire para alcanzar el ideal que nos propusimos en 1978: **"TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA"**.

Santiago, 25 de noviembre de 1983

*Los años han pasado. El pueblo de Chile  
ha reconquistado la democracia. Cumpliendo su palabra, el  
General D. Augusto Pinochet U.  
ha entregado el mando a D. Patricio Aylwin Azócar elegido  
Presidente de Chile.*

*En un hermoso gesto, el nuevo Mandatario decide  
hacerse presente en el aniversario  
de la Vicaría de la Solidaridad,  
para honrarla con su presencia y su palabra.  
Es el año 1991.*

*Al año siguiente, el nuevo Arzobispo de Santiago,  
después de intensas consultas  
y de un profundo discernimiento,  
decide que ha llegado el tiempo de culminar la obra  
de la Vicaría de la Solidaridad  
por haber cesado las causas que la originaron.  
Era un paso ingrato, pero necesario.  
Las tareas pendientes, así como la permanente acción  
de la Iglesia en el campo social,  
queda en manos de otras instituciones  
y se crea, para ese efecto, la Vicaría de Pastoral Social.*

*Estos dos hermosos discursos,  
cada uno desde su propia perspectiva,  
ofrecen una síntesis evaluativa de la tarea realizada  
por la Vicaría de la Solidaridad en sus  
diecinueve años de vida.*



# GRACIAS, VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

---

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR,  
EN EL 16° ANIVERSARIO  
DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD.

## 1. EL COMITE PRO PAZ Y LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

He aceptado, con el mayor agrado, la cordial invitación de Mons Sergio Valech para participar en este nuevo aniversario de la Vicaría de la Solidaridad, y de su antecesor, el Comite de Cooperación para la Paz en Chile, porque juzgo un acto de justicia ineludible testimoniar y conmemorar el alto significado de su acción. En su conjunto se cumplen 18 años de un trabajo abnegado y certero que causa admiración y merece gratitud. Vengo como Presidente de la República, a rendir un sentido homenaje de reconocimiento a quienes han consagrado tanto esfuerzo y generosidad en la labor cumplida por esta institución. Se muy bien lo que cada uno de ellos arriesgó para asumir el camino de la promoción y defensa de los derechos humanos. La gran mayoría sufrió las incomprendiones y críticas; algunos, la cárcel y el exilio; muchos, la persecución el hostigamiento, e incluso debieron padecer la muerte violenta de José Manuel Parada. Todos y cada uno sufrieron solidariamente el dolor de los miles de chilenos que golpearon las puertas de la Vicaría de la Solidaridad o participaron en las decenas de organizaciones nacidas junto a ella.

No es ésta la primera vez que vengo a esta Vicaría. Recuerdo haber participado en 1978, en los actos de la Igle-

sia de Santiago organizó para conmemorar el Año de los Derechos Humanos. En torno a ese tema, se promovieron entonces diversas reuniones de dirigentes sindicales y poblacionales, profesionales, artistas e intelectuales, para crear conciencia en Chile sobre el significativo lema que presidió esos encuentros: «*todo hombre tiene el derecho de ser persona*». Desde la lejanía del tiempo, hoy resulta asombroso que entonces haya sido necesario afirmar tan maciza e indiscutible verdad. Ese año, en que se descubrieron los restos de detenidos desaparecidos enterrados en Lonquén, esta Vicaría nos señalaba nuestra vocación humana primordial.

En aquellos años en que los partidos políticos estaban prohibidos y en que se reprimía su actividad, era difícil e incluso peligroso reunirse a poner en común los deseos y proyectos que teníamos para el bien de Chile. Era sospechoso hacerlo. La Iglesia, en la Vicaría de la Solidaridad, organizó encuentros, seminarios, mesas redondas y discusiones que sirvieron para reunir a muchos que habíamos sido adversarios, para poner en común nuestros planteamientos. De este modo se fue generando un clima de reencuentro entre chilenos de distintas posiciones ideológicas, unidos por el común anhelo de restablecer la convivencia libre y democrática en nuestro país, que cristalizó en diversas instancias de concertación, como la comisión Chilena de Derechos Humanos y el Grupo de Estudios Constitucionales de los Veinticuatro.

Por estas razones, hoy tengo la certeza de representar el sentimiento común de la mayoría de los chilenos al participar en este nuevo aniversario de la Vicaría para agradecer a sus dirigentes, trabajadores y colaboradores, a todos los que han sido sus Vicario, y, muy especialmente, a su creador el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Su nombre y el de cada uno de ellos están inscritos en esa alma de Chile que el Cardenal Raúl nos enseñó a reconocer, a amar y a respetar.

Es curioso detenernos en el pasado cuando tenemos los ojos puestos en el futuro. Sin embargo, es necesario hacerlo. Además de cumplir con un deber de gratitud, los pueblos necesitan su memoria para poder avanzar. De lo contrario pierden su identidad, se vuelven infieles a sus raíces y arriesgan cometer en el futuro los mismos errores del pasado. Por esa razón, y con perspectiva de futuro, quisiera hacer algunas reflexiones sobre lo que la Vicaría de la Solidaridad nos ha legado como testimonio.

## 2. TESTIMONIO DE HUMANIDAD Y DE VERDAD.

Esta institución y su obra son testimonio de humanidad y de verdad.

### 2.1. Testimonio de humanidad.

Testimonio de **humanidad**, porque en tiempos en que la convivencia entre los chilenos estaba en crisis, en que el país se dividió entre amigos y enemigos, en que se conculcó el derecho y se limitó el ejercicio de la justicia, aquí hubo una institución y personas que no pierden el sentido de la vida. Testimonio de humanidad al acoger al necesitado, viniera de donde viniera. Es señal de humanidad creer que los seres humanos podemos ser adversarios, pero jamás enemigos. Hay humanidad cuando se convoca a personas de distintos horizontes ideológicos y religiosos para ayudarles a encontrar un camino común de servicio al hombre. Hay humanidad y magnanimidad cuando no se ahorra esfuerzo para responder a las necesidades sentidas de la población, especialmente de los pobres, sin calcular el costo que ese trabajo significa. Sin este sentido de humanidad, y sin los testigos que lo hagan presente, se abre el camino para que la violencia represiva y la violencia subversiva se instalen largamente como la forma de resolver los conflictos de los pueblos, como tristemente nos enseña la historia.

Por esta razón pienso que el trabajo por la promoción de los derechos humanos concebidos globalmente - los ci-



viles y políticos, los económicos, sociales y culturales - como lo ha hecho la Iglesia y, en especial, esta Vicaría, es un trabajo que adelanta la reconciliación entre las partes en conflicto. La promoción y defensa de los derechos humanos es un trabajo por su naturaleza reconciliador. Preocuparse por el respeto al hombre y a la mujer, en singular y en concreto, es promover la reconciliación. Es reconciliador luchar por el imperio de la justicia. Es reconciliador responder a las necesidades más sentidas de cada persona humana. Todo ello pone las bases para que la reconciliación llegue a ser posible.

## 2.2. Testimonio de verdad.

Otro fundamento indispensable para la reconciliación posible es la **verdad**. Y es digno de la mayor admiración el testimonio de verdad, que en materias de derechos humanos, ha dado con tanto coraje la Vicaría de la Solidaridad. Ella ha contribuido a hacer verdad en la denuncia certera, fundamentada, con sustantivos y no con adjetivos. Ha hecho verdad en la recopilación de antecedentes que paciente y dolorosamente han servido para la defensa jurídica de encarcelados y exiliados, y hasta en la búsqueda y el reconocimiento póstumo de los detenidos desaparecidos. Ha hecho verdad al recordar, con el trabajo y la palabra, que los derechos humanos son los derechos de Dios.

El aprecio y admiración que esta acción merece han trascendido las fronteras patrias, suscitando universal respeto y reconocimiento a una Institución de Iglesia que ha trabajado con tanto profesionalismo, con tanta eficiencia y con tanta verdad. Los premios de derechos humanos recibidos por la Vicaría son de esto un claro testimonio.

A la Vicaría, lo sabemos, se le formularon muchas acusaciones tan apasionadas como injustas. Sin embargo, nunca nadie ha podido decir que inventaba o tergiversaba hechos, o que exageraba cifras y situaciones. En todo estudio

jurídico serio, cuando ha habido dudas de los hechos, se ha impuesto por su acuciosidad y su verdad el testimonio de la Vicaría.

Verdad y Reconciliación son dos conceptos, dos llamados, dos tareas que quisimos plasmar en una Comisión de mujeres y hombres buenos, para que el país pudiera recibir un informe serio, completo, objetivo, desapasionado de lo que muchos chilenos padecieron en estos años felizmente pasados. Esta ha sido una forma de recoger en la sociedad civil el legado de este testimonio eclesial. Nadie puede ignorar lo que el aporte de esta Vicaría significó para hacer posible el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

### 3. TRABAJO SOCIAL.

No puedo concluir mis palabras sin destacar el trabajo social realizado por esta Vicaría. Unida a su nombre están los talleres solidarios, los comedores infantiles, las ollas comunes, los centros de apoyo escolar, los «comprando juntos», las colonias urbanas, las policlínicas de solidaridad y tantas otras organizaciones creadas y animadas para responder a las necesidades cotidianas y sentidas de la población. Se muy bien que todas estas iniciativas no son obra exclusiva de la Vicaría y que jamás ella pretendió que así lo fuera. Esto nos enseña el significado de la palabra *gratuidad*: trabajar con el deseo de servir, sin querer hacer proselitismo religioso y menos aun político, y respetando radicalmente a la organización popular. Hago especial mención a este enorme trabajo social realizado porque creo que el país sabe mucho y reconoce el trabajo jurídico emprendido por la Vicaría, pero no tiene conciencia de la magnitud del trabajo social que ha realizado en beneficio de decenas de miles de chilenos.

Hoy, cuando el país retoma su senda democrática estos trabajos sociales y las organizaciones que de ellos han

nacido, van reinsertándose paulatinamente en el tejido social al cual pertenecen y comienzan a recibir apoyo gubernamental a través de los programas del FOSIS y de la acción que realizan los ministerios que actúan en el área social. Para el Gobierno que presido, la organización popular es un rasgo característico del alma de este pueblo. No es una asechanza. El Gobierno respeta su autonomía, sus características propias y sabe muy bien que estas trascienden el ámbito de lo político partidario, porque agrupan a las personas en torno a la solución de necesidades esenciales y no por sus preferencias políticas o ideológicas.

Hay en este campo mucho por hacer, lo sabemos. Estamos decididos, como lo he dicho tantas veces, a hacer social la economía vigente poniendo nuestros mejores esfuerzos y mayores recursos al servicio de los más necesitados. En la sociedad humana que buscamos construir, ellos deben ser objeto de nuestra preocupación preferente.

Al concluir estas reflexiones, no encuentro mejor palabra para testimoniar el sentimiento que me embarga y que suscita y merece el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, que decirle gracias. Agradezco a sus trabajadores y a sus directivos. Agradezco especialmente a quienes han encabezado e inspirado esta tarea. Agradezco de corazón que tanto chileno haya encontrado acogida en su dolor y defensa en sus derechos. Agradezco a los Arzobispos de Santiago y al Vicario de la Solidaridad.

Gracias. Muchas gracias.

Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República

Santiago, 3 de Octubre de 1991  
Día de la Vicaría de la Solidaridad.

# HOMILÍA DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO EN LA CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD

---

MONS. CARLOS OVIEDO CAVADA,  
ARZOBISPO DE SANTIAGO  
SANTIAGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1992.

*Nos reunimos hoy en nuestra Iglesia Catedral para hacer memoria agradecida y para inaugurar un futuro de nuevos desafíos. La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago culmina una etapa histórica en que reconocidamente jugó un papel providencial y se abren las puertas a la Vicaría de la Pastoral Social para procurar responder a las nuevas interpelaciones que trae consigo la historia de este tiempo.*

## 1. LA MEMORIA AGRADECIDA.

### 1.1. El Comité de Cooperación para la paz en Chile.

Es imposible hablar de la Vicaría de la Solidaridad sin dejar de mencionar el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, creado visionariamente por S. E. el Cardenal Raúl Silva Henríquez junto a Pastores de otras Iglesias cristianas y al Gran Rabino judío. Esta profética institución fue la primera respuesta de urgencia que la Iglesia dio a un país cuya crisis institucional había explotado, donde la herman-

dad estaba profundamente herida y el futuro inmediato se veía más que incierto.

Era urgente hacer algo. Había que velar por las personas, cualquiera fuera su origen, cualquiera su ideología. Había que velar por la patria herida y enfrentada, para abrir sendas de reencuentro. Había que gestar un signo que pudiera encarnar la esperanza, entonces aún más necesaria. Así fue como nació un Comité, decidido aunque algo improvisado, que fue aprendiendo a medida que se iba construyendo, y que se extendió por casi todas las diócesis del país. Junto al nombre del Cardenal, a quien mencionamos con especial cariño, están inscritos en nuestro corazón el rostro y los nombres de todos los que trabajaron en esa generosa institución. No podemos dejar de mencionar a Mons. Fernando Ariztía, entonces obispo auxiliar de Santiago, al Pastor Helmut Frenz entonces presidente de la Iglesia Evangélica Luterana, al Pastor Metodista Tomás Stevens, al Rabino Angel Kreiman, al P. Patricio Cariola s.j. y, junto a ellos, a su primer Secretario Ejecutivo el Padre Jesuita Fernando Salas. Y entre los trabajadores de la primera hora, siento el deber agradecido de recordar a José Zalaquett, a Daniela Sánchez, a Pilar Videla, a Jorge Ríos y a María Luisa Sepúlveda, representando en ellos a todos sus abnegados compañeros de trabajo.

No fue fácil para el Comité realizar su misión. Hubo de enfrentar las dificultades de toda obra que nace en tiempos de emergencia así como las incomprensiones que, agitadas a veces por la pasión, deslindan en la intolerancia. Sin embargo, este valioso signo de contradicción se abrió camino con inspiración y gran empeño, y fueron miles de chilenos los que encontraron amparo, calidez y comprensión, y muchísimos los que gracias a que el COPACHI existía, salvaron literalmente la vida.

## 1.2. La Vicaría de la Solidaridad.

La oposición al Comité se hizo insostenible. Se vio en él la raíz de las desavenencias entre la Iglesia y el Gobierno. Fueron detenidos varios de sus trabajadores y algunos sacerdotes. Apremiado por estas impositivas circunstancias, el Cardenal Raúl Silva tomó la decisión de cerrar el Comité por la Paz no sin antes declarar que cada Iglesia, en fidelidad al mandato recibido por el Señor, continuaría en conciencia su obra humanitaria. Así fue como el 1 de Enero de 1976 creó la Vicaría de la Solidaridad, nombrando a Mons. Cristián Precht como su primer Vicario y al abogado Sr. Javier Luís Egaña como su Secretario Ejecutivo, con la misión de continuar e innovar la obra del Comité pro Paz. A ambos expresó su decisión de crear una institución que extendiera la solidaridad a todas las dolencias, siendo fiel de esta manera al Evangelio que la inspira, y traduciendo ese mandato en la defensa y promoción de los derechos humanos en su conjunto, así como lo exige la dignidad de cada ser humano.

La obra de esta Vicaría ha sido vastamente conocida y Dios sabe bien con cuanto amor se ha trabajado. La opinión pública conoció en su tiempo las polémicas, pero en el corazón de los sufrientes así como en la silenciosa memoria de Dios, hay un lugar preferencial para todos los que, aún a riesgo de su vida, prefirieron bajar de su cabalgadura antes que dar un rodeo junto al herido del camino... No es el momento para sacar conclusiones definitivas. De eso se encargará la historia. Pero, de todos modos, creemos importante acoger su legado para que, lo bueno realizado, pueda inspirar a las instituciones que continuarán el camino del Buen Samaritano.

## 2. UN SIGNO DE AMOR Y DE ESPERANZA.

### 2.1. Los heridos del camino.

Las lecturas bíblicas recién proclamadas nos señalan claramente los signos de los tiempos nuevos, del cielo nue-

vo y de la tierra nueva que esperamos y contribuimos a forjar. En ambos la mirada de Dios cae sobre la persona humana, herida, escarnecida. Cuando Dios reine definitivamente sobre la humanidad, ya no habrá muerte, llanto, ni dolor. En esta parte de la historia, en cambio, por más que nos esforzamos en aprender a convivir, vamos dejando multitud de heridos, entre la vida y la muerte, a la vera del camino. Muchos hay que al verlos optan por seguir en sus asuntos. No tienen tiempo ni interés para bajar de su cabalgadura y aliviar al moribundo. Para ello nunca faltan las excusas: «no es de los nuestros» o «quizá qué es lo que habrá hecho»... Otros muchos, en cambio, son conscientes que la historia se define por la actitud ante el caído y se dejan conmover por sus heridas. Para los cristianos esto es un mandato. No es algo optativo. Ante los caídos de la historia se juega nuestra identidad cristiana y la salvación que ofrece el Señor a la humanidad herida. En esto el Evangelio es meridianamente claro, pues del mismo Jesús hemos recibido el mandato de hacernos prójimos de todos y particularmente de los que han sido despreciados.

La acción de la Vicaría de la Solidaridad ha actualizado entre nosotros la vigencia de la parábola del Buen Samaritano. Y éste es un bien mayor y prioritario que a todos nos conmueve. Por eso hoy día en que las instituciones del país promueven la defensa de los derechos civiles y políticos y en que, gracias a la madurez del pueblo de Chile, no tenemos que lamentar nuevos desaparecidos ni exiliados, esa parte de la Vicaría puede descansar. Es cierto que en este campo aún hay tareas pendientes que cumplir. De ellas se hacen cargo diversos órganos del Estado y de la sociedad civil, entre los cuales destaco a FASIC (la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas). Pero, más allá de estas tareas que vienen del pasado, sigue vigente el mandato para la sociedad y la Iglesia de cautelar estos derechos hasta que se integren en el alma de Chile y sean parte de nuestra cultura cotidiana. Si para la Iglesia los derechos humanos son los derechos de Dios, para la sociedad entera los derechos

esenciales de la vida, la integridad, la libertad, son la base sin la cual todo se construye sobre arena.

## **2.2. El camino del hombre.**

Con sabiduría profunda el Papa Juan Pablo II nos ha dicho reiteradamente que el hombre es el primer camino que debe recorrer la Iglesia. Ella no existe para contemplarse a sí misma sino para ofrecer a la humanidad lo que de Dios ha recibido. Su objetivo es el desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones, pues Dios es glorificado en la vida plena de cada una de sus creaturas.

La Vicaría de la Solidaridad ha procurado recorrer lealmente este camino, aún con las imperfecciones inevitables de toda obra humana. Sin embargo, al hacerlo, ella se dio cuenta que por los mismos caminos transitaban muchas personas: algunas de ellas creían en Jesús, otras no; algunas creían en Dios, otras no; algunas tenían proyectos de sociedad semejantes, otras muy diversos... y sin embargo, todos se sentían convocados por la persona humana y querían ser protagonistas de un humanismo que devolviera la dignidad a nuestra convivencia. Hermoso fue trabajar codo a codo con personas que en otro tiempo nos desconocíamos o habríamos mirado como extrañas. Importante fue para todos descubrir nuestra mutua humanidad y respetar la diversidad de nuestros horizontes culturales. Nuevamente se verificaba la enseñanza esencial del Buen Samaritano: cuando tomamos la decisión de hacernos prójimos desaparecen muchas barreras y nos abrimos a trabajar juntos por construir bienes mayores.

## **2.3. Derechos Humanos y Reconciliación.**

El trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, realizado con una concepción integral de la persona humana, se ocupó, de los derechos civiles y políticos, económicos y sociales, experimentando en la práctica su mutua relación. De



esa manera expresó, con su misión, que la dignidad humana en su sentido integral, es una forma actual - aunque por cierto no la única - de traducir la misión de Jesús, nuestro Señor. El ha venido a integrar al seno de la vida a los que, por diversos motivos, sufren y han sufrido algún tipo de marginación. Es su manera de denunciar nuestros instintos excluyentes y de anunciar que la salvación del hombre y de la humanidad pasa por entrar en el terreno de los marginados. Por eso a El le gusta ser reconocido entre los hambrientos y los sedientos, entre los desnudos y los encarcelados, así como entre aquellos que la sociedad considera impuros o indeseables. Así lo enseña su práctica. Así lo proclama perentoriamente en la parábola del juicio final.(Cf Mt 25).

El ministerio de Jesús, el Buen Samaritano, es profundamente reconciliador. Y por ello, quien defiende a los heridos, a los perseguidos, a los marginados, realiza un servicio que reconcilia radicalmente al hombre con el hombre, al hombre con la sociedad, al hombre con su propia conciencia de humanidad. En definitiva, al hombre con su Dios. Por esta razón creemos que tanto el ministerio desplegado por el Cardenal Silva Henríquez como el desplegado por el Cardenal Juan Francisco Fresno son profundamente coherentes y convergentes. A ambos los movía el mandato evangélico de la dignidad humana y, por ende, la pasión por el derecho y la justicia, fundamento de toda verdadera reconciliación social.

Somos muy conscientes que esta tarea aún no ha terminado. Queda camino por recorrer para que el unguento de la verdad y la justicia nos ayuden a acercarnos a la gracia de la reconciliación y del perdón. Pero si miramos al país, con perspectiva histórica, tenemos que agradecer al Señor y a tantas personas lo mucho que hasta ahora hemos logrado.

En este sentido, la existencia de la Vicaría de la Solidaridad que defendió la justicia, con verdad indesmentida,

que denunció perseverantemente las violaciones a los derechos humanos, que creyó y apoyó las organizaciones populares, que formó personas en los contenidos de la Doctrina Social y en la primacía de la ley sobre el arbitrio, y que en todo tiempo, optó por los caminos no violentos, ha sido un ministerio profundamente reconciliador. Pasadas las pasiones que ciegan la mirada y abiertos los cauces de la información que acercan a la verdad de cuanto ha acontecido, creemos que muchos que antes no entendieron su labor, se han dado cuenta que el restablecimiento de nuestra convivencia se debe, en buena parte, a la labor perseverante de esta organización de Iglesia y de tantas otras que, con semejante inspiración, tomaron decididamente el camino del hombre.

#### 2.4. Un signo de esperanza.

Si hubiera que buscar una frase para caracterizar el trabajo que hoy día culminamos, hay que encontrarla escrita bajo el signo de la virtud de la esperanza. Eso fue lo que experimentaron muchos perseguidos, eso fue lo que sintieron los que participaron en comedores populares e infantiles, en las policlínicas, las ollas comunes y en los «comprando juntos», en las bolsas de cesantes y en los comités de los sin casa. Ellos lo han dicho, más de alguna vez, que en la Iglesia y en su Vicaría sintieron que había un lugar de amparo, una mano tendida, un amigo cercano. E incluso los que jamás recurrieron a ella sabían que, de haber necesidad, existía una puerta que golpear y un corazón que se abría sin discriminaciones de ninguna especie.

Este signo de esperanza es el que la Iglesia de Santiago se compromete hoy solemnemente a mantener vivo y vigente. Culmina la labor de esta Vicaría pero no termina la solidaridad. Culmina una parte del trabajo, gracias a Dios, pero continuamos con otro no menos importante que tiene que ver con la calidad de vida de los pobres y con la urgencia de crear una cultura de la solidaridad en medio de nosotros, como lo pidiera aquí en Chile el papa Juan Pablo II.

Hoy, es verdad, ha pasado la emergencia; pero queda vigente el amor de Cristo que urge nuestro corazón y nuestra conciencia. Lamentablemente sigue habiendo hermanos tirados a la vera del camino, víctimas de la marginación de la pobreza, de enfermedades incurables como el Sida, de tra-tos injustos como los que sufren sectores de niños y de an-cianos, víctimas también de una sociedad que no es capaz de abrir futuros equitativos a todos los jóvenes que ella in-vida a la vida. Los que con tanto ahínco defendimos la vida en el pasado reciente, tenemos que asumir semejante tarea para asegurar la cultura de la vida donde dominan formas tantas veces denunciadas de cultura de la muerte: Por eso, la Iglesia defensora de la vida quiere erguirse en este tiempo en promotora de la calidad de vida de los pobres. Ella está dispuesta a seguir bajando de su cabalgadura para un-tar las heridas con el unguento del consuelo, de la compa-ñía, de la sanación y de la salvación. Ella sigue y seguirá buscando honestos posaderos que quieran contribuir a cui-dar a estos nuevos marginados. Y para esto está dispuesta a anunciar, denunciar y llamar a conversión, convencida como está que la opción preferencial por los pobres y sufrientes es una opción teológica y, por ende, profundamente reli-giosa. Es también una opción urgente, como lo dijera en Chile el Papa Juan Pablo II, porque «los pobres no pueden esperar». Y así lo ha repetido, hace pocas semanas atrás, en la IV Conferencia Plenaria del Episcopado Latinoamerica-no celebrado en Santo Domingo, República Dominicana .

### 3. UN ADIOS AGRADECIDO.

Comenzábamos estas palabras haciendo, con recono-cimiento, memoria del Comité por la Paz y la Vicaría de la Solidaridad. Lo hacemos con cariño, lo hacemos por senti-do de justicia. Al terminar estas reflexiones quisiera volver a la palabra agradecida. Y no sólo por deber. El mejor de los memoriales de la Iglesia, el más importante y significativo, es la Eucaristía. En ella el Señor nos enseña que el camino de la bendición se inscribe en el corazón de la vida.

Bendigo y agradezco a cada uno de los trabajadores que en la Plaza de Armas y en las Zonas, Parroquias y comunidades de Santiago fueron testigos vivientes de la solidaridad. Quienes conocieron el dolor, la fatiga y la incomprensión, a veces con crudeza, también ahora la satisfacción de un deber cumplido y el gozo íntimo y profundo de haber hecho el bien sin mirar a quien.

Bendigo y agradezco a cada uno de los que, en la medida de nuestras fuerzas, pudimos acoger y acompañar. No hubo ningún afán proselitista ni publicitario en nuestra entrega. Sólo quisimos cumplir con amor nuestro deber y entregar gratuitamente lo que gratis recibimos del Señor. Por la cercanía a esta Vicaría y por lo mucho que han sufrido, quiero simbolizar esta gratitud en la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos. Ante Uds. prosigue el compromiso de continuar con la tarea dondequiera hoy día se den dolores, injusticias o exclusiones. Para eso existe en Santiago la Vicaría de Pastoral Obrera, la Vicaría de la Esperanza Joven y la recientemente creada Vicaría de Pastoral Social.

Bendigo y agradezco a las Iglesias hermanas, a las otras Iglesias cristianas, a las Fundaciones de Asistencia y promoción social, a la Comunidad europea, a los Gobiernos amigos y sus dignos representantes en Chile. Mi gratitud se simboliza en la acción perseverante de los Católicos Europeos y norteamericanos, así como en el Consejo Mundial de Iglesias y el Pastor Charles Harper, amigo y hermano de la Vicaría de la Solidaridad.

En fin, bendigo y agradezco a los leales servidores de la Iglesia de Santiago, laicos y pastores, que trabajaron con fe y afecto, para llevar adelante esta tarea. Quiero expresar mi gratitud personal y eclesial a Mons. Sergio Valech, mi Obispo Auxiliar y Vicario por tantos años de esta Vicaría. Agradezco con el mismo afecto a sus predecesores y entre ellos destaco, por razones que todos pueden comprender, a

Mons Santiago Tapia de venerada memoria. Y junto a los primeros Vicarios - Mons Cristián Precht y Juan de Castro - quiero también rendir un homenaje a sus Secretarios Ejecutivos, Javier Luís Egaña, Enrique Palet, Alejandro González y a su actual S. Ejecutiva, María Luisa Sepúlveda. Todos y cada uno de ellos son un signo de lo fecundo que puede ser la colaboración entre laicos y pastores. En esta misión compartida se gesta la Iglesia del Señor, con su variedad de carismas y funciones, se une la inspiración y la eficiencia, el testimonio y el pastoreo. Así fue como juntos pudimos hacer de la Vicaría de la Solidaridad una comunidad de personas que brilló ante el país y ante el mundo como un signo portador del Evangelio de Jesús.

De una manera semejante, incluso sin palabras, lo llevó en su seno la Santísima Virgen María, transformando su fe en servicio y alabanza. Con esa experiencia bendita pudo reconocer, en su canto agradecido, las grandezas del Señor que levanta del polvo al desvalido y colma a los hambrientos de pan y de justicia. Que Ella inspire también todo servicio por la vida que, aunque madura en la cruz de cada Viernes Santo, llega una plenitud insospechada en el alba de la Resurrección. Es entonces cuando el Señor se alza definitivamente de la muerte como «el Alfa y Omega, el Principio y el Fin», inaugurando un mundo nuevo que será morada definitiva de Dios en medio de su pueblo.

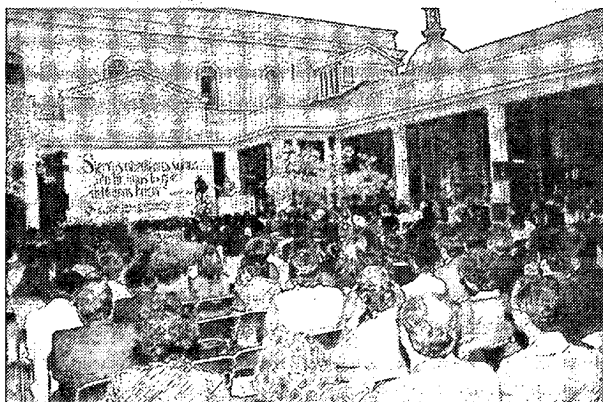
+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
Arzobispo de Santiago

Santiago, 27 de Noviembre de 1992.

*La Vicaría de la Solidaridad  
ha culminado su labor.  
El Comité pro Paz y la querida Vicaría  
han dejado trás de sí  
un hermoso testimonio de coraje,  
convicción y coherencia.*

*Así lo comprende la Cámara de Diputados  
que con su homenaje quiere señalar  
que esta significativa Institución eclesial  
ha entrado en las páginas  
más nobles de la historia de Chile.*

*A la sesión fueron especialmente invitados  
los Arzobispos de Santiago, algunos Obispos,  
los Vicarios de Solidaridad  
y los Secretarios Ejecutivos.*



# HOMENAJE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD (\*)

JUEVES 13 DE MAYO DE 1993

**El Sr. PATRCIO MELERO (Vicepresidente)**

De conformidad con el acuerdo adoptado, corresponde rendir homenaje a la ex Vicaría de la Solidaridad.

Tiene la palabra el Diputado señor Viera-Gallo.

**El Diputado Sr. VIERA-GALLO**

Señor Presidente,

la Cámara de Diputados interpreta, sin lugar a dudas, un sentimiento nacional, al acoger en su seno a los dignatarios de la Iglesia y a representantes diversos de las instituciones humanitarias del país para rendir homenaje a la Vicaría de la Solidaridad, que ha puesto fin a sus actividades, dando paso a una iniciativa nueva, más acorde con el momento que vive el país en la gran batalla contra la pobreza y la injusticia: la Vicaría de la Pastoral Social.

---

(\*) Transcripción tomada de las Actas de la Honorable Cámara de Diputados.

Como lo ha dicho el primer Vicario de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht: "La tarea se traspasa, pero el significado que ha tenido la Vicaría para la Iglesia y para la historia permanece. La Vicaría de la Solidaridad es mucho más que la respuesta coyuntural a las violaciones de los derechos humanos de un régimen. Es la expresión de una Iglesia marcada por la defensa y protección de los más débiles desde los tiempos de su primer Obispo, don Diego de Medellín, hace más de cuatrocientos años".

Desde el punto de vista del imperio de la libertad de cultos, también es importante recordar que la Vicaría de la Solidaridad fue la proyección de una iniciativa ecuménica: el Comité Ecuménico Pro Paz, creado el 6 de octubre de 1973, que reunía el esfuerzo de diversas iglesias del país. En ese momento, Chile estaba sumido en una situación que requería una urgente acción humanitaria, y el Comité Pro Paz entró a realizarla.

No hubo comprensión general para la iniciativa. Los chilenos estaban demasiado divididos y enfrentados. Las circunstancias en que este Comité diera la primera voz de alerta al mundo sobre las violaciones a los derechos humanos crispó a muchos. Esto determinó que el Gobierno recién instalado enviara una carta conminatoria al Cardenal Raúl Silva Henríquez señalando la "conveniencia" de que se adoptaran "las medidas pertinentes" a fin de que este organismo llegara a su término.

Para la Iglesia Católica esto representó un durísimo desafío. Sacando fuerzas de flaquezas, el Cardenal don Raúl Silva Henríquez debió acatar. Con tristeza declaró: "El sacrificio que significa dar término a esta institución sirve para restituir a la jurisdicción civil las materias que han exigido la presencia y la acción de las Iglesias". Pero, inmediatamente, creó la Vicaría de la Solidaridad bajo el alero de la Iglesia Católica.



El Comité Pro Paz trabajó una estructura definida, impelido por las urgencias que estaban claras en un primer momento: resguardar la vida de los perseguidos, procurar la libertad de los detenidos y atender a los desocupados que cada día iban aumentando. Pero las tensiones eran muy fuertes y el término de sus funciones se produjo en noviembre de 1975. La Vicaría de la Solidaridad abrió sus puertas el 1° de enero de 1976, en el edificio contiguo a la Catedral Metropolitana frente a la Plaza de Armas de Santiago.

A partir de ese momento, los pasillos de la Vicaría empezaron a repletarse con centenares de personas en busca de amparo. Fueron infinitos los testimonios de dolor, entrega y de amor a la vida.

En medio de tremendas incomprensiones, el Cardenal Raúl Silva Henríquez impuso sus convicciones. Era indispensable una entidad subsidiaria, de suplencia, en ausencia del Congreso, respecto de los derechos humanos, que cumpliera las funciones de fiscalizar los actos del Gobierno. El mismo describió el contenido de la iniciativa, cuando proclamó que la Vicaría sería "la voz de los que no tienen voz".

Consciente de que asumía una tarea difícilísima, debió comenzar por encontrar a quien tenía que ser el primer Vicario y no dudó en escoger a Monseñor Cristián Precht, a pesar de que el Gobierno de la época se sentiría desafiado por cuanto éste se había jugado ya en el Comité Pro Paz.

Ante el hecho de que Monseñor Precht le representara esa dificultad, el Cardenal Silva Henríquez, con gran coraje, le respondió: *"Ese es un problema mío. Yo cuento con su lealtad"*.

El gesto del Cardenal Silva Henríquez de someterse a la exigencia del Gobierno de disolver el Comité Pro Paz no fue debidamente comprendido por muchos y hubo críticas, pero muy pronto la situación tendría un vuelvo radical.

Instalada la Vicaría, se acercaron a colaborar en una actitud de entrega conmovedora, profesionales, religiosos y miembros de organizaciones sociales, católicos y no creyentes. El primer esfuerzo estuvo destinado a estructurar los departamentos que respondían concretamente a las necesidades que se iban atendiendo a medida que se transformaban los requerimientos. De este modo se readecuaron los programas y funciones. Se suprimió el Departamento de Asesoría Laboral para dar paso a la creación de la Vicaría de la Pastoral Obrera, y cuando comenzaron a crearse organizaciones sindicales campesinas autónomas, se creó el Departamento Campesino.

Por encima de todos los cambios, se mantuvo el principio sustentado por el Comité Pro Paz de "procurar dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a todos los que la necesitaran".

Las dos líneas de acción de carácter más permanente fueron la labor de atención jurídica y el trabajo de promoción y educación solidaria. Se creó el Departamento Jurídico de asistencia permanente para enfrentar los consejos de guerra que se desarrollaron en los primeros años, las detenciones sin juicio y la atención a los familiares de desaparecidos, que continuaron en los años siguientes. Cada caso era seguido en forma personalizada, sin discriminación, por abogados y asistentes sociales de la Vicaría y siempre tratando de dar un sentido educativo a la acción.

El trabajo de promoción solidaria en las organizaciones sociales se realizó a través de las distintas zonas pastorales de Santiago, mediante la constitución de equipos. Esta labor se coordinó con el trabajo de zonas de la Vicaría, de modo que se extendió a todo el país. La tarea de educación en derechos humanos siempre estuvo presente y se impulsó desde el Departamento de Educación Solidaria.

La magnitud del trabajo que cumplió la Vicaría difícilmente se puede apreciar con meras estadísticas, pero hay cifras importantes: en 1968, el promedio anual de quienes solicitaron asesoría o apoyo de la Vicaría, fue de 91.973 personas. De esas, 10.933 pidieron asistencia jurídica.

Ese mismo año, la Vicaría trabajó con sus 1.600 organizaciones de bases y con unas 60 mil personas.

Entre 1976 y 1988, la Vicaría presentó cerca de 9 mil recursos de amparo para casos individuales y masivos. Los tribunales de justicia acogieron sólo 23.

La Vicaría distribuyó, nacional e internacionalmente, su publicación periódica, la revista "Solidaridad", en número de 20 mil ejemplares por edición.

En el transcurso de los años, al calor de los acontecimientos, la Vicaría fue permeándose con los cambios.

Hubo momentos críticos: la detención de sus abogados Ramiro Olivares y Gustavo Villalobos, a raíz del proceso conocido como las fichas médicas, donde se defendió el secreto profesional.

Hubo momentos desgarradores: el hallazgo de los cuerpos en Lonquén, el asesinato de José Manuel Parada.

Pero también hubo momentos de encuentro y alegría: el Simposio Internacional de los Derechos Humanos, de 1978 y la Jornada por la Vida, de 1984.

Cuando llegó la democracia al país, la Vicaría continuó su trabajo adecuándose a los tiempos, se abrieron nuevos espacios en el gobierno y en la sociedad civil para la labor de la institución y de la Iglesia. Pero aunque la justicia y la reparación aún son tareas inacabadas, la verdad se empezó a conocer y los atropellos a los derechos humanos fueron disminuyendo.

Llegó el momento, entonces, en que la Vicaría tenía que readecuarse y responder a las nuevas necesidades. Para ello se crearon otros organismos o se utilizaron algunos ya existentes.

La tarea de la búsqueda del destino final de los detenidos desaparecidos ha sido asumida por la Comisión de Reparación y Reconciliación. *La Fundación Fasic* se ha hecho cargo de los procesos por denuncias o querellas por graves violaciones a los derechos humanos (alrededor de 100 casos). Otra parte, (300 casos) la ha tomado la *Corporación de Asistencia Judicial*. Los procesos de defensa de los presos políticos en libertad bajo fianza no incluidos, están en manos de el *Codepu*.

Los archivos de la Vicaría, que contienen información acerca de 45 mil personas, han sido traspasados a la *Fundación de Iglesia*, entidad recientemente creada.

La labor de comercialización de los productos elaborados por los talleres solidarios continuará realizándose a través de la *Fundación Solidaridad*.

El trabajo de promoción y educación en derechos humanos del Departamento de Acción y Educación Solidaria se reunirá y proyectará junto a la labor que ahora realizan *Cáritas Santiago* e *INDISO* en la *Vicaría de Pastoral Social*.

En buenas cuentas, la Vicaría de la Solidaridad ya no existe, pero sus grandes tareas no desaparecen.

Podríamos detallar muchos otros aspectos del trabajo de la Vicaría de la Solidaridad porque sus estadísticas son impresionantes, pero no es algo que proceda en esta ocasión.

Nada de ello habría sido posible sin la inspiración, sin el apoyo y la visión de los Cardenales Raúl Silva Henríquez y Juan Francisco Fresno, y del actual Arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo. A ellos les está reservado un lugar en la historia y en la gratitud del pueblo chileno.

Una reflexión final sobre la institución que hizo posible esta magna obra en defensa de la dignidad humana: la Iglesia Católica.

El Papa Paulo VI, al hablar por primera vez en las Naciones Unidas, la definió como "experta en humanidad", y su antecesor Juan XXIII, como "madre y maestra". La Iglesia ha vivido la historia durante 2.000 años; ha conocido la paz y la guerra. Pero, sobre todo, ha sabido de persecuciones, comenzando por la de su primer mártir: San Esteban.

Por eso, no podía dejar de cumplir su papel cuando Chile se sumió en luchas fratricidas, que a ella misma la afectaron. Escuchó el clamor de un pueblo sufriente que anhelaba la paz.

Hoy, cuando todos reconocemos las graves violaciones que ocurrieron en nuestro país con los derechos humanos, aunque discrepemos sobre las causas de los acontecimientos en cuyo desarrollo ellas tuvieron lugar, podemos mirar con perspectiva la obra de la Iglesia en los tiempos difíciles y decir y afirmar en esta Sala, para que quede registrado en la historia del Congreso Nacional:

"Gracias, muchas gracias. Nunca lo olvidaremos".

## El Diputado Sr. CRISTIÁN LEAY

Señor Presidente,

La bancada parlamentaria de la Unión Demócrata Independiente, por mi intermedio, rinde un homenaje a la Vicaría de la Solidaridad con motivo de culminar su labor tras 19 años de ardua actividad.

La historia de la Vicaría de la Solidaridad se comienza a escribir el 6 de octubre de 1973, con la creación del Comité para la Paz. Un decreto arzobispal del Cardenal Silva Henríquez dio origen a esta comisión especial que atendería las graves necesidades económicas y personales de los chilenos. Este Comité fue un organismo de carácter ecuménico en el que participaron la Iglesia Católica junto a las iglesias evangélicas y otras.

El trabajo realizado en el Comité fue respondiendo a las necesidades del momento. Las urgencias, eso sí, estaban claras: el resguardo a la vida, a la libertad y al trabajo.

Después de terminar sus funciones en noviembre de 1975, cada una de las iglesias debió seguir el trabajo por separado. Entonces el Cardenal Silva Henríquez decide crear la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, la que abrió sus puertas en la enorme casa de Plaza de Armas el 1° de enero de 1976.

Se trataba de una labor particular, de una tarea inédita que combinaba la entrega de profesionales, religiosos y miembros de organizaciones sociales, y de católicos y de no creyentes.

Las dos líneas de acción que tuvieron un carácter permanente fueron la labor de atención jurídica y el trabajo de promoción y educación solidarias.

Una de las características más notables del trabajo desarrollado por la Vicaría es el gran número de personas y organizaciones que ha cubierto. Por sólo mencionar algunas cifras, solamente en 1988 el promedio anual de personas que solicitó asesoría o apoyo a esta Vicaría fue superior a las 92 mil personas.

Ese mismo año la institución trabajó con un promedio de 1.600 organizaciones.

Con el transcurso de los años el país se fue transformando. La Vicaría, el calor de los acontecimientos, fue participando activamente en esta historia y fue permeándose con los cambios. Pero más allá de ellos, siempre se mantuvo la voluntad expresada en un comienzo en el decreto que creó el Comité por la Paz, que decía: "Dicha Comisión procurará dar asistencia jurídica y espiritual a todo quien lo necesitare".

Cuando el país retomó el camino democrático, la Vicaría debió readecuarse a la realidad y responder a nuevas necesidades.

La tarea se traspasa, pero el significado que ha tenido la Vicaría para la Iglesia y para la historia permanece. Como dice Monseñor Precht, "La Vicaría es mucho más que una respuesta coyuntural. Es la expresión de una Iglesia marcada por la defensa y protección de los más débiles, desde hace más de 400 años".

## El Diputado Don ANDRÉS AYLWIN

Señor Presidente,

no deseo pronunciar un discurso sobre la Vicaría de la Solidaridad, sino sólo dar un breve testimonio de orden personal.

En Chile, después del 11 de septiembre de 1973, se desató la furia de los vencedores y nuestra sociedad sintió un dolor muy profundo: hubo torturas, incomunicaciones prolongadas, detenciones arbitrarias, personas desaparecidas, asesinatos, fusilamientos revestidos incluso de legalidad. Pero junto con ese dolor hubo otro, tal vez igualmente profundo: el dolor de la soledad. Sola estaba la madre buscando a un hijo desaparecido; sola estaba la esposa llorando a su hombre muerto; solo estaba el joven recorriendo cárceles, comisarías y cuarteles, buscando a su padre. Pero no sólo ellos estaban solos. También lo estaban los profesionales que procuraban defender a un ser humano agarrado en la vorágine de la barbarie. Personalmente fui testigo de ambas soledades.

La inmensa soledad de miles de mujeres buscando a sus esposos, hijos o nietos, y la inmensa soledad también de muchos hombres tratando de hacer algo para contener la barbarie. Sin embargo, en una vieja casa de la calle Santa Mónica, en Santiago, junto a una cruz, se habían reunido representantes de todas las iglesias para defender allí al hombre y su dignidad, y procurar contener en algo la barbarie y la crueldad.

Allí en ese lugar, y después en la Plaza de Armas, se encontraron y juntaron todas esas soledades, y si bien no se evitaron las lágrimas, nació allí una hermosa hermandad humana. Sí. Allí en la Vicaría muchas personas sufrientes o desesperadas entendieron mejor que nunca el Mensaje Evangélico: somos hijos de un mismo Dios; y, por lo mismo, somos hermanos.



Y así se hermanaron en el sufrimiento compartido cristianos y marxistas, demócrata cristianos, socialistas o comunistas. Allí también, tal vez por primera vez, gente sin religión sintió la presencia de Dios. Y gente muy religiosa vio las llagas de Cristo en las heridas de un hermano.

Pero hay más. En tiempos de barbarie no sólo se destruye la carne. También se trata de matar el espíritu y la dignidad humana. Y los valientes suelen convertirse en cobardes. Y los justos olvidan la justicia. Y los generosos se preocupan, a veces, sólo de los suyos.

Así, las dictaduras procuran destruir ideales, sueños, valores y, más que nada, la esperanza en un mundo mejor y diferente.

Justamente, en esa dramática realidad, encontramos otra dimensión histórica de la Vicaría de la Solidaridad. En la noche gris encendió una luz. Cuando el espíritu fue pisoteado, afirmó la fuerza incontenible de los valores morales, y cuando parecía a veces, que no había razón para creer en nada ni en nadie, fue el gran bastión de la fe en el hombre, de su dignidad y de su superior destino.

Miles de personas cuyos nombres no es posible enumerar; Cardenales distinguidos o sacerdotes abnegados; hijas del dolor, con sus rostros cansados pero erguidos; profesionales al servicio del hombre; jóvenes con sus manos unidas y sus rostros dirigidos a lo alto, todo eso fue la Vicaría de la Solidaridad: enjambre humano; Cristo junto al dolor; manos extendidas al sufrimiento; hogar para la paz y la soledad, y con ello una hermosa asociación humana que en los años más tristes y difíciles convirtió las lágrimas en hermandad y la sangre derramada en fe, en paz y en esperanza.

Por eso, en esta mañana, en este homenaje, gracias, muchas gracias, Vicaría de la Solidaridad.

## El Diputado Sr. SERGIO VELASCO

Señor Presidente, Honorables señores Diputados,

permítaseme intervenir en esta oportunidad sobre algo que hoy no es tema importante del quehacer contingente nacional, pero sí lo fuera por más de diecisiete años. Permítase hablar de algo que es la historia reciente y esencial de la naturaleza de un Estado supuestamente civilizado, en el que todos los ciudadanos se sienten privilegiados y en el que todos los que le habitan pueden decir que gozan de los mismos privilegios, obligaciones y derechos sin distinciones de sexo, credo, raza o partido político.

Respetados y Honorables Diputados, distinguidas visitas, estoy hablando del respeto esencial que se debe sentir por aquellos que son nuestros iguales ante la ley, ante la vida y, finalmente, ante Dios nuestro Hacedor. Así, estoy hablando de lo que me enorgullezco: siempre haber sido un incondicional defensor de aquello en lo que todos debiéramos estar de acuerdo, como es el derecho a la vida, el respeto a la persona humana, esa que fue creada a imagen y semejanza de Dios, la dignidad de cada uno de aquellos que somos la familia del Señor, y el respeto a la vida y a la dignidad de todos aquellos que vivimos y hemos nacido en este maravilloso país llamado Chile.

De eso se trata, Honorables colegas: de rendir homenaje a una de las instituciones pilares de nuestra sociedad, una institución que nadie puede ignorar: La Iglesia Católica, Apostólica y Romana de Chile, la misma que nos acompañó en los albores de la República y en cada circunstancia aflictiva.

Por eso, hoy no me es extraño rendir un claro, sincero y justo homenaje a la Vicaría de la Solidaridad, esa instancia lejana, solidaria y única, que fue capaz de dar albergue a las desesperanzas de los desesperados, apoyo a quienes no

lo tenían, y que eran víctimas de los atropellos de la barbarie y del desquiciamiento fanático que practicaban y propiciaban los que olvidaron que todos éramos hijos del Señor, que todos éramos chilenos, que todos teníamos familias, historia y futuros.

Así es como lo dijo el gran líder conservador británico, Winston Churchill, al referirse a los embates del nazismo alemán: "Que nunca se olvide lo que los fanáticos y bárbaros le hicieron a la democracia y al pueblo de Dios, nuestro pueblo".

Cuando el 6 de octubre, a menos de un mes del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la Iglesia decidió formar el Comité Pro Paz, fundado por decisión del Cardenal Arzobispo don Raúl Silva Henríquez, nacía entre el dolor y la desesperación la primera señal de esperanza, de luz y de justicia que nuestro pueblo se merecía en tan horrible instancia histórica, y ante la cual miles de compatriotas se vieron sumidos en un torbellino apasionado e irracional, practicado por quienes surgieron como vencedores con la complicidad y la mano ajena.

Señores Diputados, esta luz de la que hablo era la de nuestra Iglesia, la misma que iluminó a nuestros compatriotas en los momentos de desesperación, la misma luz misericordiosa de una Iglesia que estuvo y está al lado de los sufren, de los desposeídos y de los que la necesitan, sin importar credo ni conveniencia.

Pero no faltaron los que, con mentalidad pequeña, fanática y desquiciada, desde el comienzo trataron de desacreditar la labor peligrosa, honesta y valiente del Comité Pro Paz, primera instancia de la Vicaría de la Solidaridad. Pero las presiones del autoritarismo reinante llegaron al extremo de determinar su cierre en noviembre de 1975, obligando a todas las iglesias integrantes a continuar con sus labores en pro de la defensa de la vida y de los derechos humanos en forma separada.

Es así como el 1°. de enero de 1976 abrió sus puertas la Vicaría de la Solidaridad, y, usando las mismas palabras de una descripción que hicieron sus integrantes, podríamos decir que los pasillos de aquella enorme casa de Plaza de Armas comenzaron a llenarse de testimonios de dolor, entrega y profunda fe por la vida.

Señores Diputados, así se iniciaba la labor inédita de profesionales, religiosos, miembros de organizaciones sociales, católicos y no creyentes, con un solo afán, el más bello que un cristiano y que un ser humano pueden tener: el respeto por la vida y la dignidad de su igual, de su prójimo.

Es así como la Vicaría de la Solidaridad fue capaz de mantener los postulados del Comité Pro Paz, de dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a todos los que la necesitaran y, además, luchar en contra del oscurantismo torturador y terrorista del Estado, para imponerse con la autoridad moral que le daba su labor solidaria, cristiana y humanista.

Los trabajos futuros permitieron delinear dos grandes áreas de trabajo: la primera, la asistencia a los detenidos y a los familiares de desaparecidos, labor desarrollada fundamentalmente por el Departamento Jurídico; la segunda, la promoción de trabajos solidarios en las organizaciones sociales, la que fue coordinada por el Departamento de Zonas.

Pero no sería justo olvidar el enorme trabajo del Departamento de Educación Solidaria, que se encargó de la educación y promoción de los derechos humanos en plena dictadura.

Así es, señores Diputados. Hace sólo cinco años el número de personas que solicitó asistencia a la Vicaría, fue de 91.903 de las cuales 10.933 lo hicieron por problemas jurídicos.

Ese mismo año esta organización dio asistencia a más de 1.600 organizaciones de base y trabajo a unas 70 mil personas que necesitaron de sus servicios. Estas cifras son impresionantes y elocuentes por sí solas. Pido a mis Honorables colegas que atiendan a lo que diré, pues como cristiano, como demócrata y como ciudadano jamás quisiera que tal noche oscura vuelva a caer sobre nuestra tierra. Durante el período de su existencia, la Vicaría de la Solidaridad presentó 9 mil recursos de amparo para casos individuales y masivos, pero la magnánima respuesta de los tribunales sólo acogió 23 de ellos.

¡Esa es la realidad! Negarla es hacerse cómplice de la arbitrariedad. Dicha realidad también se manifestó en la detención de profesionales de la Vicaría, en el amedrentamiento y la desesperación de los que trabajaron en ella. Pero nada ni nadie logró alejar el espíritu de este maravilloso organismo de vida, de paz, de esperanza, de justicia y de solidaridad que fue la Vicaría.

Por eso, esta mañana deseo rendir, un saludo sincero y esencial de reconocimiento a la Vicaría de la Solidaridad, porque ella simboliza lo más valioso de nuestra existencia como chileno, la voluntad de servicio al desposeído, al débil, al que sufre el atropello; la vejación, la indiferencia, la calumnia, el engaño, la tortura y la negación a la vida.

Honorables colegas, ustedes son la expresión misma de la voluntad libre y democrática de nuestra nación; ustedes son la única instancia real del concierto de la voluntad de nuestro pueblo. En virtud de ello, les dirijo mis palabras y les pido que junto a todos aquellos que supieron enfrentarse al atropello y a la violación del derecho a la vida, rindamos un homenaje objetivo, pleno, sincero y absoluto a la Vicaría de la Solidaridad en las personas de todos quienes supieron dar nos una lección de humanidad y de justicia: Monseñor Cristián Precht, a Monseñor Juan de Castro y a

los sacerdotes Ignacio Gutiérrez, Santiago Tapia y Sergio Valech los Vicarios de la Solidaridad.

Dar las gracias, es poco; pedir perdón, es necesario.

### **El Diputado Sr. JORGE MOLINA**

Señor Presidente,

la bancada del Partido por la Democracia se une a este homenaje a la Vicaría de la Solidaridad que fue espacio de protección de los débiles, fue morada para muchos afligidos, lugar de justicia y de verdad y, a la vez, testimonio imborrable de solidaridad humana llevada, muchas veces, a límites heroicos.

Tuve el privilegio de seguir todos los pasos de la Vicaría. Todo comenzó con el Comité Pro Paz, en octubre de 1973. En ese lugar de Santa Mónica, con el padre Salas, con José Zalaquett, con Helmut Frenz y con tantos otros que llegaron allí, venciendo el temor, en momentos en que en el país se desataba la sombra de una represión terrible que iba cubriendo a nuestra sociedad, de manera tan rápida que nuestra reacción era de asombro y de terror, porque nunca se había esperado tanta violencia, tanta injusticia, tantos indiscriminados atentados a la dignidad de las personas.

La organización de ese comité ecuménico permitió salvar muchas vidas, ubicar detenidos y, sobre todo, llevar fuera del país a quienes quedarse en su propia tierra les significaba la muerte.

Era evidente que el sistema militar no permitiría la sobrevivencia de una institución de esta especie, y las presiones llegaron con tal fuerza que el Cardenal, recibiendo toda nuestra crítica y nuestra incomprensión, en noviembre de 1975 decidió terminar el Comité por la Paz.

Muchos pensaron que hasta ahí llegaba la labor de la Iglesia, y que, de alguna manera, se había cedido ante el poder de una dictadura que consideraba intolerables esas conductas humanas de solidaridad. Pero, de inmediato, se abre la Vicaría en Plaza de Armas N° 444, y en enero de 1976, se llenan sus pasillos. La gente tiene donde llegar. Pero sería injusto hablar sólo de la oficina de Plaza de Armas de Santiago. A lo largo de todas las zonas del país también se abren estas moradas donde las personas pueden llegar confiadas, sin que se les pregunte por su religión, por su partido político y atendiendo por sobre todo, sólo a sus necesidades.

Todos aprendimos allí que hay un modo de ser basado, antes y primero que nada, en el profundo respeto a la dignidad de los demás. Y con esa conducción espiritual, católicos y no católicos, encontraron allí un lugar donde ser útiles, un lugar donde trascender su vida, un espacio donde ejercitar la solidaridad. En ese sentido, la Iglesia cumplió una tarea que no será borrada de la memoria nacional por muchos años; espero que nunca.

Los miembros de la Vicaría sufrieron persecuciones. Veo aquí a sus fundadores; algunos pasaron muchos tiempo en la cárcel, otros sufrieron grandes traumas al constatar tanto dolor acumulado, y otros cambiaron totalmente su vida mediante este incansable servicio cotidiano.

Recuerdo a Ramiro Olivares, a Gustavo Villalobos y sus detenciones. Pero también recuerdo a José Manuel Parada, amigo de todos, hombre alegre -cuya madre se sienta aquí en nuestra bancada- que trabajó y nos inspiró con su entusiasmo y que apareció degollado, tirado en un camino. A tantos otros profesionales de la Vicaría que tuvieron que entregar su vida o dejar el país y que fueron perseguidos con especial encono. Pero, a todos los alentaba una firme esperanza. La Jornada por la Vida fue un momento notable de afirmación de esa esperanza, con el canto de Violeta Pa-

rra en todo el país y a una hora determinada. Allí se demostró que a pesar de los oscuros momentos que se vivían, nuestro pueblo conservaba la esperanza y creía en la vida.

Veo aquí a los Vicarios. Cada vez que llegaba uno nuevo había un desaliento, porque el anterior lo había hecho muy bien. Sospechaban todos que no sería lo mismo si se iba Cristián y llegaba Juan De Castro, y que tampoco lo sería si aparecía Ignacio Gutiérrez, o que Santiago Tapia era muy viejito ya para esas tareas. Y que decir de don Sergio Valech, que aparecía en la cúpula de la Iglesia. Pero todos ellos fueron tomando la camiseta y se transformaron, cada uno a su medida, en un nuevo impulso, en un nuevo estilo, en una manera más firme de inspirar a los trabajadores de la Vicaría para que continuaran dando ejemplo personal de esa recia voluntad de luchar por la dignidad de los otros, siendo ellos los primeros ejemplos. Sin olvidar a Enrique Palet, a Javier Luis Egaña, a Alejandro González, a María Luisa Sepúlveda, a Roberto Garretón. No sigo porque los otros nombres me embargarían de emoción y podría injustamente olvidar alguno.

La Vicaría cumplió un gran trabajo y nos dejó grandes lecciones. Quiero relatar brevemente algunas. Como abogado, aprendí en la Vicaría a descubrir el profundo sentido de nuestra profesión. Ella cobra luminosidad sólo cuando tiene por sentido último defender a la persona humana a riesgo de cualquier peligro. Y así lo aprendieron los otros profesionales y trabajadores: que no hay labor más digna que velar por la dignidad de los otros.

También aprendimos que el discurso político que divide entre las libertades y derechos en formales y reales, es un profundo error porque para que los derechos puedan ejercitarse, es necesario que se formalicen y se respeten. En consecuencia, debemos luchar porque nuestro estado de derecho y nuestros tribunales, crean que la proclamación de los derechos siempre debe ir seguida de una voluntad real de hacerlos posible



¡Cuántas veces tocamos las puertas de la Corte Suprema y de los magistrados para que algunos derechos que estaban escritos se cumplieran! ¡Y cuánto luchamos para que derechos que estaban estatuidos no se derogaran! No hay democracia si distinguimos entre derechos formales y reales. Son una misma cosa.

Otra lección es que no basta la lucha testimonial por los derechos humanos. Estos hay que llevarlos a todos los niveles de la vida cotidiana, social y nacional. La verdadera lucha por los derechos humanos no sólo descansa en el testimonio, en la defensa de ellos en los momentos de extremo peligro. Hay que hacerlos penetrar en la raíz de la sociedad, en la conducta de cada una de las personas, con el ejemplo y una adecuada preparación y enseñanza. Hay que convertirlos en una cultura dominante.

Otra lección aprendida duramente es que no existe concepto alguno de seguridad nacional que pueda, a pretexto de proteger al cuerpo social, atropellar la dignidad, los derechos o la vida de los ciudadanos. La seguridad descansa en el respeto a todos, y no hay seguridad nacional posible si los ciudadanos no se sienten comprometidos con ella, porque sus libertades ocupan un primer plano en el interés del Estado.

Y otra lección, para terminar: los amigos que nos visitan en la Cámara pueden estar seguros de que siempre existirá una Vicaría de la Solidaridad cuando se vuelvan a atropellar -y Dios no lo quiera-, los derechos y libertades de las personas. Porque en definitiva, aunque ellos pasaran, habrá siempre personas dignas que creen en la libertad y en la dignidad humana y que, en los momentos difíciles, se convocarán a sí mismas. Y lo harán en el futuro, si llegara ese momento, gracias al imborrable ejemplo que nos dio la Vicaría.

Termino diciéndoles a estos amigos: Bienaventurados ustedes, porque cumplieron el precepto de la justicia, porque lucharon por ella.

¡Gracias por el hermoso ejemplo que dieron cuando más los necesitamos!

## **El Diputado Sr. GUILLERMO YUNGE**

Señor Presidente,

en mi calidad de jefe de la bancada de los Diputados demócrata-cristianos, me sumo a la solicitud de nuestro colega Diputado señor Sergio Velasco para rendir un homenaje a la Vicaría de la Solidaridad Y más allá de mi condición de parlamentario, porque tuve el honor, la satisfacción y el legítimo orgullo de haber colaborado profesionalmente con la Vicaría -así como también los Diputados señores Andrés Aylwin, Jorge Molina, Sergio Jara y otros-, y, desde ese punto de vista, el privilegio de ser protagonista de un trabajo sacrificado, riesgoso y, en algunos momentos, maravilloso, por el impacto del resultado en el plano de la defensa, del derecho a la vida, de la integridad física, de la libertad humana, que fue extraordinariamente significativo. Mirado en la historia, el papel de esta institución creada como la expresión consecuente de los valores más profundos y elementales de la Iglesia Católica chilena, es un punto en el cual se engrandecen su acción y testimonio.

Esa experiencia y testimonio forjaron un valor que se proyectó en nuestra historia, en el encuentro y el conocimiento en el fragor del trabajo, la defensa de las libertades y de los derechos humanos, entre personas de distinto signo y condición que, a su vez, entablaron una amistad cívica y humana que, sin duda, cimentó el camino que permitió la

apertura hacia la democracia y la libertad en nuestro país. Creo que, desde ese punto de vista, debemos expresar nuestro reconocimiento al Cardenal Raúl Silva Henríquez, a los arzobispos Juan Francisco Fresno y Carlos Oviedo, que se comprometieron y apoyaron el trabajo y la existencia misma de la Vicaría. Aquí han sido nombrados los Vicarios, los Secretarios Ejecutivos y algunos abogados, trabajadores y funcionarios, los cuales merecen todo nuestro homenaje y reconocimiento por su acción verdaderamente admirable, pero también debemos dar las gracias a aquellos que hemos sido socorridos, en más de una oportunidad, por la acción de la Vicaría, por habernos sentido parte de un grupo humano en el que se ha expresado un testimonio impresionante en materia de la defensa y reivindicación de los derechos fundamentales. Tenemos que dar las gracias por haber podido reencontrar la fe y a Cristo en nuestros hermanos, que en esos años de sufrimiento y persecución, eran, en la vida real, un testimonio de lo que también padeció Jesucristo.

Mi modesta colaboración en la Vicaría es una etapa de mi vida a la que le otorgo la más profunda significación. Y creo que si hoy estamos en las instituciones del Estado democrático es gracias a que hemos podido templar el espíritu y preparar nuestra condición en función de experiencias como las que han motivado nuestro homenaje a la Vicaría de la Solidaridad.

Doy mi profundo agradecimiento a nuestros visitantes, quienes formaron parte de esa maravillosa y admirable misión tan consecuente con los principios cristianos, que se proyectará por siempre en la historia del país, y que habrá de servir de inspiración y desafío a esta democracia que construimos día a día para avanzar en una plena vigencia y respeto por los derechos fundamentales de todas las personas.

## El Diputado Sr. JAIME NARANJO

Señor Presidente, Honorable Cámara, quiero iniciar este homenaje con la máxima de que: "La ética cristiana está por encima de las leyes".

Los Diputados del Partido Socialista se suman a este merecido homenaje que se rinde a una institución de la Iglesia de Santiago que se caracterizó por defender y promover los derechos del hombre.

Hablar de la Vicaría de la Solidaridad es hablar de la historia al servicio de los perseguidos, de los marginados, de los desamparados; es hablar de la historia de los que tenían hambre y sed de libertad y justicia. Hablar de la Vicaría de la Solidaridad es hablar de una historia de amor, del amor fraterno hacia los más necesitados, los más pobres, los más humildes. Fue justamente ese amor que entretegó la Vicaría de la Solidaridad, el que nos permitió unirnos por sobre el temor; fue justamente ese amor el que nos permitió crear por sobre el odio que destruye y paraliza.

La Vicaría de la Solidaridad no nació por casualidad; fue el producto de un momento histórico que nos tocó vivir. Cuando a raíz del golpe militar en nuestro país se suspendían las garantías individuales y democráticas y se generaba una situación de angustia, cuando en muchas familias chilenas se veían vulnerados sus derechos, el Cardenal Raúl Silva Henríquez estimó conveniente crear la Vicaría de la Solidaridad como continuadora del Comité por la Paz, porque era necesario salir en defensa de la dignidad de todos los hombres y promover la solidaridad entre ellos.

Nadie puede desconocer que las motivaciones de la Vicaría de la Solidaridad fueron evangélicas y de compromisos con los que sufrían. Pero más allá de eso, en nuestras vidas, frente a las injusticias y atropellos, siempre vamos a tener dos caminos: el silencio cómplice o la denuncia. La

Vicaría de la Solidaridad prefirió esto último, a sabiendas de que esto le iba a acarrear muchos problemas a ella y a su personal. Pero cuando se asume el compromiso con la verdad y la defensa de la dignidad del hombre, si se quiere ser fiel al mensaje de Jesús, hay que asumir que eso va a tener costos. Y la Vicaría de la Solidaridad estuvo dispuesta a pagarlos, por una razón muy sencilla: porque en su acción estaba en juego la credibilidad de la Iglesia; porque cuando ella defendió la dignidad del hombre estaba cumpliendo con un servicio fundamental para la sociedad, y estaba diciéndole a los creyentes y no creyentes que las palabras de Cristo no sólo son hermosas sino verdaderas y, por consiguiente, vale la pena jugarse la vida por ellas.

Eso fue lo que algunos nunca entendieron y transformaron la Vicaría en el centro de sus críticas: porque decir la verdad una y otra vez, y más aún, en gobiernos dictatoriales, provoca profundo malestar; porque cuando nadie hablaba de la tortura, de los detenidos desaparecidos y otros atropellos que ocurrían en nuestro país, ella fue la primera en denunciarlos, en una época muy fuerte para un gobierno que sólo aceptaba su verdad.

La historia y el tiempo se han encargado de confirmar que la verdad no era la oficial de la dictadura, sino que la auténtica verdad era la que la Vicaría de la Solidaridad señalaba y que ha quedado escrita en el Informe Rettig.

Por eso, cuando ha transcurrido el tiempo, cuando con dolor tenemos que aceptar que la Vicaría de la Solidaridad ha cerrado sus puertas, no podemos menos que señalar nuestro reconocimiento y admiración. Nuestras palabras siempre serán pocas y mezquinas para referirnos al gran papel que jugó la Vicaría en nuestra historia reciente.

¡Cómo olvidar que cuando en nuestra patria la cultura de la muerte penetraba por todos los ámbitos del quehacer nacional fue justamente la Vicaría la que con su ejemplo

y testimonio nos señaló los caminos de la paz! Y más que eso, ¡cómo olvidar que nos invitó a ser constructores y arquitectos de un nuevo destino para nuestra patria! Y esa invitación no era otra que iniciar la construcción de una cultura de la vida, y para iniciar ese camino nos pedía un gran gesto: hacer un esfuerzo por conocernos, porque así descubriríamos algo sorprendente, que lo que nos unía era mucho más fuerte que lo que nos separaba.

Por eso hoy, cuando vivimos en democracia y en paz, no podemos dejar de resaltar el papel que jugó la Vicaría con su ejemplo y testimonio, sembrando nuestra patria de amor y esperanza.

¡Gracias, Cardenal Raúl Silva Henríquez, porque cuando era más cómodo callar, usted no tuvo miedo de decir la verdad; gracias, Monseñor Cristián Precht, porque con su ejemplo y consecuencia, que han tenido un alto costo para usted, se ha ganado el cariño de nuestro pueblo para siempre; gracias, Cardenal Juan Francisco Fresno; Arzobispo Carlos Oviedo y Monseñor Valech, porque a pesar de todas las presiones mantuvieron viva la Vicaría de la Solidaridad; gracias a todos los vicarios y al personal de la Vicaría de la Solidaridad, porque cuando la noche se veía más oscura, ustedes, con su ejemplo y su voz, nos llenaron de esperanza!

## **El Diputado Sr. MARTÍN MANTEROLA**

Señor Presidente,

el Comité Radical Social Demócrata quiere sumarse a este homenaje que hoy se rinde a la Vicaría de la Solidaridad.

En tiempos muy difíciles, en tiempos en que el terror campeaba por nuestras tierras, la Vicaría de la Solidaridad

fue la luz de esperanza para miles de chilenos perseguidos. Se transformó en el baluarte de la defensa de los derechos humanos más fundamentales. Fue el símbolo del compromiso de la Iglesia Católica con el hombre.

Hoy, los tiempos son distintos.

Hoy vivimos con mucho mayor respeto hacia los derechos básicos humanos.

Hoy en nuestro país hay un régimen libertario y democrático y eso ha determinado que la ex Vicaría de la Solidaridad no sea necesaria.

Sin embargo, jamás podremos olvidar todo lo que allí se hizo. Jamás podremos olvidar a los vicarios que la representaron o a los trabajadores que con su esfuerzo hicieron todo por ayudar a los chilenos que entonces sufrían tantas dificultades.

No nos sentimos nostálgicos porque la ex Vicaría de la Solidaridad no está. Creemos que, precisamente, su no existencia es el reconocimiento de que hay un Chile distinto, de que hay un Chile nuevo. Y esperamos que nunca, nunca más tenga que existir una Vicaría de la Solidaridad. Bien sabemos, por cierto, que de haber circunstancias como aquellas noches negras, nuevamente estarían allí los vicarios y los trabajadores que estuvieron luchando por tantos y tantos de nuestros compatriotas. Por eso no podemos sino alegrarnos de que hoy no sea necesario la existencia de una Vicaría de la Solidaridad.

Nuestro agradecimiento profundo, nuestro reconocimiento al trabajo realizado. Realmente, gracias por tantos y tantos chilenos que tuvieron en ella sus puertas abiertas ante tanto desastre, tanta maldad y tanta persecución.

## La Diputada Sra. EVELYN MATTHEI

Señor Presidente,

quiero partir diciendo que la Comisión de Hacienda de la cual soy miembro, ha estado muy recargada de trabajo en los últimos días y por eso no supe que hoy se rendía un homenaje a la Vicaría de la Solidaridad. Por lo tanto, sólo diré unas pocas palabras sobre mis sentimientos.

Permítaseme referirme específicamente al señor Arzobispo de Santiago, don Francisco Fresno. Cuando asumí como Obispo de Santiago, me impresionó como hombre bueno, como verdadero pastor, y observé, con dolor, cómo al poco tiempo comenzó a ser criticado prácticamente por todos. Unos, por supuesta debilidad, otros por supuesta falta de credibilidad, y otros, por supuesta falta de principios. Sin embargo, el señor Obispo, con alegría y con sencillez, nos dio un ejemplo de fortaleza y sacó adelante su labor, que hoy es reconocida por todos.

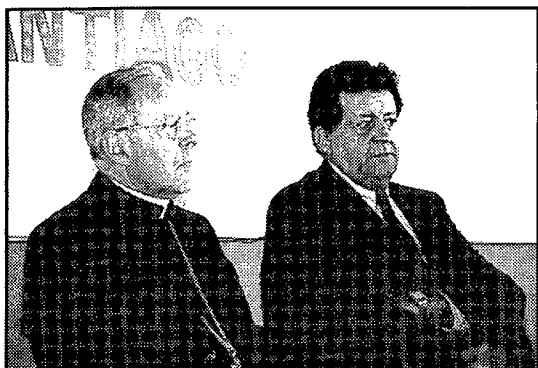
Creo que aún ha pasado muy poco tiempo para aquilatar la labor de la Vicaría. Algunos aún la ven como enemigos otros aún tratan de usarla en arengas políticas. Por eso, me han impresionado las palabras de los Diputados señores Molina y Yunge, que fueron, más bien, de testimonio de lo que deben ser los valores cristianos.

Quizás deberán pasar cinco, diez o veinte años más. Estoy segura de que, en algún momento, los chilenos sabremos mirar hacia atrás y reconocer cada uno de nuestros errores, pequeñeces y omisiones, porque todos los tenemos. Y entonces cuando se mire con serenidad hacia atrás, o haya pasado más tiempo, sabremos aquilatar en mejor forma y agradecer a quienes se jugaron por la dignidad del hombre, que finalmente son los principios que debieran guiar a todos.



## **El Sr. JOSÉ ANTONIO VIERA GALLO (Presidente)**

Así la Cámara ha rendido homenaje a la labor de la Vicaría de la Solidaridad. Especialmente, saludamos la presencia, en tribunas, del Cardenal don Juan Francisco Fresno, Arzobispo emérito de Santiago; de Monseñor don Carlos Oviedo, Arzobispo de Santiago; de Monseñor Javier Prado Aránguiz, Obispo Auxiliar de Valparaíso; de Monseñor Sergio Valech; de Monseñor Juan de Castro; y de Monseñor Cristián Precht que fueron Vicarios de la Solidaridad y de todas las personas que trabajaron en ella.



Cardenal Oviedo y  
Secretario Ejecutivo:  
un trabajo en común.



Visita  
Ilustre.

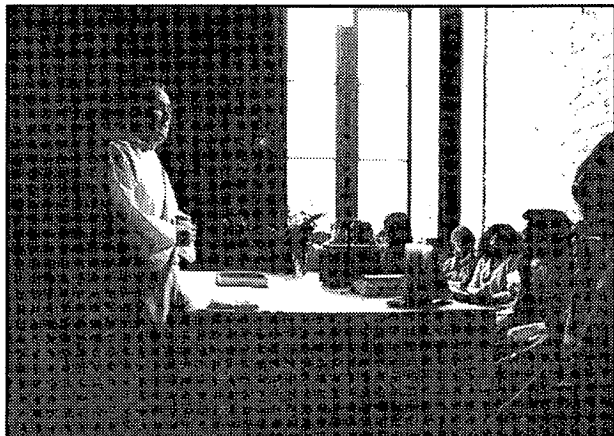
Los Cardenales  
orientan y animan a su Vicaría.



Archivos



«Es justo y necesario dar gracias...»



En contacto con los campesinos...





Leyendo  
la Revista...



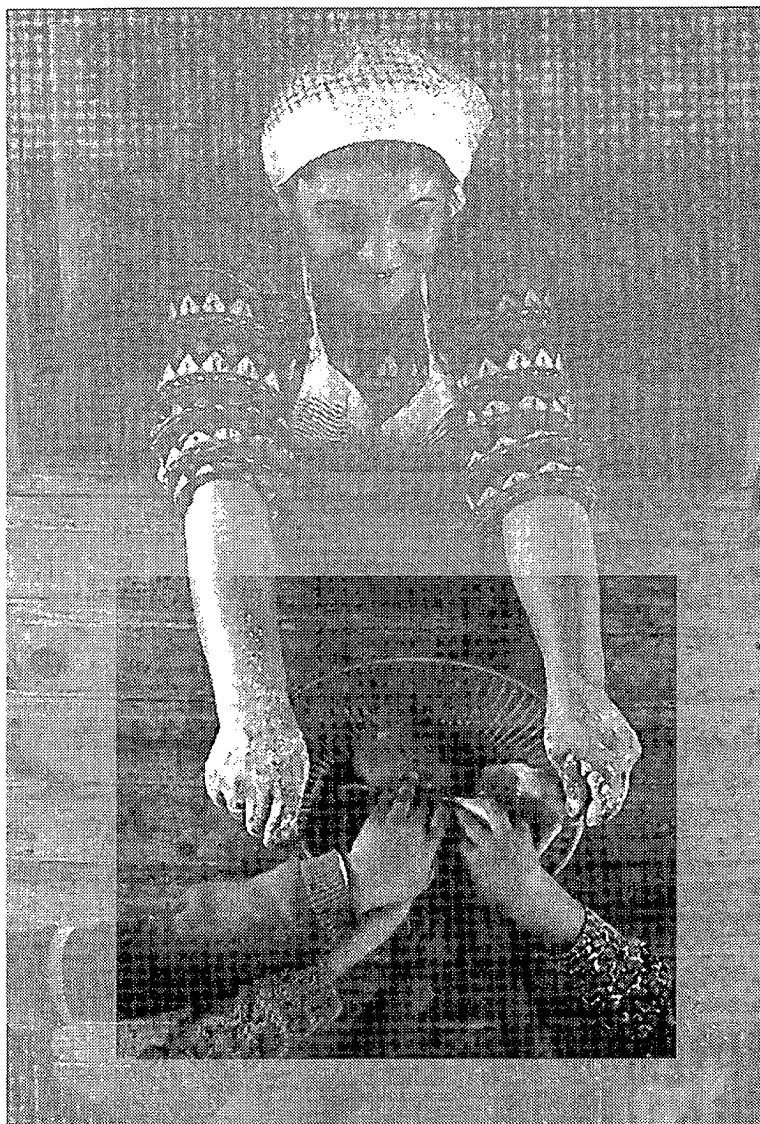
Jornada por la vida...



El Gobierno de Chile agradece...



Día de oración por Chile...

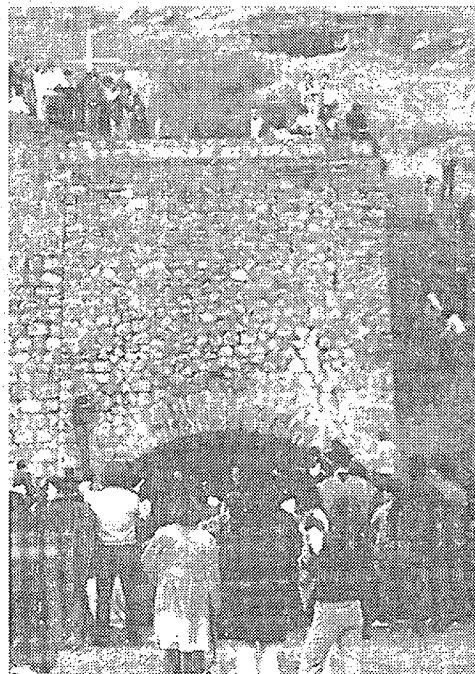


**TESTIMONIO DE  
ESTA  
BREVE HISTORIA**



*En los años difíciles de Chile  
muchas veces tomamos la palabra  
para denunciar, para consolar,  
para dar razón de nuestra esperanza...*

*Entre esos testimonios hay algunos  
que me ha parecido importante consignar  
en este Breve Historia de la Vicaría de la  
Solidaridad.*



# CUESTIÓN DE CONCIENCIA

---

IGLESIA Y DERECHOS HUMANOS. DISCURSO EN EL  
CEPAL, EL 12 DE DICIEMBRE DE 1988 EN EL 40  
ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL

*«Para daros a conocer [los pecados contra los indios] me he subido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto de esta Isla, y por tanto, conviene que con atención no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la escuchéis; lo cual os será la más nueva que nunca oísteis, la más aspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás pensasteis oír... Esta voz dice que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes.*

*Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis por sacar y adquirir oro cada día? (...)*

*¿Acaso estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Eso no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos?*

Estimadas amigas y amigos,

He querido comenzar este mensaje con la palabra profética y autorizada del fraile dominico Antonio de Montesinos, pronunciada en la isla Hispaniola en estas mismas fechas en 1511 <sup>1</sup>. Es el primer sermón que sobre lo que hoy llamaríamos derechos humanos se pronunció en el Continente para salir en defensa de los indios sólo nueve años después de que Colón llegara a tierra americana.

«En el seno de una sociedad propensa a ver los beneficios materiales que podía lograr con la esclavitud o explotación de los indios, surge la protesta inequívoca desde la conciencia crítica del Evangelio, que denuncia la inobservancia de las exigencias de dignidad y fraternidad humanas, fundadas en la creación y en la filiación divina de todos los hombres. ¡Cuántos no fueron los misioneros y obispos que lucharon por la justicia y contra los abusos de los conquistadores y encomenderos ! Son bien conocidos los nombres de Antonio Montesinos, Bartolomé de Las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, José de Acosta, Manuel de Nóbrega, Roque González, Toribio de Mogrovejo y tantos otros» <sup>2</sup>.

En Chile no demoró en escucharse la palabra de la Iglesia. El tercer Obispo de Santiago, Don Diego de Medellín - en la práctica el primero en ejercer el cargo

---

<sup>1</sup> Homilía del III Domingo de Adviento, comentando Jn 1,19-28: «Yo soy la voz que clama en el desierto».

<sup>2</sup> Juan Pablo II, Homilía a los Obispos de A. Latina y el Caribe, Santo Domingo 12.10.48.

- horrorizado porque los indios eran tratados como esclavos, recurre a su autoridad pastoral para exigir la reparación de esta injusticia. « Y vista tanta perdición y estrago de conciencia -dice el prelado - mandé a todos los confesores que no confesasen a vecino alguno sin llevar licencia mía para se poder confesar; e yo a ninguno se lo di antes que me dejasen cédula, firmada de su nombre, como querían y pedían tasa para descargo de su conciencia; porque, ciertamente, no lo haciendo así, no estaban dispuestos para ser absueltos. Y desta manera todos me dieron cédulas como pedían tasa»<sup>3</sup>.

Esto significa que la Iglesia de Santiago condicionó la absolución de los pecados a la aceptación de un cuerpo de disposiciones jurídicas en favor del indio, básicamente en términos de la supresión de las servidumbres abusivas que sobre él pesaban.

Antes que la voz del Obispo ya eran conocidas las defensas de Fray Gil González de San Nicolás op. (1557-64) y de los frailes franciscanos que escriben a Bartolomé de Las Casas<sup>4</sup> para denunciar «los escándalos y crueldades que en estas tierras se cometen en ofensa de Nuestro Señor Jesucristo y en infamia de su ley evangélica». Y para pedir que en Chile se establezca una Audiencia, que vele por la justicia y la dignidad de los indios. Con posterioridad al Obispo Medellín podemos recordar las denuncias contra la tortura hechas por el Vicario Provincial de la Orden de los Agustinos Fray Juan de Vascones y la actitud solidaria del jesuía Luís de Valdivia.

---

<sup>3</sup> Carta al rey de España, dando cuenta de lo que tanto él como los Gobernadores habían hecho en favor de los indios de las encomiendas, 04.06.80.

<sup>4</sup> Carta de 06.03.1562

Podríamos citar largamente. Sin embargo, sólo quisiera recordar la figura de otro Obispo de Santiago, Don Diego Humanzoro quien encabezó la Arquidiócesis entre 1662 y 1676. Invocando el hermoso título de «padre de los pobres y defensor de los huérfanos» suplica «con mucha insistencia» a los encomenderos. Les pide «que reflexionen y que dejen ya... de echar la culpa a la pereza de los indios y de mirar sólo a su provecho y fortunas, bajo el falso pretexto de orden público y en nombre de la providencia, lo que es para su utilidad personal e insaciable avaricia.» Y agrega que «el clamor de los indios es tan grande e insistente que llega hasta los cielos. Y a menos que vayamos en ayuda de estos pobres o que nuestro ardiente deseo extinga las lágrimas, acudiré al tribunal del mismo Juez Justísimo, y desgracias y calamidades más grandes sufriremos. Y aquellos que oprimen a los pobres para aumentar sus riquezas, serán por el Señor conminados»<sup>5</sup>.

Al conmemorar el cuadragésimo aniversario de la «Declaración Universal de los Derechos del Hombre» me ha parecido interesante detenerme en el testimonio de la Iglesia en América Latina precisamente por estar reunidos en la sede de la CEPAL que también ha cumplido 40 años de fecunda labor en este campo. Y porque con la acción de la Iglesia en la Colonia se abre una página interesantísima de los antecedentes remotos de la Declaración surgidos en esta región del mundo. Así se puede comprender mejor la posición de la Iglesia latinoamericana en su lucha infatigable por la dignidad del hombre. Incluso se puede explicar

---

<sup>5</sup> Carta de 26.03.1566

por qué un hombre de Iglesia ha sido invitado a tomar la palabra en el marco de esta conmemoración.

Pero, lo que me parece aún más interesante es constatar que el fondo de la discusión de aquellos años aún está vigente. En ese tiempo se trataba de saber si los indígenas tenían alma o no, es decir, si eran o no seres humanos. A simple vista parece un tema ya superado. Y, sin embargo, no es así. También hoy día se rebaja en humanidad a quienes se quiere reprimir o dominar, o simplemente eliminar.

Desgraciadamente sabemos muy bien que en pleno siglo XX hay lugares en que el color de la piel es la razón por la cual se discrimina entre los hombres. Otros lugares en que se discrimina en razón de religión o ideología. Se persiguen las ideas y no sólo los actos delictuales. En América Latina es un hecho que se discrimina económicamente. Basta mirar las diferencias abismales que existen entre los que tenemos acceso a los mayores recursos y quienes día a día se debaten para poder sobrevivir. en medio de la miseria. En otro plano, se ha llegado incluso a preguntar, en algunos círculos científicos, cuando puede estimarse que un feto está vivo para aventurar una desastrosa manipulación de la vida.

En teoría todos profesamos que «toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en [la Declaración de los Derechos Humanos], sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier

otra condición»<sup>6</sup>. En la práctica las evidencias muestran que esto no es así y que de una u otra forma se cuestiona el ser personal de aquellos con quienes no queremos convivir, igual que en los viejos tiempos de la Colonia.

Esta constatación, lamentablemente tan obvia, nada quita a la Declaración. Al revés, destaca la importancia de seguirla perfeccionando en su texto y de establecer los instrumentos que aseguren su vigencia para que esta jamás llegue a ser letra muerta. Por otra parte muestra que debe ser permanente la lucha de todo ser humano para ser coherente entre lo que dice y lo que piensa, entre lo que hace y lo que dice.

En este sentido adquiere un valor singular el trabajo de quienes se dedican, de diversas maneras, a la promoción de los derechos humanos y que son un don de Dios para la humanidad. A través de su práctica ponen de manifiesta una fe profunda, religiosa o secular. Quiero decir que hay algunos que profesan su fe en Dios y procuran actuar en consecuencia, sobre todo los que creemos que lo que se hace a cada ser humano se hace al mismo Dios. Hay otros que quizá no tengan fe en la divinidad, pero creen y esperan en la persona humana, y cultivan una fraternidad digna del mayor elogio. También hay quien cree y apuesta por una sociedad solidaria y sabe que esta no puede construirse si no se pone como cimiento de la construcción el respeto irrestricto por el conjunto de los derechos contenidos en la Declaración. Todos ellos mantienen viva y alerta nuestra conciencia y nos previenen para que no

---

<sup>6</sup> Declaración Derechos Humanos, art. 2.

nos habituemos a hablar de los derechos humanos sin una práctica consecuente.

El testimonio de estos hombres, mujeres e instituciones tan queridas como nuestra Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos y tantas otras nos enseña además que la práctica de los derechos humanos ofrece un terreno fecundo en que se pueden encontrar personas de diversos horizontes religiosos e ideológicos. Lo he constatado así en Chile y fuera de Chile, especialmente en el campo religioso en que se ha dado una fecunda colaboración entre la Iglesia Católica y las Iglesias miembros del Consejo Mundial de Iglesias, como entre las tradiciones que se encuentran en el Consejo Mundial por la Religión y la Paz. Lo que nos ha unido no ha sido siempre la misma fe, ni tampoco la lucha partidaria ya que ese no es el campo de la Iglesia. Nos hemos encontrado al descender de la cabalgadura para atender al herido del camino. Nos hemos encontrado en lo concreto del sufrimiento humano y hemos querido hacer nuestro aporte para mitigarlo. Y esto nos ha acercado muchísimo más de lo que habríamos logrado en el debate teológico o ideológico. Ante lo concreto del dolor se rompen muchos esquemas y prejuicios, y sólo se siente la urgencia de dar una mano, independientemente del credo de quien está herido y de quien es el que ayuda.

En la medida en que se acerca la conmemoración del medio milenio del primer anuncio del Evangelio en el Continente americano, es necesario que rescatemos los testimonios de tantos hombres y mujeres que, desde los albores de la colonización, lucharon infatigablemente por la dignidad humana. Ellos pueden



constituirse en puentes providenciales para profundizar nuestros vínculos con los pueblos indígenas y también con la muchedumbre de empobrecidos de América Latina que, con razón, reclaman la justicia y dignidad que les debemos. Y para quienes están constituídos en autoridad estos testigos serán un recuerdo permanente de que «tutelar el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones ... es el deber esencial de los poderes públicos.»<sup>7</sup> En efecto, según el pensamiento del Papa Juan Pablo II «no sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y los pueblos»<sup>8</sup>.

Al hablar de poderes públicos lo normal es pensar en las instituciones que los respresentan. Sin embargo, es oportuno recordar que las decisiones que promueven, protegen o violan los derechos humanos son tomadas por personas y no por un anónimo aparato de poder. Y por esta razón, cuando se insta a los poderes públicos a cautelar los derechos humanos, antes que pensar en las leyes y mecanismos que los protejan, hay que pensar en las personas que tomarán las decisiones al respecto. Y no sólo en ellas, sino en quienes pueden influir en la toma de esas decisiones por su relación directa con los gobernantes o por la autoridad moral de que gozan en una nación.

---

<sup>7</sup> Pío XII, Radiomensaje de Pentecostés, 01.06.41.

<sup>8</sup> Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis N.32.

Insisto en la responsabilidad personal porque muchas veces nos hacemos cómplices de violaciones, o al menos de no promover los derechos humanos como deberíamos, escudándonos detrás de muchos argumentos extremadamente discutibles.

Es el caso, por ejemplo, de quien ayuda con su técnica a diseñar o fabricar una bomba. Es posible que él no sea quien la use, pero eso no lo exime de la responsabilidad personal en la matanza. Es el caso también de quien invoca obediencia debida para justificar acciones punibles. El argumento se hace insostenible porque en esas materias la única que puede exigir obediencia debida es la propia conciencia. Y aunque esta norma no estuviera escrita en los códigos está inscrita, y con letras de fuego, en el corazón de los hombres y de los pueblos.

Al terminar estas sencillas reflexiones quisiera agradecer a las autoridades de la CEPAL por haberme concedido la palabra, y a cada uno de Uds. por la bondad de escucharme. Pienso que todos los que estamos reunidos en esta sala, de una u otra manera, tenemos interés en la promoción de los derechos humanos, y tenemos una cuota de responsabilidad en su vigencia. Por eso creo que lo más honesto es decir que el discurso termina, pero que Uds. y yo tenemos la palabra.

# LA IGLESIA EN CHILE Y LOS DERECHOS HUMANOS

---

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL  
INSTITUTE FOR RELIGION AND DEMOCRACY,  
WASHINGTON DC 06 DE MARZO DE 1989.  
PARA AGRADECER EL PREMIO  
POR LA PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA  
CONFERIDO A S.E. EL CARDENAL JUAN FRANCISCO  
FRESNO, ARZOBISPO DE SANTIAGO.

*Hace quince años una profunda crisis institucional  
afectó a Chile. ¡ Golpe de Estado !*

*Se dijo que sería pasajero; que pronto se entregaría el  
poder a los civiles, que se protegería los derechos de los po-  
bres; que todo se hacía para defender la democracia amena-  
zada... Mientras tanto se expulsaba a los extranjeros, se  
dejaba fuera de la ley a los partidos, se desbarataba a los  
sindicatos. Y un pueblo fraterno, con una larga experien-  
cia democrática se veía enfrentado entre amigos y enemigos.  
¡ Una verdadera pesadilla!*

*En esos mismos días, entre el dolor y la esperanza, la  
Iglesia mostró mejor que nunca su rostro materno y solida-  
rio. La Iglesia Madre defendió a los perseguidos, se conta-  
ran o no entre quienes se reconocían hijos suyos. La Iglesia  
solidaria - la misma de los asilos y hospitales - respondió con*

*especial urgencia y, espontáneamente, fue organizando su acción en la medida en que la realizaba.*

*Hoy Chile se moviliza expectante. El 5 de Octubre de 1988 se dio un paso civilizado hacia la plena democracia. Poco a poco se reorganiza el tejido social y político y se busca a los mejores candidatos para la presidencia de la nación.*

Estimadas amigas y amigos,

Con profundo respeto ocupo hoy esta tribuna que cordialmente me ofrece el **Institute on Religion Democracy** para reflexionar, desde la perspectiva de la Iglesia, sobre algunos ejes fundamentales de la defensa de los derechos humanos. Empecé trayendo Chile a la memoria porque o tengo que decir lo he aprendido en mi país en estos últimos quince años, junto a muchos otros hermanos. Y porque Chile es el escenario en que se ha destacado S.E el Cardenal Juan Francisco Fresno, quien hoy recibirá el « Religious Freedom Award » correspondiente al año 1989, por ser defensor de los derechos humanos y buscador infatigable de la reconciliación.

## 1. DIGNIDAD DIVINA DE LA PERSONA HUMANA.

El hombre lleva en su rostro las huellas del alfarero que lo creó. Ese es el eje primordial de nuestra acción. Independiente de la proveniencia, el sexo, la raza y el color, hay en cada ser humano una dependencia tal del Creador, que tocar una persona es tocar al mismo Dios. Y es tal la interdependencia entre los

hombres, que quien levanta su mano contra el hermano no hace sino derramar su propia sangre. Esa es la tragedia de Caín : él creyó que daba muerte a Abel y no se dio cuenta de que se estaba suicidando... Y suicidio comete la humanidad cuando legitima el aborto de los niños no deseados, suicidio comete cuando propicia o tolera la tortura; suicidio comete cuando declara le pena de muerte; suicidio cuando sigue enseñando a matar en nombre de la ley o de la seguridad, y persigue a los objetores de conciencia que se niegan a tomar parte en el triste juego de las armas.

Sí, ya sé, hay muchos que quisieran un doble standard o, al menos, más matices en estas opiniones. En estos años he aprendido la lección : **la vida es un don sagrado y Dios no ha delegado a nadie su poder sobre la vida.** En cambio puso a cuidar el árbol de la Vida, no sea que los humanos hiciéramos con ella lo mismo que habíamos hecho con el conocimiento del bien y del mal.

Por lo mismo, amigos, quienes se preocupan de las torturas en América Latina, preocupéense también en sus países de los traficantes de la muerte; los que hoy se hacen millonarios con las drogas y las armas. Preocúpense de proteger la vida despreciada en un aborto. Preocúpense también en sus propios países de atacar los elementos causales que cobran sus mejores víctimas en nuestros pueblos. Sobre todo en este tiempo que hemos pasado de la «brecha» al «abismo» entre ricos y pobres, como lo afirma el Papa en «Sollicitudo Rei Socialis».

## 2. LOS DERECHOS HUMANOS SON INTERDEPENDIENTES.

La dignidad de la persona no la violan sólo los que detienen por la fuerza. La vida no la anihilan sólo los que torturan. Hoy sabemos claramente que los derechos humanos son interdependientes. Son solidarios entre sí. Lamentablemente la experiencia también nos ha enseñado que la lógica maléfica que hay tras la violación de los derechos humanos también se basa en su interdependencia. Por eso la Iglesia proclama la utopía de la defensa y promoción en su conjunto : los civiles y políticos, los sociales, económicos y culturales. Y en su base la libertad religiosa, como continuamente lo proclama el Santo Padre. Es decir, la utopía del desarrollo integral de las personas y los pueblos.

La Iglesia prioriza los derechos más cercanos a la vida. Es obvio. Opta preferencialmente por los derechos más cercanos a los pobres. ¡ No podría ser de otra manera! Pero no debe romper el círculo solidario que se teje entre los derechos y deberes que dan forma a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los pactos que la acompañan.

Pero la experiencia enseña que vale para la Declaración lo mismo que para el Evangelio : el asunto está en el espíritu y no sólo en la letra. No basta erradicar la violencia de matar : hay que erradicar la violencia de injuriar. No basta con defender a los pobres : hay que procurar mirar la vida con los ojos de los pobres. No basta con la ley : se requieren las bienaventuranzas. Y así como hoy se sabe que no pue-

de haber un proyecto político legítimo si no pone la base de la sociedad en el conjunto de los deberes y derechos de la Carta Universal, yo sueño con proyectos que crean de verdad en el Sermón de la Montaña. Pienso simplemente en el Espíritu de Jesús y su Evangelio. De lo contrario seguiremos produciendo regímenes que invocan el nombre de Dios y practican la segregación racial. U otro, por defender la mal llamada «civilización occidental cristiana», no trepidan en recurrir a la tortura, al exilio o exacerban la lucha de clases para lograr un pretendido «bien común».

### 3. UNA PRÁCTICA, NO UNA IDEOLOGÍA.

El trabajo de los derechos humanos es una práctica que pone de manifiesto una fe profunda : fe en Dios, fe en la persona, fe también en la posibilidad de una sociedad solidaria. Lo peor que podríamos hacer es convertirlos en una ideología o habituarnos a hablar de ellos. La práctica ofrece un terreno fecundo en que se puede encontrar personas de diversos horizontes, creyentes y no creyentes; o bien, hombres y mujeres de diversas tradiciones religiosas. Todos ellos convocados por lo concreto del sufrimiento humano. Ser testigos de grandes sufrimientos, luchar por mitigarlos, tiene la virtud de romper con muchos esquemas y disolver muchos prejuicios. Entonces la ideología retrocede ante lo concreto de la vida. Así lo he aprendido en nuestra querida **Vicaría de la Solidaridad** y en otras instancias que defienden el derecho y promueven la justicia.

En la lucha por los derechos humanos se ha dado una fecunda colaboración entre la Iglesia Católica y las **Iglesias miembros del Consejo Mundial de Iglesias**, entre las tradiciones que se reúnen en el **World Council For Religion and Peace**, y entre muchos hombres y mujeres de buena voluntad, para citar las que personalmente he conocido. Así se ve que en los derechos humanos hay una tradición moderna de la parábola del Buen Samaritano o la de Mateo XXV en las que no hay barreras entre los que sufren hambre, sed, abandono o desnudez y entre quienes los socorren. Es decir, la necesidad concreta y el sufrimiento humano se convierten en lugar de encuentro y de comunión a través de la respuesta surgida de la compasión por la humanidad herida. En esta práctica se verifica la fe de los creyentes y se verifica también la humanidad de quienes no poseen el don de la fe. Ambos se encuentran en la práctica de la solidaridad, como lo señala el Papa Juan Pablo al apuntar hacia las raíces morales que hacen al mundo solidario y no indiferente.<sup>1</sup>

#### 4. UNA PRÁCTICA NO VIOLENTA.

Optar por la defensa de los derechos humanos, es optar por el camino de la no violencia activa. Este también ha sido otro signo característico de la acción de la Iglesia en Chile.

En sus orientaciones pastorales los obispos han dicho que « la violencia desafía lo más profundo de nuestra fe cristiana... Nos desafía a amar entrañable-

---

<sup>1</sup> Juan Pablo II, « Sollicitudo Rei Socialis » N° 26, 45-47.



mente al Dios de la vida y a no transigir, por causa alguna, con los dioses de la muerte. Por eso queremos dar prioridad a la educación por la paz y hacer cada vez más nuestro el método y la espiritualidad de la no violencia activa.. y animar los jóvenes a que prefieran ser víctimas antes que verdugos».<sup>2</sup>

Esta opción se ha traducido en el recurso perseverante a los tribunales de justicia, a pesar de las muchas dificultades que éstos han tenido para ejercer su papel. Esta misma opción nos ha llevado a apoyar a las agrupaciones de detenidos, exiliados y desaparecidos, en sus justas reclamaciones. En fin, también han recibido el apoyo de la Iglesia las más diversas organizaciones populares, vitales para la subsistencia de los pobres, y para la promoción de los derechos económicos y sociales.

Todo este camino ha ido formando a nuestras comunidades en la práctica de la no violencia activa. Y ha reforzado la conciencia de un pueblo que se caracteriza mayoritariamente por la búsqueda de caminos de acuerdo y concertación. En esta perspectiva se puede entender mejor el fenómeno ocurrido en el plebiscito del 5 de Octubre de 1988, que contó con una inscripción electoral y una votación tan masiva que superó todas las expectativas. Ese día pasará a la historia como el triunfo de los caminos del entendimiento por sobre las opciones violentas. El reencuentro del pueblo de Chile con un rasgo esencial de su propia identidad.

---

<sup>2</sup> Orientaciones Pastorales 1986-89, N° 55-56

La Iglesia, que prefiere la democracia a otros sistemas políticos - porque esta cautela mejor los derechos de las personas- y consecuente con la no violencia activa, jugó un importante papel en la preparación y realización del plebiscito. Ella animó y favoreció la inscripción electoral de los pobres y los jóvenes, y desarrollo una importante campaña de educación cívica con el respeto debido a la conciencia de los votantes. El día del plebiscito ejerció su autoridad moral para apoyar decididamente la tranquilidad, el respeto y la paz con que los ciudadanos chilenos pudimos expresar nuestra opción.

## 5. LA PROFECÍA Y LA INTERCESIÓN.

Mucho se ha insistido en estos años en la relación que existe entre profecía y derechos humanos. Es verdad : hay que hablar en nombre de Dios, como lo hace el profeta. Hay que profetizar para poner el nombre a los males que esclavizan al hombre (denuncia), para señalar el horizonte de la vida (anuncio) y para llamar a coherencia entre el ser y el tener, el decir y el actuar, la fe y la vida (conversión).

Hay que cuidar, sin embargo, que la denuncia no se transforme en noticiero, que el anuncio sea consistente y que la conversión no sea de exterioridades porque esto sería moralismo o pura hipocresía. El anuncio debe proclamar el Reino de Dios y la vocación del hombre, la denuncia debe señalar el pecado - con todo el sentido cristiano que tiene esta palabra - y la conversión, ofrecer la gracia de volver hacia las raíces más profundas de nuestra propia identidad.

Pero no hay que olvidar tampoco que en el trabajo por la dignidad humana encuentra en la intercesión otra fuente de energía. Así lo enseña Abraham al interceder por Sodoma y Gomorra, Moisés que intercede ante Dios por su pueblo endurecido y Jesús que se hace intercesor de toda la humanidad caída. Ellos clamaron ante Dios y ante los hombres y pusieron su vida como precio de la verdad de su actitud intercesora. Así lo han hecho también numerosos mártires caídos en la defensa integral de los derechos humanos.

La Iglesia tiene vocación de profeta y también de intercesora. Ella está llamada a sacar la cara no sólo por los inocentes sino también por el culpable. Y ella sabe que el verdadero intercesor vive en medio del fuego cruzado de las agresiones. Por eso no puede descuidar el ayuno y la oración que no deben estar ausentes de nuestra lucha por la vida.

Así lo han demostrado los mártires del presente y del pasado, caídos en la defensa de los pobres y marginados, desde los primeros días de la colonización americana.

## 6. FIDELIDAD A UNA HERENCIA.

He querido hacer una alusión a los testigos del pasado, porque la actitud de la Iglesia chilena no es algo que se improvisa. Y el que hoy día se otorgue un premio por la defensa de los derechos humanos a un Cardenal Arzobispo de Santiago es un signo honroso de la fidelidad a una herencia muy preciada.

Si miramos los 500 años del anuncio del Evangelio en América Latina, entre sus sombras y luces, sobresale la actitud de pastores decididos en la defensa de la dignidad y el patrimonio de los indígenas. Así lo ha recordado el Papa Juan Pablo II :

*« En el seno de una sociedad propensa a ver beneficios materiales que podía lograr con la esclavitud o la explotación de los indios, surge la protesta inequívoca desde la conciencia crítica del Evangelio, que denuncia la inobservancia de las exigencias de dignidad y fraternidad humanas, fundadas en la creación y en la filiación divina de todos los hombres.*

*¡ Cuántos no fueron los misioneros y obispos que lucharon por la justicia y contra los abusos de los conquistadores y encomenderos ! Son bien conocidos los nombres de Antonio Montecinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, José de Acosta, Manuel de Nóbrega, Roque González, Toribio de Mogrovejo y tantos otros». <sup>3</sup>*

En Chile tampoco demoró en escucharse la palabra de la Iglesia. Don Diego de Medellín, el primer obispo que en Santiago ejerció su cargo, horrorizado porque los indios eran tratados como esclavos, recurre a su autoridad pastoral para exigir la reparación de esta injusticia y condiciona la absolución de los pecados a la aceptación de un cuerpo de disposiciones jurí-

---

<sup>3</sup> Juan Pablo II, Homilía a los obispos de América Latina, Santo Domingo, República Dominicana, 12/10/84.

dicas en favor del indio, básicamente en términos de la supresión de las servidumbres abusivas que sobre él pesaban.

Podríamos citar largamente. Sin embargo, sólo quisiera recordar la figura de otro Obispo de Santiago, Don Diego Humanzoro quien encabezó la Arquidiócesis entre 1662 y 1676. Invocando el hermoso título de «padre de los pobres y defensor de los huérfanos» suplica con «mucha insistencia» a los encomenderos. Les pide que «reflexionen y que dejen ya... de echar la culpa a la pereza de los indios y de mirar sólo a su provecho y fortunas, bajo el falso pretexto del orden público y en nombre de la providencia, lo que es para su utilidad personal e insaciable avaricia». <sup>4</sup>

Han pasado los siglos y no ha variado la actitud de los pastores de la Iglesia. Fieles a esa herencia han destacado por su amor por la causa de los pobres y la defensa de los marginados. Esa ha sido la actitud reciente tanto del Cardenal José María Caro como la del cardenal Raúl Silva Henríquez que han precedido a Mons. Juan Francisco Fresno en la sede de Santiago.

## 7. VIOLACIONES ANTIGUAS Y NUEVAS.

Sé muy bien que no todo ha sido luces en el proceso de Evangelización del Continente. Tenemos que aprender de los errores cometidos y saber pedir perdón por los daños causados. Pero con la misma honestidad hay

---

<sup>4</sup> Carta de 26.03.1566.

que proclamar que, siglos antes de la Revolución Francesa y de la Carta de los Derechos Civiles de USA, encontramos en la defensa de los indígenas de América Latina valiosos antecedentes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Es oportuno recordar que la primera homilía conocida sobre la defensa de los indios se pronunció en la Isla Hispaniola en diciembre de 1511, sólo nueve años después de la llegada de Colón a las « Indias Occidentales». En esa ocasión el fraile dominico Antonio Montecinos declaró a sus oyentes : « en pecado mortal... por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿ con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre de estos indios? (...) ¿ Acaso éstos no son hombres ? ¿ No tienen ánimas racionales ? ¿ No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿ Eso no entendéis, esto no sentís ?»

Es muy triste pensar que hoy día se podría pronunciar la misma homilía ante otras personas que, por codicia de poder y de riqueza, abusan de los pobres del continente. Algunos son latinoamericanos, otros siguen viniendo del Norte- de Europa y de los Estados Unidos - se llevan nuestras riquezas y graban sobre nuestros pueblos una deuda externa que se hace imposible de pagar. Y como «la codicia rompe el saco», de no mediar criterios de solidaridad, equidad y verdadera humanidad, se va a producir un desequilibrio que, a no dudar, va afectar la paz entre las naciones. Hoy como ayer hay que reconocer la interdependencia que hay entre los seres humanos y entre los pueblos. Y es necesario recordar que las naciones ricas del

Norte no podrán subsistir si hacen crecer sus riquezas en base a las privaciones de las naciones menos desarrolladas del sur.

Es interesante destacar que en el fondo de la discusión de aquellos años aún está vigente. En ese tiempo se trataba de saber si los indígenas tenían alma o no, es decir, si eran o no seres humanos. A simple vista parece un tema ya superado. Y, sin embargo, no es así. También hoy día se rebaja en humanidad a quienes se quiere reprimir o dominar, o simplemente eliminar.

Desgraciadamente sabemos muy bien que en pleno siglo XX hay lugares en que el color de la piel es la razón por la cual se discrimina entre los hombres. Otros lugares en que se discrimina en razón de religión o ideologías. Se persiguen las ideas y no sólo los actos delictuales. En América Latina es un hecho que se discrimina económicamente. Basta mirar las diferencias abismales que existen entre los que tenemos acceso a los mayores recursos y quienes día a día se debaten para poder sobrevivir, en medio de la miseria.

En teoría todos profesamos que « Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados ( Declaración de los Derechos Universales), sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición»<sup>5</sup>. En la práctica las evidencias muestran que esto no es así y que de una u otra forma se

---

<sup>5</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, art.2.

cuestiona el ser personal de aquellos con quienes no queremos convivir, igual que en los viejos tiempos de la Colonia.<sup>6</sup>

## 8. RAÍZ RELIGIOSA DE UNA OPCIÓN DE CONCIENCIA.

Antes de terminar estas palabras, deseo mencionar explícitamente la profunda relación que existe entre los derechos humanos, la conciencia personal y nuestra fe cristiana. La defensa y promoción forma parte integrante del núcleo mismo de la Evangelización. Y no podría ser de otra manera.

Nosotros somos discípulos de Jesús que vino a incorporar al centro de la vida a todos los marginados de la historia. De él aprendemos cada día la compasión y la solidaridad. Y por el sabemos que la raíz de tanto desprecio en el hombre se encuentra también en el corazón del humano. Allí se libra el gran combate por alcanzar la verdadera libertad. Allí también se toman las decisiones que promueven, protegen o violan los derechos humanos. Y por esta razón, cuando se insta a los poderes públicos a cautelar los derechos humanos, antes que pensar en las leyes y mecanismos que los protejan, hay que pensar en las personas que tomarán las decisiones al respecto. Y no sólo en ellas, sino en quienes puede influir en la toma de esas decisiones por su relación directa con los gobernantes o por la autoridad moral de que gozan en una nación.

---

<sup>6</sup> Ver Juan Pablo II «El respeto por las minorías» - Mensaje jornada de la Paz 1989  
Ver Pontificia Comisión Justicia y Paz, «La Iglesia ante el racismo», 10.02.89.



Insisto en la responsabilidad personal porque muchas veces nos hacemos cómplices de las violaciones, o al menos de no promover los derechos como deberíamos, escudándonos detrás de muchos argumentos extremadamente discutibles.

Es el caso, por ejemplo de quien ayuda con su técnica a diseñar o fabricar una bomba. Es posible que no sea él quien la use, pero eso no lo exime de la responsabilidad personal de la matanza. Es el caso también de quien invoca obediencia debida para justificar acciones punibles. El argumento se hace insostenible porque en esas materias la única que puede exigir obediencia es la propia conciencia. Y aunque esta norma no estuviera escrita en los códigos está inscrita, y con letras de fuego, en el corazón de los hombres y de los pueblos.

Podríamos seguir profundizando en la relación que existe entre la defensa de los Derechos Humanos y la Reconciliación. Podríamos proclamar la opción preferencial por los pobres que en la Sollicitudo Rei Socialis el Papa ha enunciado como clave universal de una sociedad digna del hombre : libre, respetuosa, solidaria.<sup>7</sup> Pero se ha cumplido mi tiempo de hablar y prefiero entrar en el tiempo de escuchar.

---

<sup>7</sup> Juan Pablo II, «Sollicitudo Rei Socialis», N° 42 y 43.

# MAUSOLEO A LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

---

EL 9 DE SETIEMBRE DE 1990,  
SE INAUGURA EN EL CEMENTERIO GENERAL  
UN MAUSOLEO A LA MEMORIA DE LOS DETENIDOS  
DESAPARECIDOS.  
CON ASISTENCIA DE LA AGRUPACIÓN, DEL MINISTRO DEL  
INTERIOR, DE CLAUDIO DI GIROLAMO Y LOS ARTISTAS QUE  
HAN CONFECCIONADO ESTE DOLOROSO MEMORIAL,  
SE CELEBRA UNA MISA A PEDIDO DE LA AGRUPACIÓN  
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.

Nos reunimos esta mañana en el Cementerio General para bendecir la primera piedra del Mausoleo que se levantará para albergar los restos mortales de los detenidos desaparecidos. Es, sin duda alguna, un momento difícil de vivir que se suma a un largo camino, plagado de dolor y sufrimiento, que nos ha hermanado estrechamente en la búsqueda, en la denuncia, en el consuelo mutuo y en el hermoso don de la solidaridad que juntos hemos construido. No es extraño, entonces, que por el camino recorrido y por la importancia de esta hora, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos haya querido iniciar esta mañana en torno a la mesa de la Eucaristía.

De alguna manera, y ciertamente sin buscarlo, las lecturas de la Biblia que hoy se proclaman en todos los templos católicos del mundo, nos trazan el camino de esta conmemoración.

## 1. VERDAD, JUSTICIA Y CONVERSIÓN

La Iglesia ha sido vigilante, como nos pide el profeta, para señalar con claridad la maldad que se ha causado (Ex 33, 7-9). No nos hemos quedado con los brazos cruzados ni con los labios cerrados para llamar al mal, mal y al bien, bien. ¡Cómo podríamos ser indiferentes ante tanta sangre derramada!. Por eso, tal como lo pide Jesús, en el Evangelio, hemos sido perseverantes en clamar verdad, justicia y conversión. Y al Hermano que peca le hemos representado su pecado: sin odio, sin resentimiento. Lo hemos hecho movidos por amor entrañable hacia las víctimas, aunque nunca las hubiésemos conocido. Basta que sean víctimas para que Dios los quiera abrazar con su misericordia. Y lo hemos hecho, con gravedad, por amor hacia los victimarios, porque nos interesa sobremanera que se liberen de su conducta errónea y aberrante (Mt 18, 15-20). Esto es lo propio de Dios que es capaz de abarcar con su amor a justos y pecadores y porque, por esa misma razón, nos abraza también a nosotros cada vez que nos apartamos de su ley y sus caminos.

No es, entonces, este momento para volver a repetir la denuncia ni la exhortación. Ya sabemos que el camino del reencuentro pasa por la búsqueda de la verdad, por la práctica de la justicia. Y por el deseo entrañable de llamarnos hermanos - y serlo de verdad - en una Patria construida con el aporte de distintas vertientes ideológicas, políticas y religiosas. La primera piedra del Mausoleo nos invita mas bien a considerar el amor de quienes desean erigirlo como un símbolo de la reparación del mal que se ha cometido y como memoria eterna de seres queridos que sus familiares y amigos llevan muy vivas en su corazón.

## 2. AMAR AL PRÓJIMO

Por eso, hermanos y hermanas; la palabra que hoy cautiva mi atención es la del Apóstol: "no tengáis deudas con nadie, salvo la del amor mutuo, porque todo aquel que ama ha llevado a plenitud la ley de Dios. De hecho, el «no cometerás adulterio, no matarás..., no robarás, no envidiarás» y todos los demás mandamientos se resumen en una sola frase: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Uno que ama a su prójimo no le hace daño; por eso amar es cumplir ley entera» (Rom. 13, 8-10).

Hoy hemos venido a cumplir con el gran mandamiento del amor. El único que, en definitiva, llena de plenitud nuestras vidas. Y hemos venido a cumplir con la única deuda deseable: la deuda de amor.

Por amor a los desaparecidos el pueblo de Chile desea erigir un mausoleo. Por amor a sus esposas y esposos, hilos e hijas, hermanos y hermanas, amigos y amigas, compañeros y compañeras, los que estamos aquí reunidos deseamos que tengan un lugar donde sus cuerpos encuentren digna sepultura. Un espacio donde podamos cumplir con los ritos del amor que nos llevan a poner un nombre, una frase, una vela, una flor y a decir una oración, en el lugar preciso en que ellos al fin hayan podido encontrar su descanso.

Así también llegaron un día los discípulos, los amigos y las amigas de Jesús, a dejar su cuerpo deformado horriblemente por el suplicio de la cruz. Grande fue su gozo y su sorpresa cuando al llegar a arreglar su sepultura escucharon al ángel que les anunció la gran

noticia: "no está aquí, ha resucitado". Sin embargo, los fieles creyentes de la historia seguimos visitando el Santo Sepulcro vacío para tocar con nuestras manos el lugar de su resurrección y avivar nuestra fe en la vida que nada ni nadie nos puede arrebatar. Eso es lo que de corazón espero que suceda en este lugar: que depositemos con amor restos mortales y salgamos con el corazón henchido de gozo por la vida que ahora tienen: no sólo en la memoria del pueblo sino en la realidad de Dios que abre todas las tumbas, presentes y futuras, para dar la vida eterna a todos los difuntos. Si amigos, los cementerios son lugares de recuerdos: respetuosos, amorosos, esperanzados, pero mucho más que eso, son los testigos mudos y elocuentes, de que la vida no se acaba: se transforma. Y que llegará el día en que podamos resucitar para siempre e inaugurar la tierra nueva y los cielos nuevos por los que hemos luchado ardientemente.

### 3. UN LLAMADO A LA VIDA

Pero la "deuda del amor mutuo" no sólo alcanza a los que han desaparecido. También es una realidad que pasa de ellos a nosotros. Y con el mayor respeto que alcancen mis palabras, quiero decirles que de los labios de estos seres tan queridos, escucho también un llamado urgente a la vida. Ellos más que nadie agradecen la denuncia y los desvelos; ellos más que nadie conocen los horrores de la muerte anónima y escondida; ellos más que nadie saben lo que significa que la vida les sea prematuramente arrebatada. Por eso, tengo una certeza: estoy seguro que los detenidos desaparecidos se unen hoy a Jesucristo para pedirnos a gritos que cuidemos la vida y nuestra vida.

Que no haya más muertes insensatas ni muertos por violencia. ¡Basta ya! y que cada uno de Uds. y nosotros, amigos, familiares y dolientes, nos preocupemos por ensanchar nuestra capacidad de amar, de servir, de gozar la vida, de vivir. Creo que el mayor consuelo que podemos dar a nuestros deudos, los detenidos desaparecidos de Chile, es una promesa solemne de que estamos dispuestos a sembrar más vida para todos los dolientes de la Patria.

Para que nunca más haya detenidos desaparecidos. Para que nunca más haya multitudes clamando "¿dónde están?", para que nunca más el dolor y la ansiedad de la búsqueda visite a otras familias. Para que nunca más tengamos que construir cadenas de solidaridad buscando a seres desaparecidos. Para que nunca más... se necesita una opción militante por la vida, empezando por el hogar de aquellos que durante demasiado tiempo han tenido que vivir la incertidumbre.

Con respeto, con amor, los detenidos desaparecidos que han fallecido nos invitan a la vida. Jesús se hace garante de que esa vida puede germinar de los restos mortales que, como su cuerpo puesto en la tierra, son semilla de amor y de futuros para el mundo en que vivimos. Y yo, como indigno heraldo de este Cristo, me hago portador de esta certeza que transforma la muerte en la vida y el duelo en alegría, e invoco la protección de la Virgen María, Madre de los desaparecidos, para que anime en Uds. y en nosotros la gracia de la vida.

# ESTA ES NUESTRA HERENCIA

---

AGRADECIMIENTO AL RECIBIR EL PREMIO RENE CASSIN  
OTORGADO A UN SERVIDOR EL 14 DE NOVIEMBRE  
DE 1991, POR EL DISTRITO 27 DE LA B'NAI B'RITH.

## 1. DEDICO EL PREMIO A LOS TRABAJADORES DE LA SOLIDARIDAD.

Con gratitud, emoción, y también algo de confusión, recibo hoy día la distinción que me confiere el Distrito 27 de la B'nai B'rith Internacional y que lleva el nombre de René Cassin, eminente jurista judío francés, Premio Nóbel de la Paz, uno de los padres de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La gratitud y la emoción son comprensibles. El sentimiento de confusión se origina al ser distinguido por una acción que he compartido con tantas personas y que, en su mayor parte, de debe a su inspiración y a su coraje. Por eso, sin faltar a la modestia, acepto gustoso la distinción pero la dedico íntegramente a SE el Cardenal Silva Henríquez y a todos mis pastores en la Iglesia de Santiago, al Rev Charles Harper y a nuestros hermanos del Consejo Mundial de Iglesias, a mi amigo el Rabino Angel Kreiman, a la colaboración leal eficiente y creativa de Javier Luís Egaña, y a todos los trabajadores y trabajadoras del Comité pro Paz y de la

Vicaría de la Solidaridad. A los que estaban antes de mi llegada y a los que han continuado después de mi partida, incluyendo por cierto y destacadamente, a los Vicarios y Secretarios Ejecutivos que han encabezado esta acción de conciencia, de esperanza y de solidaridad.

## 2. ORIGEN Y HERENCIA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

Mas de alguna vez, en entrevistas y comentarios, se me ha pedido dar razón de la Vicaría de la Solidaridad: su origen y su sentido más profundo. ¿ Cómo se explica esta institución de Iglesia, pionera en este campo ? ¿ Cómo se gestó el trabajo armónico y articulado de laicos y pastores, de base y jerarquía, con un espíritu ecuménico y pluralista ? ¿ De dónde surge su amor por el derecho, su fe en la justicia, su esperanza en los pobres, su militante vocación de no violencia activa?

La respuesta sólo se comprende cabalmente si uno se adentra en la pre historia de la Vicaría, en la historia de la Iglesia de Santiago, en los cromosomas de su herencia.

### 2.1. NUESTRA HERENCIA.

En sus casi cinco siglos de historia nuestra Iglesia ha sido ardiente defensora de los pobres y los marginados, comenzando en la Colonia con la defensa de la dignidad y el derecho los indios. Este es un rasgo que nos honra y que nos compromete. Así se ha verificado nuestra fe en Jesús, nuestro Señor, y en la tradición recibida desde el Antiguo Testamento. Esa es nuestra herencia.



Si miramos lejos veremos en la promoción de los derechos humanos la figura de Moisés que, en nombre de Dios, entrega el pueblo de Israel las 10 Palabras sagradas sobre la cual se debe construir su existencia. Es como su constitución primordial, donde se destacan los dos mandamientos constitutivos de la tradición judeo cristiana: el amor primordial a Dios y el amor esencial al prójimo. Desde entonces quedó claramente establecido que la vida del hombre sólo puede estar en las manos de Dios y que ningún ser humano puede atribuirse señorío sobre ella. Y lo que no se comprendió en ese momento encontró palabra en los profetas que nos enseñaron que la religión pura y sincera a los ojos de Dios consiste en amar a los pobres y defender a los débiles, especialmente en ese tiempo, a los huérfanos y a las viudas. Esta es nuestra herencia.

Pero esta herencia no se explica si no nos hacemos peregrinos de Tierra Santa por la cual pasó haciendo el bien el Gran Profeta de Nazaret. Sus gestos y palabras lo acreditaron ante Dios y ante los hombres. Si lo acompañamos hasta el Lago de Tiberíades y ponemos oído atento a su Palabra, lo escucharemos proclamar a los cuatro vientos el Sermón de la Montaña y enseñar a los hombres el camino de las bienaventuranzas. El nos ha revelado un gran misterio, un hecho que da mayor consistencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: El nos ha dado a conocer que lo que hacemos al menor de los hermanos, a Dios se lo hacemos. Así de grande. Así de simple. Así de grave. Los cristianos creemos que en la persona de Jesús, nuestro Señor, se han unido Moisés y los profetas, la Ley y el Espíritu, y por El hemos aprendido que la fe invita a la oración, pero se verifica en la calidad de nuestro amor. Esa es nuestra herencia.

Si ponemos la mirada en la historia de nuestra Iglesia de Santiago, nos encontramos ineludiblemente con el Obispo Don Diego de Medellín ( Obispo entre 1574 y 1593), quien denuncia al rey de España el injusto trato de los encomenderos y condiciona la absolución de los pecados a la suscripción, por parte de ellos, de una promesa de liberalidad en el trato con los indígenas. Justo es destacar que, aun antes de su nombramiento episcopal - él sólo fue el tercer Obispo de Santiago, aunque el primero en ejercerlo - ya en esta Iglesia se había pedido al rey que se estableciera una Audiencia que velara por la justicia y la dignidad de los indios. Esa es nuestra herencia.

Semejante actitud asumieron los sucesores del Obispo Medellín, Fray Juan Pérez Espinoza, sumamente claro y crudo para describir los maltratos inflingidos a los indígenas, y Don Francisco González de Salcedo - Obispo entre 1622 y 1634) - quien emite un edicto en Santiago sancionando con penas canónicas a los que hicieran injusticias contra los indios. A él lo sucede el Obispo Fray Diego de Humanzoro quien encabezó esta Diócesis invocando el hermoso título de «padre de los pobres y defensor de los huérfanos». El suplica a los encomenderos que reflexionen y se dejen de echar la culpa a la pereza de los indios para justificar sus riquezas. Con energía y mansedumbre les dice claramente que «de no cambiar las cosas, y a menos que vayamos en ayuda de estos pobres o que nuestro ardiente deseo extinga las lágrimas de los que sufren, acudiré al tribunal del mismo Juez Justísimo...y aquellos que oprimen a los pobres para aumentar sus riquezas serán por el Señor conminados» (Carta de 23.06.1666). Esa es nuestra herencia.

Esta Iglesia ha estado marcada, a lo largo de su historia, por testigos que han continuado esta misma tradición, uniendo la fe a la vida, la contemplación y la acción, la liturgia, la catequesis y la cuestión social. No es raro, entonces, que en estas últimas décadas los pastores de Santiago hayan descollado por la misma razón. S.E. el Cardenal José María Caro, ya en su primera carta a los fieles Santiago, fechada en La Serena, antes de asumir este Arzobispado nos urge a responder a los problemas de los necesitados. Del Cardenal Raul Silva, padre y fundador de la Vicaría de la Solidaridad, podríamos escribir un libro para destacar su tenaz y valiente defensa de los derechos humanos así como su amor por los pobres y marginados. El cariño que le tiene el pueblo de Chile es el testimonio más hermoso y elocuente de una vida dedicada a su servicio. Así también el Cardenal Juan Francisco Fresno, que recibió la Sede de Santiago en tiempos de especial dificultad, jugó un papel providencial en la pacificación de los espíritus, en favorecer los acuerdos entre dirigentes políticos como entre dirigentes sindicales y empresariales, ayudando así a hacer camino a la democracia que es el régimen en que mejor se respetan los derechos de la persona humana. Esta es nuestra herencia.

Y si miramos más allá, aparecen los rostros de otros hermanos mayores, Padres en la fe, que han desplegado con maestría los contenidos de los derechos humanos, vinculándolos a la centralidad de la tarea evangelizadora. Me refiero, por cierto, al Papa Juan XXIII, al Papa Paulo VI, al Papa de los 33 días de sonrisa y a Su Santidad Juan Pablo II. Todos y cada uno de ellos han enseñado a la Iglesia a hacerse experta en

humanidad y la han impulsado a volverse hacia el hombre singular y concreto, varón y mujer, hasta afirmar rotundamente que este hombre es el primer camino que debe recorrer la Iglesia. Gracias a su pastoreo y a su magisterio ellos han contribuído a dibujar en obras el hermoso rostro de una Iglesia a quien nada de lo humano le resulta indiferente. Esa es nuestra herencia.

## 2.2. NUESTRA URGENCIA.

¿ Cómo, entonces, habríamos podido callar ante el hermano perseguido y torturado ? ¿ Cómo no levantar la voz y hurgar la tierra en busca de cada uno de los detenidos desaparecidos ? ¿ Con qué cara nos habríamos vuelto al Señor de nuestra fe para decirle que era más prudente callar que hablar y postponer la caridad para tiempos más serenos ? Eso no lo habría permitido ni la fe ni la sangre que corre en nuestras venas. Y eso es lo que, en definitiva explica la razón última de una Vicaría que desea promover la dignidad del hombre en toda su amplitud, que quiere hacer prevalecer el derecho y la justicia y que, al hacerlo, sabe que está abriendo caminos de reconciliación y reencuentro. Esa es nuestra herencia. Esa, nuestra urgencia.

Bueno es recibir una herencia tan hermosa. Pero es también un enorme responsabilidad. No se nos ha concedido tanta sabiduría y tanto ejemplo para que nos quedemos con los ojos vueltos al pasado sino para que sigamos abriendo camino a nuestro hermano el hombre, persona y pueblo, para que hagamos una sociedad digna de quienes son hijos de Dios. Esa es nuestra misión. Esa es parte impostergable de nuestra vocación cristiana.

Es verdad que en los días de emergencia, en regímenes autoritarios o dictatoriales de cualquier signo, la defensa del derecho humano se caracteriza por su urgencia, por una inmediatez que no admite dilaciones. En una democracia, en cambio, los derechos humanos deben caracterizarse por su coherencia y el mayor empeño debe ponerse en asegurar, sin vacilaciones, los cimientos de la dignidad inviolable de la persona humana basados en la observancia del conjunto de los derechos que la protegen frente al Estado. En este empeño deben incluirse los derechos humanos considerados de segunda y tercera generación que hacen de la Declaración Universal un texto perfectible, punto de partida y no un punto de llegada.

Mirando pues hacia el futuro, sin ánimo de polemizar y sólo deseando contribuir como pastor a la coherencia, me parece oportuno señalar algunos derechos que es importante asegurar, inspirándome para ello en el Evangelio y en el amplio concepto que hoy día adquieren los derechos humanos:

\* *Derecho a la vida.*

1. Asegurar irrestrictamente el derecho a la vida, sobre todo en sus orígenes y sus postrimerías, que es donde hoy surge la tentación de imponer el arbitrio humano por sobre el Señorío de Dios. Yo soy hijo de una Iglesia y de una fe que celebra litúrgicamente el día de la concepción - de Jesús y de Marañía - y no sólo el de su nacimiento. Este sólo hecho fundacional nos señala que reconocemos como persona humana al varón y a la mujer desde el momento de su concepción y, en conse-

cuencia, desde ese instante sabemos sagrada la persona. Si a este hecho agregamos la especial misión que hemos recibido de defender la dignidad y la vida de los pequeños y los pobres, con aún mayor energía nos sentimos llamados a proteger la vida más indefensa como la de la criatura en el vientre de su madre.

\* *Derecho a la paz.*

Contemplando el panorama del mundo sacudido por cambios esperanzadores y sin olvidar la raíz cristiana de nuestra Patria y de nuestro Continente, sentimos la vocación profunda de asegurar la paz en nuestra convivencia. Rechazamos la violencia, por fe y por convicción. Y rechazamos también el armamentismo. No podemos comprender que se gasten cifras tan altas en asegurar la defensa a costa del pan, de la educación y de la salud de los pobres. En esto hay incoherencia. Hermoso gesto sería conmemorar el V Centenario de la Evangelización de América, con una solemne promesa de no agresión por parte de todos los Gobiernos y un gran acuerdo de paz entre todos los pueblos del Continente. Más significativo aún, si el menor gasto en armamentos se destinara a dar mayores posibilidades de futuro a los jóvenes que son la mayoría.

Y si de jóvenes se trata, creo llegado el momento de respetar la objeción de conciencia y de establecer un Servicio Civil Solidario como opción al Servicio Militar Obligatorio. En esta proposición no hay una mirada peyorativa hacia la profesión

militar ni al lugar que ellos han jugado en nuestra historia. Es sólo ayudar a sacar las consecuencias de la vocación de paz que los anima al elegir su carrera.

\* *Los derechos de la solidaridad.*

Hay otro campo que nos urge sin tregua: es la situación de los pobres de Chile y de América Latina. El reconocimiento de los derechos económicos y sociales debe llevarnos a planes de emergencia capaces de asegurar una vida digna a cada uno de nuestros hermanos empobrecidos. No pueden seguir siendo sólo objeto de discursos sino sujetos de recursos.

Es imperioso poner de pie el espíritu solidario y encarnarlo en mil acciones que den cabida efectiva a los pobres en el corazón de la convivencia ciudadana. Lamentablemente las razones de mercado postergan las urgencias de los marginados. Y los reclamos legítimos de libertad para el capital suelen no tener la misma sensibilidad para respetar la libertad de los que aportan el trabajo. ¡Cuidado! La vida de los pobres está en manos de nuestro Dios y a El no podemos engañarlo con nuestros argumentos. Se que hoy parece herejía criticar siquiera al sistema que se ha impuesto en Occidente. Pero se que estoy en muy buena compañía cuando hago eco a las palabras del Papa Juan Pablo para postular la supremacía de los pobres por sobre la idolatría del mercado.

\* ***El derecho a la justicia.***

Una concepción armónica de los derechos humanos debe velar también por la efectiva igualdad de todos ante la justicia. Hemos visto dolorosamente lo que sucede en un país cuando esta se inhibe y no puede ejercer todo su imperio. No sólo se facilita la comisión de la injusticia sino que su desprestigio atiza la tentación a la violencia. Esto no puede ser. Por eso, una democracia sana requiere jueces y tribunales que ejerzan su mandato con toda probidad y que contribuyan a velar por el acceso equitativo de todos a los tribunales; especialmente de los pobres que - por su misma condición - están marginados de las influencias que pueden ejercer quienes tiene mayor acceso al poder o a los medios de opinión.

\* ***El derecho a la tierra.***

En otro campo, nos alegramos al constatar que hoy la humanidad ha despertado y saluda con nuevo respeto la naturaleza que Dios nos regaló al poner a Adán y a Eva en el Jardín del Edén. Hoy se puede entonar con nuevos bríos el Cántico de las Creaturas o el Himno al Hermano Sol. Poco a poco nos hemos dado cuenta del deber de justicia que tenemos con nuestra hermana Madre tierra. Así se comprende mejor la palabra del Apóstol que nos enseña que las creaturas, sometidas arbitrariamente por el hombre, suspiran como con dolores de parto aguardando el día de su plena liberación.



No puede haber respeto efectivo de los Derechos Humanos sin un respeto semejante a los derechos de la tierra. De lo contrario, el hombre caerá víctima de su depredación y se comprenderá trágicamente por qué en el momento del pecado las relaciones de Adán con la naturaleza también se vieron afectadas.

\* *El derecho al futuro.*

Así es, amigos y amigas, asegurar el derecho a la vida, promover el derecho a la paz y a la solidaridad, asentar el derecho a la justicia y reconocer los derechos de la tierra, pueden sintetizarse diciendo que queremos proclamar el derecho al futuro que salvará a la humanidad si se ejerce plenamente en el siglo XXI. Al hablar del porvenir pienso obviamente en los jóvenes, más sensibles que nosotros los adultos, al mundo nuevo que les tocará vivir.

Ellos también tienen que ser introducidos al mundo de los Derechos Humanos y de los deberes correlativos. Ellos tienen el derecho y el deber de ser jóvenes y de ser acompañados en el aprendizaje de la vida. Tienen el derecho a que los invite-mos al mundo del amor sincero, de la sexualidad madura, de la familia estable. Tienen también el derecho de crecer en un mundo sin segregaciones de religión, de raza, de clase o de color. Ellos tienen el derecho de aprender de nuestras obras más que de nuestros discursos, de la legítima satisfacción por nuestros logros así como del reconocimiento humilde de nuestros fallos. Por esta

razón, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la concepción judeo cristiana de la persona humana que la antecede, tiene que transformarse en fuente inspiradora para que la ley sea comprendida como una propuesta positiva y no como una norma antojadiza.

### 3. SIERVOS INÚTILES SOMOS.

Concluyo. He abusado un tanto de la palabra y de la paciencia del auditorio. Sólo quiero reiterar mi gratitud a cada uno de Uds. y a la B'nai B'rith por su benevolencia hacia mi persona. A la vez, siento el deseo de confiarles con toda sencillez la frase del Evangelio que más resuena en mi interior cuando alguien elogia la obra de la Iglesia o se refiere a mi aporte personal a la causa de los derechos humanos: «**Siervos obedientes somos: sólo hicimos lo que teníamos que hacer**».

# INDICE

---

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>A MODO DE PRÓLOGO</b>	<b>9</b>
<b>I. BREVE HISTORIA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD</b>	<b>11</b>
Introducción	13
1. El Comité de Cooperación para la paz en Chile	17
1.1. Fundación y organización.	17
1.2. Crecimiento y extensión.	19
1.3. Crisis y término.	21
<b>2. VICARIA DE LA SOLIDARIDAD</b>	<b>25</b>
2.1. Creación y organización.	25
2.2. Vicarios y Secretarios Ejecutivos.	28
2.3. Características de la Vicaría.	28
2.3.1. Un trabajo pastoral	28
2.3.2. Un testimonio evangélico	30
2.3.3. Opción jurídica y no violencia activa	33
2.3.4. Un trabajo promocional	34
2.3.5. Profesionalismo laical y relación jerárquica	35
2.3.6. La dimensión ecuménica del trabajo solidario.	36
2.4. Críticas a la Vicaría de la Solidaridad.	37
2.4.1. Críticas desde la Iglesia	37
2.4.2. Críticas desde el Gobierno y la sociedad	38
2.5. Reconocimiento a la labor de la Vicaría.	40
2.6. Inspiración doctrinal de la Vicaría.	41
2.7. Algunos hitos históricos de la Vicaría de la Solidaridad.	43
2.7.1. Año de los derechos humanos.	43
2.7.2. Jornada por la Vida.	44
2.7.3. Hechos dolorosos	45
2.7.4. Las fichas de la Vicaría de la Solidaridad	47

<b>3.</b>	<b>CULMINACIÓN DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD Y NACIMIENTO DE LA VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL</b>	<b>49</b>
-	<b>APENDICE 1</b> Las Estadísticas de la Vicaría	<b>53</b>
-	<b>APENDICE 2</b> Las publicaciones de la Vicaría	<b>57</b>
-	<b>APENDICE 3</b> Los archivos de la Vicaría	<b>70</b>
<b>II</b>	<b>DOCUMENTOS DE ESTA BREVE HISTORIA</b>	<b>81</b>
<b>1.</b>	Decreto de creación del Comité Pro Paz, 6 de Octubre de 1973.	<b>84</b>
<b>2.</b>	Disolución del Comité Pro Paz: Carta del General Pinochet al Cardenal Silva, 11 de Noviembre de 1975.	<b>85</b>
<b>3.</b>	Respuesta del Cardenal Silva al General Pinochet, 14 de Noviembre de 1975.	<b>87</b>
<b>4.</b>	Decreto creación de la Vicaría de la Solidaridad, 1 de Enero de 1976.	<b>90</b>
<b>5.</b>	«Carta Pastoral de la Solidaridad», Cardenal Raúl Silva y Vicarios de Santiago, 25 de Julio de 1975	<b>92</b>
<b>6.</b>	«Derechos Humanos en Chile: una experiencia solidaria», P. Cristián Precht B. Discurso en el Simposio de Derechos Humanos, 22 de Noviembre de 1978.	<b>115</b>
<b>7.</b>	«Carta de Santiago», Conclusión del Simposio de Derechos Humanos, 25 de Noviembre de 1978.	<b>171</b>
<b>8.</b>	Discurso del Cardenal Raúl Silva en la ONU, al recibir el premio de Derechos Humanos, concedido a la Vicaría de Solidaridad, 10 de Diciembre de 1978.	<b>177</b>

9.	Cardenal Raúl Silva, «El Camino de la Justicia», Renovación compromiso por los Derechos Humanos, Homilía 25 de Noviembre de 1979.	180
10.	Cardenal Raúl Silva, «En la huella del B. Samaritano», Documento de Trabajo sobre la Solidaridad.	187
11.	Cardenal Juan Francisco Fresno, «Los Derechos del Hombre, son Derechos de Dios», Homilía, 25 de Noviembre de 1983.	205
12.	S.E. Patricio Aylwin Azócar, «Gracias, Vicaría de la Solidaridad» Discurso, 3 de Octubre de 1991.	216
13.	Cardenal Carlos Oviedo, «Homilía en la culminación de la actividad de la Vicaría de la Solidaridad», Santiago, 27 de Noviembre de 1992.	222
14.	Homenaje de la Cámara de Diputados, Valparaíso, 13 de Mayo de 1993.	233
<b>III</b>	<b>TESTIMONIO DE ESTA BREVE HISTORIA</b>	<b>267</b>
	Textos del P. Cristián Precht	
1.	«Cuestión de Conciencia», CEPAL, Santiago 10 de Diciembre de 1988.	271
2.	«Derechos Humanos en Chile», Institute for Religion and Democracy, Washington, 3 de Marzo de 1989.	281
4.	«Mausoleo a los detenidos-deaparecidos» Homilía, Cementerio General, Santiago, 9 de Setiembre de 1990.	297
3.	«Esta es nuestra herencia», Discurso al recibir el Premio Cassin de Derechos Humanos, Santiago, 14 de Noviembre de 1991.	303